



# Senado aprobó idea de suprimir la prueba del Bachillerato

ESTA INICIATIVA VOLVERÁ A COMISIÓN POR HABER SIDO OBJETO DE INDICACIONES MODIFICATORIAS

Por unanimidad, el Senado aprobó ayer, en general, el proyecto que suprime la prueba de Bachillerato como requisito de ingreso a las Universidades reconocidas por el Estado. Esta iniciativa deberá volver a Comisión para su segundo informe, luego que los senadores comunistas abusaron que formularan indicaciones para modificar algunos aspectos del proyecto.

**DEBATE** — A la aprobación del proyecto, preceedió un extenso debate, en el que participaron los senadores Ricardo Ferrando, Volodia Teitelboim, Jaime Barros, Julio Durán, Salomón Cor-

A juicio de este parlamentario, desde el año 1935, la prueba de Bachillerato venía sufriendo una crisis a fondo, y luego recibió la más fuerte crítica. La misma Universidad, a través de su Consejo, llegó a establecer que esta prueba no cumplía la finalidad que tenía.

El senador Ferrando calificó al Bachillerato como "un verdadero martirio intelec-



Volodia Teitelboim

tual" para el estudiante, que es sometido a 14 pruebas para obtener la Licencia Secundaria; en diciembre, luego, en enero, debe rendir otras cinco pruebas para obtener el Bachillerato. Y, posteriormente, otro examen, para ingresar a la Universidad. En toda la vida universitaria, un alumno sería sometido a una prueba de este tipo y de inquietud intelectual, sin ningún objetivo práctico ni de capacitación, ni tampoco de medición del progreso intelectual. Agregó que existe consenso para no mantener esta prueba ligada a la Universidad de Chile, por una enseñanza que ella no imparte. El Bachillerato —dijo— no tiene relación entre su contenido y el sistema de educación impartido por la Universidad.

El senador por Bío Bío, Ma-

lénco y Cautín, manifestó, ayer, a ser reemplazado por "otro goliottinazo".

El senador comunista anuntió que presentaría indicaciones para modificar el texto del proyecto, por lo que éste deberá volver a Comisión para su segundo informe.

**JALME BARROS**

Posteriormente uso de la palabra el senador Jaime Barros, quien expresó que ésta era la intervención del senador Ferrando había sido muy completa y avalada por su calidad de educador. Luego dijo que pocas personas podrían defender "esta desrespetada prueba".

El senador Barros, se refirió también a lo que denominó "comercio del Bachillerato", recordando que las primeras denuncias sobre este problema habían sido hechas en la Cámara, por el diputado Vicente Soto.

**RICARDO FERRANDO**

A continuación habló el senador comunista Volodia Teitelboim, quien manifestó que a su juicio, la supresión del Bachillerato aunque muy necesaria, no es la solución de los problemas relacionados con el ingreso a la Educación Superior. El senador Teitelboim, dijo que el Bachillerato es síntesis de la puerca cerrada que impide el acceso a la Universidad. Afilió que la supresión de esta prueba, va a eliminar "un examen anacrónico, un tormento", pero que

la convocatoria, a fin de responder algunas consultas relacionadas con el plan de vivienda nacional de la diputada del FRAP, recordando la diferencia con que se ha tratado a Laura Allende en la Caja de Empleados Particulares, sino en otras reparticiones.

Laura Allende refutó que fuera de la entrevista en que sostuvo un entredicho con Roberto Leon, "ella fue recibida una vez por el Vicepresidente que existió consenso para no mantener esta prueba ligada a la Universidad de Chile, por una enseñanza que ella no imparte. El Bachillerato —dijo— no tiene relación entre su contenido y el sistema de educación impartido por la Universidad.

En la Tribuna del Senado, se encontraba presente Monseñor Joaquín Fuenzalida, quien fuera secretario privado del Cardenal Caro. Luego de adoptarse el acuerdo de postergar el homenaje, el Presidente del Senado subió personalmente hasta la Tribuna para darle a conocer el aplauso a los presentes.

**COMISIÓN DE VECINOS**

Hasta el artículo 64 del proyecto que legaliza las Juntas de Vecinos despacho la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. El proyecto pasará en consulta a la Comisión de Constitución debido a que el FRAP presenta una indicación proponiendo que, además del Presidente de la República, haya otras autoridades que puedan otorgar personalidad jurídica a Juntas Vecinas.

También pasó en consulta a la Comisión de Constitución el proyecto que autoriza a las Municipalidades de Valparaíso para contratar empresas y que se financia con un impuesto a las entradas del Casino de Viña y al Sporting Club.

**INAUGURACIÓN**

Hoy, a las 12 horas, se inauguró en el Salón de Honor del Congreso Nacional, el Congreso de Cooperativas de Viviendas.

En este torneo se analizaron diferentes aspectos relacionados con el programa de desarrollo habitacional del Gobierno, como también mociones presentadas por los cooperados.

**MINISTRO COLLADOS**

El próximo lunes el Ministro de Vivienda, Modesto Collados, concurre a la Comisión Nacional del Partido Demócrata.

**EMPRESTITO PARA VALPARAISO**

La Comisión de Gobierno aprobó en su sesión ordinaria de ayer el trámite de simple urgencia para el proyecto que dicta un Estatuto para el Departamento de Arica.

Sin embargo, se rechazó por oposición del radical Raúl Morales que la Comisión a fin de acelerar el despacho de esta iniciativa, sesionara paralelamente con la Sala. Raúl Morales señaló que él accedía a la petición siempre que también se adoptara la misma resolución para la Comisión que estudia antecedentes para entregar ayuda a las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

**SUCURSALES BANCARIAS**

En carta enviada por los diputados demócratas, Alfredo Lorca, Fernando Bustamante y Fernando Sanhueza al presidente del Banco del Estado, se solicitó la apertura de sucursales en las comunas

de Barrancas y Lampa.

El texto de la nota dirigida al presidente del Banco del Estado, dice lo siguiente:

"Conociendo el espíritu del Consejo del Banco que Ud. tan dignamente preside, en el sentido de llevar los beneficios de esa Institución a toda la población, nos permitimos dirigirnos a Ud. para que solicite al Consejo la apertura de sucursales en las comunas de Barrancas y Lampa. La primera de ellas serviría a una gran población compuesta en su mayoría de obreros y empleados que así podrían comprender que la política de ahorros impulsada por el Supremo Gobierno está principalmente dirigida a interesar en ella a la gente que vive de un salario o un sueldo y para eso coloca a su disposición a esa Institución del ahorro y bancaria. La segunda comuna, Lampa, es una zona agrícola de gran producción, pero que obliga a los medianos propietarios a viajar a Santiago para todas sus negociaciones bancarias."

**SIMPLE URGENCIA**

Por unanimidad la Cámara aprobó en su sesión ordinaria de ayer el trámite de simple urgencia para el proyecto que dicta un Estatuto para el Departamento de Arica.

Sin embargo, se rechazó por oposición del radical Raúl Morales que la Comisión a fin de acelerar el despacho de esta iniciativa, sesionara paralelamente con la Sala. Raúl Morales señaló que él accedía a la petición siempre que también se adoptara la misma resolución para la Comisión que estudia antecedentes para entregar ayuda a las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

**OPOSICIÓN RECHAZÓ IMPORTANTES ENMIENDAS A LA CONSTITUCIÓN**

En Comisión fueron rechazados los agregados hechos por la Cámara al proyecto de Reforma al Derecho de Propiedad

Los senadores de oposición miembros de la Comisión Especial de Reforma Constitucional, rechazaron ayer todos los agregados hechos por la Cámara de Diputados al proyecto de reforma al derecho de propiedad. Por cuatro votos contra uno, la Comisión rechazó importantes enmiendas constitucionales, como el establecimiento del plebiscito, la consagración de los derechos sociales de los trabajadores, las inhabilidades e incompatibilidades parlamentarias y la creación de la 10a. Circunscripción Electoral de Chiloé, Aisén y Magallanes.

En igual sentido opinó el senador radical Julio Durán. Por su parte, los senadores del FRAP estimaron inconveniente estos agregados.

El presidente de la Comisión, senador Benjamín Prado, manifestó que no existía un mecanismo claro para declarar improcedente una disposición aprobada por otra rama del Congreso, pero que se tramitaban los agregados sobre otras materias más aún cuando la calificación de la procedencia correspondía a la Cámara de Diputados.

**VOTACIÓN**

Al pronunciarse en contra de las enmiendas agregadas a la del derecho de propiedad, el senador nacionista Francisco Bulnes expresó que a su juicio, los agregados eran inconstitucionales y que como no existía un mecanismo claro para declarar improcedente una disposición aprobada por otra rama del Congreso, no procedía sino rechazarlos.

**AMNISTIA**

Luego que el Senado aprobó la amnistía a Eladio Soto Soto, el senador Ballaz Castro presentó una moción otorgando amnistía a todos los periodistas procesados por la Ley de Abusos de Publicidad. Esta iniciativa pasó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Corporación.

**VICENTE SOTA**

Un violento ataque contra el Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, Roberto León Alquinta, lanzó en

balón, Humberto Enriquez, Julieta Campusano y Armando Jaramillo.

El primero en usar de la palabra fue el senador demócratacristiano Ricardo Ferrando, quien expresó que esta iniciativa tenía una honda repercusión en el proceso educativo del país.

El senador Ferrando hizo una historia de esta prueba, expresando que ella obedeció, en principio, a que la educación secundaria estuvo bajo la tutela de la Universidad de Chile, la que fijaba sus métodos y programas. Agregó que esta situación fue válida hasta el 12 de abril de 1927,

fecha en que, por Decreto Supremo, se creó la Dirección de Educación Secundaria, encargada del manejo programático de todo tipo de educación, quedando desprendida de la tutela de la Universidad de Chile. En esta situación parecía lógico que este examen dejara de existir.

Posteriormente, dijo el senador Ferrando, por DFL N° 50 de 1931, se estableció que la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, otorgara el título de Bachiller, como requisito para ingresar a cualquier escuela universitaria.

Barros analizó también la falta de capacidad de las universidades para recibir a los postulantes, señalando también la falta de profesores intermedios.

**JALME BARROS**

Al fundamentar su voto, el senador socialista, Salomon Corbalán, quien calificó el Bachillerato como una "prueba anacrónica". Pidió se dirigiera al Rector de la Universidad de Chile, pidéndole estudiar la creación de un Colegio Regional en la provincia de O'Higgins, con sede en la ciudad de Rancagua.

**ARMANDO JARAMILLO**

Finalmente intervino el senador nacionista Armando Jaramillo, quien calificó el Bachillerato como una "prueba anacrónica". Pidió se dirigiera al Rector de la Universidad de Chile, pidéndole estudiar la creación de un Colegio Regional en la provincia de O'Higgins, con sede en la ciudad de Rancagua.

**HUMBERTO ENRIQUEZ**

El Presidente del Partido Radical, senador Humberto

## S. E. adhiere a homenaje a la memoria del Presidente Ríos

Dirigió concepiosa carta a la esposa del Presidente Ríos

El Presidente de la República dirigió la siguiente carta a la señora María Ide de Ríos y familia, con motivo de rendirse homenaje a su esposo, Juan Antonio Ríos, al cumplirse 20 años de su fallecimiento.

Santiago, 20 de Junio de 1966.

Señora  
Marta Ide de Ríos y familia

Presente

Muy distinguida señora:

En esta semana en que se rinde un homenaje a la memoria del Presidente Ríos, he querido atañerte a este

Presidente, Juan Antonio Ríos, al cumplirse 20 años de su fallecimiento.

Era yo presidente de la Falange Nacional cuando este Partido y yo estuvimos en el Ministerio, y el Ministro de Gobernación, don Juan Antonio Ríos, al cumplirse 20 años de su fallecimiento.

Podría recordar muchas anécdotas y muchos hechos que justifican el homenaje que le hacen su Partido, sus amigos y el país enteros.

En esta semana en que se rinde un homenaje a la memoria del Presidente Ríos, he querido atañerte a este

Presidente, Juan Antonio Ríos, al cumplirse 20 años de su fallecimiento.

Tras su severa apariencia y la sobria dignidad con que desempeñaba su cargo, era humano y cordial con sus colaboradores y solo lo guataba el deseo de progresar al país.

Nada escapaba a su entusiasmo: el plan agrícola, el acero, el petróleo, las ferreterías de Santiago y tantas otras iniciativas.

Muchas fueron las pruebas de confianza y yo diría, excuséme la brevedad, que guardé un recuerdo de su amabilidad.

En su segundo informe, habló a continuación para anunciar el voto favorable de los senadores de su partido para la supresión del Bachillerato.

**ENRIQUEZ**

Finalmente intervino el senador nacionista Armando Jaramillo, quien calificó el Bachillerato como una "prueba anacrónica". Pidió se dirigiera al Rector de la Universidad de Chile, pidéndole estudiar la creación de un Colegio Regional en la provincia de O'Higgins, con sede en la ciudad de Rancagua.

**EDUARDO FREI**

Tras su severa apariencia y la sobria dignidad con que desempeñaba su cargo, era humano y cordial con sus colaboradores y solo lo guataba el deseo de progresar al país.

Nada escapaba a su entusiasmo: el plan agrícola, el acero, el petróleo, las ferreterías de Santiago y tantas otras iniciativas.

Muchas fueron las pruebas de confianza y yo diría, excuséme la brevedad, que guardé un recuerdo de su amabilidad.

En su segundo informe, habló a continuación para anunciar el voto favorable de los senadores de su partido para la supresión del Bachillerato.

**EDUARDO FREI**

Tras su severa apariencia y la sobria dignidad con que desempeñaba su cargo, era humano y cordial con sus colaboradores y solo lo guataba el deseo de progresar al país.

Nada escapaba a su entusiasmo: el plan agrícola, el acero, el petróleo, las ferreterías de Santiago y tantas otras iniciativas.

Muchas fueron las pruebas de confianza y yo diría, excuséme la brevedad, que guardé un recuerdo de su amabilidad.

En su segundo informe, habló a continuación para anunciar el voto favorable de los senadores de su partido para la supresión del Bachillerato.

**EDUARDO FREI**

Tras su severa apariencia y la sobria dignidad con que desempeñaba su cargo, era humano y cordial con sus colaboradores y solo lo guataba el deseo de progresar al país.

Nada escapaba a su entusiasmo: el plan agrícola, el acero, el petróleo, las ferreterías de Santiago y tantas otras iniciativas.

Muchas fueron las pruebas de confianza y yo diría, excuséme la brevedad, que guardé un recuerdo de su amabilidad.

En su segundo informe, habló a continuación para anunciar el voto favorable de los senadores de su partido para la supresión del Bachillerato.

**EDUARDO FREI**

Tras su severa apariencia y la sobria dignidad con que desempeñaba su cargo, era humano y cordial con sus colaboradores y solo lo guataba el deseo de progresar al país.

Nada escapaba a su entusiasmo: el plan agrícola, el acero, el petróleo, las ferreterías de Santiago y tantas otras iniciativas.

Muchas fueron las pruebas de confianza y yo diría, excuséme la brevedad, que guardé un recuerdo de su amabilidad.

En su segundo informe, habló a continuación para anunciar el voto favorable de los senadores de su partido para la supresión del Bachillerato.

**EDUARDO FREI**

Tras su severa apariencia y la sobria dignidad con que desempeñaba su cargo, era humano y cordial con sus colaboradores y solo lo guataba el deseo de progresar al país.

Nada escapaba a su entusiasmo: el plan agrícola, el acero, el petróleo, las ferreterías de Santiago y tantas otras iniciativas.

Muchas fueron las pruebas de confianza y yo diría, excuséme la brevedad, que guardé un recuerdo de su amabilidad.

En su segundo informe, habló a continuación para anunciar el voto favorable de los senadores de su partido para la supresión del Bachillerato.</p

## Normas para Crédito Agrícola

El Gobierno, comprendiendo la importancia y alcance de nuestros intereses económicos, está desplazando sinceros esfuerzos para que el aparato administrativo opere con eficiencia en la función de incremento del desarrollo en que está sumido.

Una demostración elocuente de la verdad se encuentra en las iniciativas que, durante los últimos años, ha puesto en práctica el Banco del Estado, el organismo crecientemente más importante del país, y que, por tanto, tiene a su cargo el papel preponderante en la lucha contra el subdesarrollo, del que queremos evadirnos.

Recalcó el Ministro que esta feliz iniciativa del Banco del Estado es un aporte valioso a la utilización racional del crédito en el país, aspecto éste de mucha entidad para nosotros, ya que no disponemos de una masa de dinero suficiente para atender a todas las necesidades y, en consecuencia, es fundamental que aprovechemos al máximo lo que nos es dable destinar a estos objetivos.

Tal adecuado aprovechamiento se logrará a través de la intervención del personal de técnicos agrónomos que no sólo serán los encargados de informar sobre la necesidad real de préstamos que tenga cada petiionario, sino que, también, tendrán a su cargo sugerir a estos beneficiarios la mejor forma de emplear el dinero o los insumos que se les proporcionen, e incluso, podrán indicar, con solvencia científica, cuáles son los mejores rubros y en la forma en que debe explotarse el terreno de que el pequeño propietario dispone.

Una acción, en suma, que no se construye a la frialdad del negocio bancario, sólo preocupado de garantizarse el reintegro de sus colocaciones; función que se transforma en un verdadero programa de asistencia técnica, cuya eficacia rendirá frutos a corto plazo, ya que está acompañada del elemento tan importante que, en el medio de los pequeños agricultores, es el crédito, del que por tanto tiempo se les ha mantenido marginados.

Abordada la solución del problema de la insuficiencia de la producción nacional agropecuaria con este criterio práctico y realista, no hay duda que se ayudará a resolver con notable beneficio para la economía nacional y, por lo tanto, para la comunidad toda que, bajo la Administración Frei, siempre es participante protagonista en el progreso.

## Chile en la Vanguardia de la Forestación

hectáreas en 1964 a 14.000 en 1965, habiendo establecido la Corporación de Fomento en 1965 un sistema de créditos para promover la forestación con plazos de 6 a 15 años y 6% de interés anual. La campaña nacional emprendida por Chile recientemente, pretende alcanzar la cifra de 90.000 hectáreas anuales hasta el final de su cinco años de duración.

Cuando el boleín se refiere a los productos forestales y a la madera propiamente industrial, indica la importancia del auge del renglón de maderas para la celulosa, donde Chile ofrece un 10% de crecimiento. Otro aspecto notorio que ofrece nuestro país, son sus leyes de protección aduanera con que defiende el desarrollo de la industria maderera de tercera mano y promovida.

En suma, Chile está presentado en estos estudios y estadísticas elaborados por las Naciones Unidas, entre los cuatro países de más alta política forestal, entre

los que se cuentan Brasil, Argentina y México.

Ahora, para los estudiosos e interesados en el comercio y explotación de bosques, en forestación y reforestación más adecuadas, añadiremos un dato bibliográfico que puede interesarles. El boleín de las NN. UU. da cuenta de la publicación reciente en alemán de un libro titulado "Die Walder Südmérica" (Bosques de Sudamérica), cuyo autor es Kurt Hueck, quien ha estado durante muchos años en esta región y es considerado como uno de los mejores expertos en nuestros bosques. El libro, en sus 400 páginas y 250 fotos, hace una completa descripción de los 40 tipos forestales en que se divide el autor, los bosques del continente en numerosa en las más importantes especies comerciales y su utilización.

El evento deportivo, caballeresco de por sí, debe poner término al evento de pullas ingratas, porque ofendan la presencia de miles de asistentes que concurren, con sus familias, atraídos por la belleza

## Los Espías Modernos

Pero lo de Strogoff es muy bonito porque es una novela, que escribiera Julio Verne.

Aquellos si que eran espías. No lo son los espías modernos que actúan desembocadamente y que ya no producen ni frío ni calor, sino que sonrisas. Son los espías del fútbol, los que realizan largos viajes, bien remunerados, los técnicos que van donde entrena el futuro rival, o donde compite, para conocer su juego y tratar de anular sus armas cuando llegue la ocasión. Ahora, próximo al Campeonato Mundial de Londres, están de moda. Se anuncia públicamente, sin misterio, su viaje y su presencia durante los entrenamientos y los partidos que el equipo de Brasil realiza actualmente por Europa. Los morenos de la tierra del samba y del café, son los más seguros candidatos a lograr por tercera vez el título de Campeones y a llevarse en forma definitiva la Copa Jules Rimet.

Así son los espías del fútbol. Creen que el enemigo les va a mostrar todo, como en el monólogo. ¡Sí lo sabremos nosotros, los chilenos! Basta recordar que el equipo nuestro, en el Pentagonal reciente, jugó tan mal sólo para engañar a los "espías" venidos de Italia, Inglaterra, México y España. Que todo eso fue una sencilla medida de ese extraño y magnífico que es Luchito Alarcón...

Pero lo de Strogoff es

cía que ya no causan cuidado a los técnicos que dirigen a los brasileños.

Estos espías tan anuncianados nos hacen recordar ese monólogo español, en que un militar habla por teléfono con el enemigo y le dice, poco más o menos: —Aló! ¿Habla con el enemigo?... Hola, colega: es para informarles que mañana mandaremos un espía de los nuestros. Queremos pedirles que lo traen bien, que le muestren su horario como propietario (peso e tener 6º Año de Humanidades, Bachillerato y los estudios universitarios en la especialidad en que enseñan), los normalistas pueden optar a horas de 7º a tercero año de humanidades quedando como propietarios de esas horas. Además, el normalista obtiene clases en algún liceo, amén de sus trienios, cosa siempre son muchos, dada la edad a que egresan de las escuelas normales, rectifican su correspondiente graduación de título. Es ésta una situación evidentemente injusta frente a los profesores secundarios titulados.

Estos espías no pierden pisada a Pelé, a Garrincha y a los demás ases de Brasil. Desean conocerlos de memoria, antes que se inicie el Campeonato, pero es tan anuncianada su presen-

## Informes Inquietantes

Se encuentra reunida en Buenos Aires la Conferencia de Ministros de Educación y Planeamiento de todos los países del hemisferio americano, a fin de analizar las necesidades más urgentes de la educación en América Latina y orientarla de acuerdo con las exigencias de una sociedad en desarrollo.

Los informes y estadísticas que tienen ante sí los distinguidos participantes de esta reunión, elaborados por los mejores técnicos de la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO) y de la Comisión Económica de América Latina (CEPAL), que conjuntamente patrocinan la conferencia, son en verdad inquietantes.

En efecto, el porcentaje de alumnos latinoamericanos en la educación superior, entre 1956 y 1965, fue de 1,6 por ciento, apenas ligeramente superior al registrado entre 1957 y 1958 en Asia (1,5 por ciento); y África (0,9 por ciento); pero considerablemente inferior al de los Estados Unidos y Canadá (6,9 por ciento) y la Unión Soviética (6,4 por ciento), en los mismos años de 1957 y 1958.

Este hecho es particularmente grave —y así lo señalan estos informes— porque hacia 1980 América Latina requerirá contar con cerca de 1 millón 200 mil profesionales, cifra que es prácticamente el doble de la actual y con más de 5 millones de técnicos, en comparación con los 2 millones que se estiman en 1965. Finalmente, en la categoría de operarios y artesanos calificados, se deberá llegar a un número no inferior a 8 millones, es decir, el triple del actual.

Estos intensos requerimientos obligarán a nuestra región a contar para 1980 con unos 2,4 millones de personas con educación universitaria y con no menos de 25 millones de trabajadores con formación media. Para alcanzar estas metas, tendrá que lograrse un promedio de formación anual de 120 mil personas en el nivel superior, lo que excede en un 70 por ciento la promoción actual de las universidades latinoamericanas. En la educación secundaria, será necesario el egreso anual de medio millón de personas, es decir, unas 370 mil más que en la actualidad, más unas 480 mil por año con formación secundaria "básica", lo que significaría más que triplicar la capacidad actual del sistema.

Los informes señalan también que el analfabetismo entre los adultos sigue siendo una penosa realidad. Entre personas mayores de 15 años oscila entre un 13 por ciento, el 37,4 por ciento y el 65,6 por ciento en tres grupos de países, que abarcan, respectivamente, el 20 por ciento, el 72 por ciento y el 8 por ciento de la población latinoamericana.

Finalmente, se destaca que la formación de personal docente, técnico y administrativo de la educación constituye el problema más vital del sistema educativo en relación a su eficacia y que sigue siendo un obstáculo, pues el personal titulado apenas llega a un 60 por ciento en los maestros primarios y sólo a un 30 por ciento en los secundarios.

A la luz de estas cifras inquietantes, fácil es explicarse la razón del intenso esfuerzo que nuestro Gobierno realiza para mejorar nuestro sistema educativo, incorporando un elemento de positivo progreso no sólo para el país, sino, asimismo, para toda América Latina.

## Mala Educación

Un asiduo asistente al Estadio Nacional ha dirigido una carta a un periodista deportivo expresando su protesta por la procedencia que está tomando cuerpo en nuestra primera cancha deportiva.

Sin ningún respeto por la presencia de 60 a 80 mil espectadores, entre ellos muchas mujeres, ciertos vendedores vociferan sus mercancías, y suelen responder con groserías de calibre a jefes de barbas, algunos de los cuales responden con alusiones inadecuadas.

El evento deportivo, caballeresco de por sí, debe poner término al evento de pullas ingratas, porque ofendan la presencia de miles de asistentes que concurren, con sus familias, atraídos por la belleza

## Cartas al Director

### PROFESORES EN DIFICULTADES

Señor Director:

La Reforma Educativa, tanto tiempo esperada, ha permitido la creación de septimales años en muchas escuelas primarias del país. Esto ha significado que el maestro primario de hecho esté realizando funciones de hasta hace poco eran de especialistas titulados en las universidades.

La Reforma puede y debe servir para arreglar en forma definitiva el problema de los profesores no titulados con estudios universitarios de pedagogía.

Mientras estos profesores con estudios universitarios no pueden aspirar a tener su horario como propietarios (peso e tener 6º Año de Humanidades, Bachillerato y los estudios universitarios en la especialidad en que enseñan), los normalistas pueden optar a horas de 7º a tercero año de humanidades quedando como propietarios de esas horas.

La situación de los maestros secundarios sin su diploma universitario es tan difícil, que ni siquiera el actual Centro de Perfeccionamiento de Profesores los acepta en sus cursos.

No queda otro camino: que sean los profesores individualmente, los que a través de la prensa presenten soluciones. A. L. V. Carnet N° 41.648 de Osorno.

P.

## Accidentes del Trabajo

Los accidentes del trabajo conforman una de las problemáticas más complejas de la vida moderna: de ahí la exigencia de adoptar soluciones racionales, en plena capacidad de lograr resultados preventivos, paliativos o de eficaz protección a las víctimas directas e indirectas de este fenómeno.

Huelga señalar, desde luego, que la mejor medida será, naturalmente, aquella capaz de impedir o disminuir la frecuencia y gravedad de los accidentes del trabajo. Esta medida idea brotará —y de hecho ya va dando frutos— de las campañas de seguridad, que incluyen una enseñanza sostenida del uso de herramientas y maquinaria; de la adopción automática de actitudes preventivas en las diversas circunstancias del trabajo; y, por cierto, de la difusión y el empleo de los modernos elementos de seguridad.

Para apreciar debidamente la condición justicia de esta fórmula, es preciso tener en cuenta el significado socio-económico de los accidentes del trabajo, pues de él se desprende nitidamente que el suceso que priva a un individuo de su capacidad parcial o total de trabajo repercuta, por distintas vías, directamente sobre la economía nacional.

Los accidentes del trabajo presentan un valor visible o costo directo en medicinas, hospitalización y compensación legal. Pero tienen, además, factores no visibles o indirectos: pérdida de tiempo productivo del accidentado; pérdida de salarios; pérdida económica del grupo familiar; pérdida

de tiempo de los compañeros de trabajo; pérdida de tiempo de los jefes y empleadores; gastos para el adiestramiento de un nuevo operario; daños a herramientas y equipos; cesación definitiva o parcial de los servicios del equipo afectado. Pérdidas, en fin, que al gravitar en la producción, afectan al país; o que por obligar a nuevas importaciones gravitan sobre la balanza de pagos; y que, en resumen, pesan sobre cada individuo de nuestra sociedad.

Es por ello que se recomienda en el mundo desarrollado, y se recoge en el proyecto en referencia, la necesidad de legislar en esta materia con espíritu solidario.

Aunque un principio de seguridad expresa que cualquier persona puede evitar accidentes, una realidad que excede lo previsible señala que nadie puede sentirse libre de los efectos de un accidente.

Chile, en la actualidad, a través de la Caja de Accidentes del Trabajo, previene, cura e indemniza, pero es indudable que debe hacerlo dentro de límites insuficientes y que, por lo tanto, necesita con urgencia de los beneficios del proyecto referido en este artículo.

## Hacia la Integración

El convenio, recién suscrito en Río de Janeiro entre Chile y Brasil, por el cual se crea una Comisión Especial de Coordinación, es un nuevo paso hacia adelante en los esfuerzos destinados a lograr una pronta y efectiva integración económica.

La comisión referida tendrá como finalidad coordinar las iniciativas de ambos países, con el propósito de permitir que la Comisión se haga asesorar, en los casos en que lo estime conveniente, por representantes de los sectores público y privado.

Pero este nuevo organismo no limitará su actividad a la labor genérica reseñada, indispensable desde luego como fuente de formulaciones básicas y armónicas.

Aparte de ello deberá, en un plano de concreciones inmediatas, permanecer en atento análisis de las bases y posibilidades de complementación y colaboración industriales que vayan surgiendo. Estudiará, igualmente, la evolución del intercambio comercial, procurando estimular su incremento. Y deberá, en fin, pesar, mediante un diálogo constante y dentro de un plan

de intenciones ejecutivas, todas las medidas que considere de interés común para ambos países o para el desarrollo regional.

La Comisión Especial de Coordinación Chileno-Brasileña, como se ha visto, constituye una muestra más del nuevo espíritu, amplio y realista, que comienza a caracterizar a las relaciones interamericanas.

Es notorio, y por ello positivo y alentador, que el mismo espíritu se halla presente en los convenios de distinto orden que viene celebrando el Gobierno de Chile con los gobiernos de la región. Esto es, la búsqueda de fórmulas prácticas de integración, útiles a cada nación suscriptora de compromisos bilaterales y directamente encaminada al desarrollo acelerado y armónico del conjunto de naciones latinoamericanas adscritas o por adscribirse a los propósitos de integración regional.

## El Poder Judicial

El país tiene conciencia clara de que el Poder Judicial es un motivo de orgullo nacional, por la honestidad, preparación, espíritu de servicio y dignidad de los magistrados y demás funcionarios que lo integran.

Todas estas virtudes, sumadas a la austera independencia que siempre ha mostrado ante las presiones y balazos, lo han hecho, además, exponente de las fronteras de la decencia, invadiendo los dominios de la gobernanza.

Es fácil conocer en Chile el porcentaje de mezcla hispano-criolla-aborigen en el lenguaje callejero, en las películas de cine, en los medios de transporte colectivo; cuando la proporción de ascendentes andaluces es mínima, en la amalgama de esa mezcla, la ligereza de la respuesta se convierte en insulto.

A ello hay que ponerle término, especialmente en el Estadio Nacional, mediante la cooperación del público mismo.

El orden jurídico no resiste, como es obvio, de la misma estructura legal.

Es la aplicación de la ley a casos concretos lo que visualiza y hace efectivo el imperio del derecho. La democracia misma es sólo una abstracción, si los tribunales no amparan los derechos, reprimen las conductas antisociales y velan por el cumplimiento de las leyes y los contratos.

El Poder Judicial, al cual toca esta trascendental

tarea, cumple, pues, una función esencial, que en lo específico debe realizar cada uno de los jueces.

Cada uno de ellos tiene, pues, una investidura de altísima calidad y encarna en su integridad al Poder Judicial.

Una situación económica desmedrada es, por tanto, incongruente con la eminente dignidad del cargo de magistrado.

Sin embargo, como el problema se arrastra de muy atrás, no es posible una solución completa a corto plazo, sin dislocar la compleja estructura de la política económica.

Es altamente satisfactorio comprobar que la ponderación con que los miembros de la judicatura han planteado su situación importa una nueva democratización del poder judicial.

Desde un comienzo ha estado, pues, preocupado de alejar todo aquello que pueda menoscabar la dignidad de sus miembros o

deprimir los incentivos pa-

ra el ingreso a la carrera judicial de los hombres de valía.

Los integrantes del Poder Judicial pueden, entonces, tener la certeza de que sus justas aspiraciones económicas serán atendidas como corresponde y que, lejos de haber sido descuidadas, han constituido una preocupación primordial.

Sin embargo, como el problema se arrastra de muy atrás, no es posible una solución completa a corto plazo, sin dislocar la compleja estructura de la política económica.

Es altamente satisfactorio comprobar que la ponderación con que los miembros de la judicatura han planteado su situación importa una nueva democratización del poder judicial.

Desde un comienzo ha

estado, pues, preocupado de alejar todo aquello que

pueda menoscabar la dignidad de sus miembros o

deprimir los incentivos pa-

ra el ingreso a la carrera judicial de los hombres de valía.

Es el pequeño regalo que

# LA HERMOSA RUBIA STELLA DUNNAGE FUE ELEGIDA "MISS CHILE" 1966

STELLA DUNNAGE ROBERTS, rubia, de 20 años de edad, estudiante de Ciencias Políticas en la U. de Chile, fue elegida Miss Chile 1966, en un concurrido certamen, en el cual destilaron las máximas bellezas de nuestro país.

Desde tempranas horas de la mañana, los salones del Hotel Carrera, donde se celebró el torneo, se vieron repletos por un expectante público, que esperaba con ansiedad el fallo del jurado que designaría a la ganadora del cetro de la hermosura chilena. Las candidatas, vestidas elegantemente, de acuerdo a los últimos cánones de la moda y peinadas artísticamente, no podían disimular el nerviosismo propio de esta prueba, y la esperanza brillaba en sus miradas.

Doce muchachas, todas hermosas, y representantes de todos los tipos de belleza —ru-

bias, morenas, castañas y coloradas— eran las finalistas de este apasionante concurso. Victoria Sánchez, Olvido Romero, Ross Mayo, Pilar Lepuente, Ruth Astete, María Angélica Rodríguez, Carmen Gloria Guifré, Stella Dunnage, María Verónica Quintana, Cecilia Fredes y Juilleta Bernier, demostraban, en su juventud y simpatía, la tradicional belleza de la mujer chilena.

La Dirección de Turismo, patrocinante de este concurso, eligió a los miembros del jurado, representantes de la prensa de la capital, cuyos nombres fueron desconocidos hasta el último momento, para mantener la mayor sorpresa en su fallo.

## CONSTITUCIÓN DEL JURADO

A las 11 horas se constituyó



Doce hermosas candidatas se presentaron ayer al concurso "Miss Chile", que se efectuó en el Hotel Carrera. Después de 20 minutos de deliberación, el jurado del certamen, señó lo a cuatro finalistas para optar al cetro de la belleza. EN EL GRABADO, las finalistas del Concurso Miss Chile, de izquierda a derecha, Olvido Romero, que ocupó el 2º lugar; María Verónica Quintana, el 4º puesto; Cecilia Fredes, el tercer lugar y Stella Dunnage, la "MISS CHILE" 1966.

## Actos en homenaje al centenario del nacimiento del Cardenal Caro

Todos los partidos políticos, sin distinción, rendirán hoy, a través de sus parlamentarios, un homenaje a quien fuera el primer Cardenal de Chile. Monseñor José María Caro Rodríguez, en el primer centenario de su nacimiento.

El acto comenzará a las 18 horas, en la Cámara de Diputados.

Por su parte, la Iglesia Católica ha programado dos actos solemnes. A las 19.30 horas se iniciará una velada solemne en el Salón de Honor

de la Universidad Católica. Se referirán a su labor como Pastor y Jefe de la Iglesia Católica Chilena, el Rector, Monseñor Alfredo Silva Santiago y Pedro Lira Urquiza, ex Embajador de Chile ante la Santa Sede, y que lo hará en nombre del Arzobispado de Santiago.

El acto, al cual están invitados todos los santiaguinos, estará presidido por el Cardenal Arzobispo, Monseñor Raúl Silva Henríquez; el Rector Alfredo Silva; el Nuncio Apostólico, Monseñor Egano Righi Lamberini; el presidente del Senado, Tomás Reyes Vieyra; el presidente de la Corte Suprema, Osvaldo Illanes; el presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros; miembros del Cuerpo Diplomático, sacerdotes y dirigentes obreros, que fueron depositarios de su acción benéfica.

Mañana, día del centenario de su nacimiento, se efectuará en el Templo Metropolitano una misa solemne y una ceremonia fúnebre, a cargo del Cardenal Silva Henríquez. La celebración del Santo Oficio comenzará a las 19.30 horas.

En ambas oportunidades se referirá a la lucha contra los gases tóxicos de los automóviles a las nuevas clínicas flotantes, "dinomóviles", al ferrocarril colgante de Wumportal, y a otras noticias importantes del mundo de las ciencias.

## DIRIGENTE DE FUNDACION ALEMANA VISITA CHILE

Pedro Niemeyer. Encargado para América Latina de la Fundación Alemana para países en vías de desarrollo, llegó ayer a Santiago.

Durante su permanencia en nuestro país, el señor Niemeyer tomará contactos con diversas entidades oficiales, empresas y gremiales, principalmente con el objeto de planificar los próximos semestres que dicha institución organizará.

En la mañana de ayer, acompañado del gerente de la ECA Enrique González Ilabaca, el alto funcionario de la Fundación alemana se entrevistó con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinchetti, y el director general de la Cancillería, Carlos Díaz.

En los próximos días, ofrecerá el señor Niemeyer una conferencia de prensa para explicar su visita a Chile y

los objetivos de la entidad que representa.

## CHARLA RADIAL OFRECE HOY EL DR. CASABELLAS

Hoy, a las 18.45 horas, y el próximo domingo, a las 11.45 horas, hablará por la radio de la Universidad Técnica el doctor Fernando Casabellas, miembro honorario de la Sociedad Científica de Chile.

En ambas oportunidades se referirá a la lucha contra los gases tóxicos de los automóviles a las nuevas clínicas flotantes, "dinomóviles", al ferrocarril colgante de Wumportal, y a otras noticias importantes del mundo de las ciencias.

## CONFERENCIA SOBRE DESARROLLO METROPOLITANO SE INAUGURA HOY

En una sesión que se realizará hoy, a las 17 horas, en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Serrano N° 45 Piso 2 Zócalo, será inaugurada la Conferencia sobre Planificación y Mejoramiento Urbano de las Áreas Metropolitanas, cuyas condiciones técnicas, económicas y de ordenamiento son diferentes al resto del territorio, y que deben enfrentarse con métodos apropiados, que resultan de un compromiso equilibrado entre el Gobierno central y los Municipios.

Además, esta Conferencia busca incorporar a la elaboración y ejecución de sus planes a los organismos comunales, sin cuya cooperación no será posible concretar resultados adecuados a las necesidades locales.

La directiva del Círculo de Periodistas de Santiago, recluta hoy al medio día en su seccional de Amanatuegui 31, al primer Secretario y Adjunto de Prensa de la Embajada de la República Federal Alemana, Doctor Ralf Lohan, ocasión en que se formalizará un convenio de intercambio entre periodistas chilenos y alemanes de esa República.

El diplomático mencionado será el interlocutor de ese anexo del directorio del Círculo de Periodistas de Chile ante la máxima autoridad periodística de Alemania Occidental. El doctor Lohan hará entrega de algunos libros que constituirán a Enrique Soro. La biblioteca del Círculo de Periodistas, y el mismo tiempo hará ofrendamiento a nombre de su Gobierno, en el sentido de proporcionar otros textos de interés cultural para los miembros de la institución.

el jurado del certamen, integrado por los siguientes miembros: los periodistas René Gómez, Yolanda Montecinos, de "La Segunda"; María Inés Saes, de "Rincón Juvenil"; Ramiro de la Vega de "El Mercurio"; Juan Gratacós de Radio Minería; José Donoso de "Radiodrama" y Maura Bresciani de "La Nación". Al mismo tiempo, pertenecían al jurado: Jaime Atria, de la Dirección de Turismo; Pablo Hamburger, de la firma "Catinal"; Ernesto Palacio, de la Comisión Coordinadora de Turismo; Eduardo Gallardo, representante del concurso "Miss Universo", y Fernando Uribe delegado de los universitarios chilenos.

Unas breves palabras de Jaime Atria, de la Dirección de Turismo, secharon el comienzo del desfile de las candidatas por una pasarela colo-

cada de antemano en medio del salón.

## DESFILE DE BELLEZAS

Una a una fueron llamadas las hermosas candidatas a Miss Chile. Al pasar frente al jurado se hacían algunas preguntas para conocer la cultura y personalidad de las concursantes, requisitos importantes que juntamente a la belleza, completan los atributos que debe tener toda candidata a un certamen de esta naturaleza. Cada contestación de las jóvenes era considerada por el jurado quien calificaba así el desplante y la seguridad de las concursantes.

A continuación, se procedió al desfile en traje de baño, que destacó la figura y el modo de caminar de las futuras Miss Chile. Las jóvenes indicaban sus medidas anatómicas del busto, las caderas y cintura, que las reglas de la belleza moderna sehallan, aproximadamente, en 90-60-90 centímetros de circunferencia.

Estas cuatro finalistas fueron pre seleccionadas, y por orden expreso del jurado, se tomó las medidas del contorno del cuerpo. Stella Dunnage, con sus 22 centímetros de busto, 61 centímetros de cintura y 90 centímetros de caderas, fue definitivamente elegida Miss Chile 1966.

Al conocer el resultado, Stella Dunnage . . . 600 votos Olvido Romero . . . 550 " Cecilia Fredes . . . 503 " María V. Quintana . . . 500 "

Estas cuatro finalistas fueron pre seleccionadas, y por orden expreso del jurado, se tomó las medidas del contorno del cuerpo. Stella Dunnage, con sus 22 centímetros de busto, 61 centímetros de cintura y 90 centímetros de caderas, fue definitivamente elegida Miss Chile 1966.

Al conocer el resultado, Sta-

lla Dunnage . . . 600 votos Olvido Romero . . . 550 " Cecilia Fredes . . . 503 " María V. Quintana . . . 500 "

Estas cuatro finalistas fueron pre seleccionadas, y por orden expreso del jurado, se tomó las medidas del contorno del cuerpo. Stella Dunnage, con sus 22 centímetros de busto, 61 centímetros de cintura y 90 centímetros de caderas, fue definitivamente elegida Miss Chile 1966.

Al conocer el resultado, Sta-

lla Dunnage . . . 600 votos Olvido Romero . . . 550 " Cecilia Fredes . . . 503 " María V. Quintana . . . 500 "

Estas cuatro finalistas fueron pre seleccionadas, y por orden expreso del jurado, se tomó las medidas del contorno del cuerpo. Stella Dunnage, con sus 22 centímetros de busto, 61 centímetros de cintura y 90 centímetros de caderas, fue definitivamente elegida Miss Chile 1966.

Al conocer el resultado, Sta-

lla Dunnage . . . 600 votos Olvido Romero . . . 550 " Cecilia Fredes . . . 503 " María V. Quintana . . . 500 "

Estas cuatro finalistas fueron pre seleccionadas, y por orden expreso del jurado, se tomó las medidas del contorno del cuerpo. Stella Dunnage, con sus 22 centímetros de busto, 61 centímetros de cintura y 90 centímetros de caderas, fue definitivamente elegida Miss Chile 1966.

Al conocer el resultado, Sta-

lla Dunnage . . . 600 votos Olvido Romero . . . 550 " Cecilia Fredes . . . 503 " María V. Quintana . . . 500 "

Estas cuatro finalistas fueron pre seleccionadas, y por orden expreso del jurado, se tomó las medidas del contorno del cuerpo. Stella Dunnage, con sus 22 centímetros de busto, 61 centímetros de cintura y 90 centímetros de caderas, fue definitivamente elegida Miss Chile 1966.

Al conocer el resultado, Sta-

lla Dunnage . . . 600 votos Olvido Romero . . . 550 " Cecilia Fredes . . . 503 " María V. Quintana . . . 500 "

Estas cuatro finalistas fueron pre seleccionadas, y por orden expreso del jurado, se tomó las medidas del contorno del cuerpo. Stella Dunnage, con sus 22 centímetros de busto, 61 centímetros de cintura y 90 centímetros de caderas, fue definitivamente elegida Miss Chile 1966.

Al conocer el resultado, Sta-

lla Dunnage . . . 600 votos Olvido Romero . . . 550 " Cecilia Fredes . . . 503 " María V. Quintana . . . 500 "

Estas cuatro finalistas fueron pre seleccionadas, y por orden expreso del jurado, se tomó las medidas del contorno del cuerpo. Stella Dunnage, con sus 22 centímetros de busto, 61 centímetros de cintura y 90 centímetros de caderas, fue definitivamente elegida Miss Chile 1966.

Al conocer el resultado, Sta-

lla Dunnage . . . 600 votos Olvido Romero . . . 550 " Cecilia Fredes . . . 503 " María V. Quintana . . . 500 "

Estas cuatro finalistas fueron pre seleccionadas, y por orden expreso del jurado, se tomó las medidas del contorno del cuerpo. Stella Dunnage, con sus 22 centímetros de busto, 61 centímetros de cintura y 90 centímetros de caderas, fue definitivamente elegida Miss Chile 1966.

Al conocer el resultado, Sta-

lla Dunnage . . . 600 votos Olvido Romero . . . 550 " Cecilia Fredes . . . 503 " María V. Quintana . . . 500 "

Estas cuatro finalistas fueron pre seleccionadas, y por orden expreso del jurado, se tomó las medidas del contorno del cuerpo. Stella Dunnage, con sus 22 centímetros de busto, 61 centímetros de cintura y 90 centímetros de caderas, fue definitivamente elegida Miss Chile 1966.

Al conocer el resultado, Sta-

lla Dunnage . . . 600 votos Olvido Romero . . . 550 " Cecilia Fredes . . . 503 " María V. Quintana . . . 500 "

Estas cuatro finalistas fueron pre seleccionadas, y por orden expreso del jurado, se tomó las medidas del contorno del cuerpo. Stella Dunnage, con sus 22 centímetros de busto, 61 centímetros de cintura y 90 centímetros de caderas, fue definitivamente elegida Miss Chile 1966.

Al conocer el resultado, Sta-

lla Dunnage . . . 600 votos Olvido Romero . . . 550 " Cecilia Fredes . . . 503 " María V. Quintana . . . 500 "

Estas cuatro finalistas fueron pre seleccionadas, y por orden expreso del jurado, se tomó las medidas del contorno del cuerpo. Stella Dunnage, con sus 22 centímetros de busto, 61 centímetros de cintura y 90 centímetros de caderas, fue definitivamente elegida Miss Chile 1966.

Al conocer el resultado, Sta-

lla Dunnage . . . 600 votos Olvido Romero . . . 550 " Cecilia Fredes . . . 503 " María V. Quintana . . . 500 "

Estas cuatro finalistas fueron pre seleccionadas, y por orden expreso del jurado, se tomó las medidas del contorno del cuerpo. Stella Dunnage, con sus 22 centímetros de busto, 61 centímetros de cintura y 90 centímetros de caderas, fue definitivamente elegida Miss Chile 1966.

Al conocer el resultado, Sta-

lla Dunnage . . . 600 votos Olvido Romero . . . 550 " Cecilia Fredes . . . 503 " María V. Quintana . . . 500 "

Estas cuatro finalistas fueron pre seleccionadas, y por orden expreso del jurado, se tomó las medidas del contorno del cuerpo. Stella Dunnage, con sus 22 centímetros de busto, 61 centímetros de cintura y 90 centímetros de caderas, fue definitivamente elegida Miss Chile 1966.

Al conocer el resultado, Sta-

lla Dunnage . . . 600 votos Olvido Romero . . . 550 " Cecilia Fredes . . . 503 " María V. Quintana . . . 500 "

Estas cuatro finalistas fueron pre seleccionadas, y por orden expreso del jurado, se tomó las medidas del contorno del cuerpo. Stella Dunnage, con sus 22 centímetros de busto, 61 centímetros de cintura y 90 centímetros de caderas, fue definitivamente elegida Miss Chile 1966.

Al conocer el resultado, Sta-

lla Dunnage . . . 600 votos Olvido Romero . . . 550 " Cecilia Fredes . . . 503 " María V. Quintana . . . 500 "

Estas cuatro finalistas fueron pre seleccionadas, y por orden expreso del jurado, se tomó las medidas del contorno del cuerpo. Stella Dunnage, con sus 22 centímetros de busto, 61 centímetros de cintura y 90 centímetros de caderas, fue definitivamente elegida Miss Chile 1966.

Al conocer el resultado, Sta-

lla Dunnage . . . 600 votos Olvido Romero . . . 550 " Cecilia Fredes . . . 503 " María V. Quintana . . . 500 "

Estas cuatro finalistas fueron pre seleccionadas, y por orden expreso del jurado, se tomó las medidas del contorno del cuerpo. Stella Dunnage, con sus 22 centímetros de busto, 61 centímetros de cintura y 90 centímetros de caderas, fue definitivamente elegida Miss Chile 1966.

Al conocer el resultado, Sta-

lla Dunnage . . . 600 votos Olvido Romero . . . 550 " Cecilia Fredes . . . 503 " María V. Quintana . . . 500 "

Estas cuatro finalistas fueron pre seleccionadas, y por orden expreso del jurado, se tomó las medidas del contorno del cuerpo. Stella Dunnage, con sus 22 centímetros de busto, 61 centímetros de cintura y 90 centímetros de caderas, fue definitivamente elegida Miss Chile 1966.

## Pleno de suspense resultó el aterrizaje del avión de Lleras

Pleno de suspense resultó el aterrizaje del avión a reacción que trajo al país al Presidente electo de Colombia, Carlos Lleras Restrepo.

Las pésimas condiciones del tiempo impidieron un aterrizaje normal. Una hora sobre voló la capital el aparato de Panagra, lasso en el que intentó tres veces el aterrizaje hasta conseguirlo. Las autoridades del puerto aéreo no disimulaban su preocupación y expresaban que si a la 3<sup>a</sup> tentativa no lograba pisar la pista debería proseguir vuelo a Mendoza.

Las condiciones del avión no eran en esos momentos las más apropiadas para emprender una maniobra tal en semejantes circunstancias. Sus dos estabilizadores habían sufrido desperfectos y el compás del tablero de señales no funcionaba. La visibilidad era nula.

El piloto se comunicó con la torre de control para informar que realizaría el último intento. De inmediato las bombas del aeropuerto y las ambulancias tomaron ubicación a los costados de la pista mientras una máquina

echaba espuma de jabón sobre la pista para disminuir los efectos de un posible roce. Estaba todo preparado para hacer frente a una emergencia.

El ruido de las turbinas se hizo más intenso, medida de que el avión se acercaba. De pronto apareció en linea recta hacia las torres del aeropuerto y el piloto debió realizar una brusca maniobra para superar el obstáculo y cumplir su dirección a la pista.

Las bombas y ambulancias se apresuraron aterrizar tras el aparato y posteriormente lo acompañaron hasta que se detuvo completamente.

En el avión, sólo el Embajador Lira Merino, conocía la situación que atravesaban.

Consultado posteriormente, el Presidente Lleras, si había experimentado miedo frente a la emergencia, su respuesta fue negativa.

Mientras tanto, alarmantes

noticias llegaban desde Melilla: un avión FACH había caído y dos tripulantes habían encontrado la muerte.

El día anunciaba un mal presagio. Afortunadamente todo ocurrió en Los Cerrillos y Carlos Lleras Restrepo ini-

UNA LLUVIA torrencial llegó ayer a Santiago, el Presidente electo de Colombia, Carlos Lleras Restrepo, el ilustre visitante en los momentos en que desciende del avión.

## ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE

### CARLOS LLERAS RESTREPO

En entrevistas a diversos organismos de Estado y organismos internacionales, el Presidente Lleras Restrepo, a las 11 horas, depositará una ofrenda floral ante el monumento del General Bernardo O'Higgins.

A las 15:30 y 17 horas, el señor Lleras se entrevistará con los representantes de organismos internacionales que tienen sede en Santiago.

A las 13:15 horas, en los comités del Banco Central, asistirá a un almuerzo ofrecido por el Ministro de Hacienda, Sergio Molina.

Una visita a diversos centros de Promoción Popular efectuará el Presidente Lleras, a las 16 horas, acompañado del Consejero Nacional de dicho organismo, Sergio Ossa.

En la noche, la colectividad colombiana residente en Santiago le ofrecerá una comida en el Hotel Crillon.

## ENORAMA CULTURAL

### CONCIERTOS PARA ESTUDIANTES

Anteriormente conciertos a cargo del Quinteto de Vientos en el Teatro Municipal, dedicados a los estudiantes secundarios de Santiago en el Teatro del Liceo Fiscal de Niñas N° 1, de las 18:30 a las 16:30 horas de hoy. Mayores informaciones en la Sección Extensión Estudiantil, Huérfanos 1117.

### GRUPO FUEGO DE LA POESIA

Este viernes 24 en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, se efectuará la lectura de poemas que integran el Grupo Fuego de la Poesía. En esta oportunidad leerán Luis Díaz, María Silva, Javier Vergara, Chepo Lamberg, Carmen Castillo e Isaac Azuaga.

### FINTURAS DE ARTISTAS INGLESES

Exposición de Arte Contemporáneo de Quinta Normal se lleva una exposición de obras de los artistas ingleses Peter y Patrick Heron, que constituyeron el grupo de Gran Bretaña a la VII Bienal de São Paulo. Se efectuará a las 19 horas.

### CHARLAS BÍBLICAS

La señora Manuela de Riquelme continúa desarrollando las charlas todos los martes, en la Comuna de La Reina, a las 19 horas. Las reuniones se efectúan a las 19 horas.

### SALON OFICIAL DE VALPARAISO

Este viernes 24 se recibirán las obras de pintores santiagueños que deseen participar en el Segundo Salón de Invitados de Artistas de Valparaíso y Aconcagua. La ceremonia se efectuará en Santa Lucía 232, de 11 a 13 horas.

### CICLO PARA MÉDICOS

El Centro de Autoformación Médica de la U. de Chile ha iniciado actividades culturales para ampliar el mundo de los futuros médicos. Estas charlas se realizan en el Salón de Dibujos y Pintura, a cargo de la señora Manuela de Riquelme, en Zamartí 1042, entre 18 y 19 horas.

### RECITAL DE LOUISE RUZSA

Este viernes 24 a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Italiano de la Universidad de Chile, se efectuará un recital de la joven pianista Louise Ruza, que interpretará obras de Bach, Beethoven, Debussy, etc.

### EXPOSICIÓN DE MARIO CISTERNAS

En la Galería del Teatro Municipal, Mac Iver 142, entrepuente, se inaugura la exposición de pinturas del artista chileno Mario Cisternas.

### 25 AÑOS DEL ITUCH

Commemoración de los 25 años de actividades del Instituto Técnico Universitario de Chile, Almendra 1633, se efectuará la primera función teatral del antiguo teatro.

### PROYECCIONES ARTÍSTICAS

La proyección de Filmus Artísticos, se efectuará este viernes 24 a las 22 horas, en la Casa de la Cultura de Ñuñoa, Avenida 4055, con el siguiente programa: Umbria, de Caravaggio; Gente de Nápoles; Chile; y el documental de las horas pictóricas de Miguel Ángel.

### EXPOSICIÓN DE KURT SCHICKETANZ

La muestra la exposición de acuarelas y dibujos del pintor Kurt Schicketanz, quien obtuvo en 1964 la Primera Medalla Nacional; en 1959 la Primera Medalla de la Universidad de Chile, Almendra 1633, se efectuó la primera función teatral del antiguo teatro.

### ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

El Departamento de Estadísticas Económicas de la Facultad de Economía de la U. de Chile, ha organizado, dentro de los próximos seis meses, un curso de capacitación especializada en estadística.

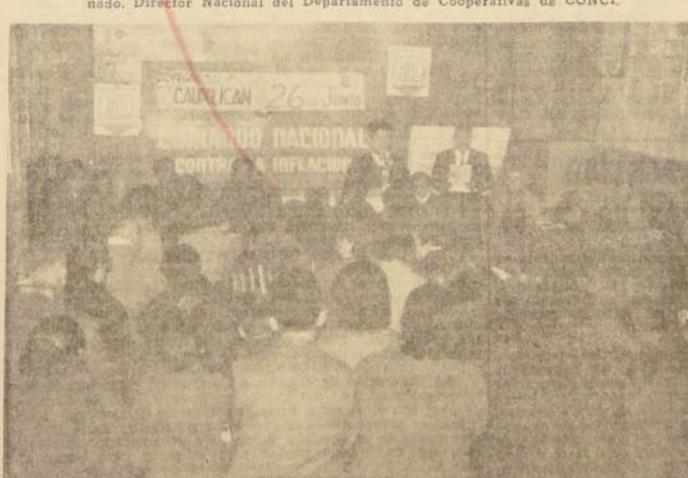
## POBLADORES ORGANIZADOS SE INCORPORAN A LA LUCHA ANTINFLACIONARIA



PRESIDIERON CONSTITUCIÓN DE UZAC.— El Presidente Nacional de CONCI, diputado Mario Hamuy Barr, aparece junto a dos dirigentes de la Unión Zonal de Acción Cooperativa y al Director Nacional de Cooperativas del Comando Nacional contra la Inflación, Luis Ortiz Maldororo, en el acto de constitución de la Unión Zonal de Acción Cooperativa.



Representantes de las Cooperativas ASLAC de Los Condes, Clara Estrella de La Cisnera, Los Nogales de Santiago, San Gregorio de La Granja, El Progreso de Isla de Maipo, San Antonio de San Antonio y SOCOMETAL, CHILECTRA y Lo Valledor Sur de Santiago, entre otros, que aún están solicitando su ingreso, inauguraron en la Sede Provincial de CONCI, Amunátegui 550 la Unión Zonal de Acción Cooperativa, (UZAC). EN EL GRABADO: Rogelio Núñez, Presidente de UZAC; Teodoro Vilbergh, Asesor de la misma; Mario Hamuy Barr, Presidente Nacional de CONCI y Luis Ortiz Maldororo, Director Nacional del Departamento de Cooperativas de CONCI.



Con asistencia de más de doscientas personas se efectuó en la Décima Comuna la constitución del Comando de Consumidores contra la inflación. EN EL GRABADO: aspecto de la inauguración de este nuevo grupo que se suma a la campaña antinflacionaria. La directiva de este Comando quedó integrada en la forma siguiente: Presidenta, Irma Cubillo de Soto Vicepresidenta, Ramón Ramírez Arellano; Secretaria, Soledad Miches, y Directores, Carmen Rodríguez, Juana Abarca Correa, Luisa Barrales y Raúl Saavedra Muñoz.

## HOMENAJE A EX DIRIGENTE DE LA SALUD



LOS TRABAJADORES DE LA SALUD recordaron ayer a mediados el trágico fallecimiento de su dirigente gremial democristiano, Luis Armando Recerra. La Directiva Nacional del Frente Nacional de Trabajadores de la Salud, encabezada por su presidente, Luis H. González, concurrió hasta la acera norponiente de las calles Alameda Bernardo O'Higgins con Bandera con una corona, recordando así a su dirigente en el día de su aniversario. EN EL GRABADO: La Directiva coloca la corona bajo la placa recordatoria de su muerte accidental mientras defendía sus principios.



Quedó inaugurado oficialmente en la Sexta Comuna el Comando de Consumidores contra la inflación. La Directiva se formó de la siguiente manera: Benicio Carrasco, Presidente; Bora González, Vicepresidente; Secretario, Eduardo Loayza y Directores, Claudia Troncoso, Yolanda Ravera, Elba Toledo, Eliana Rivero, Germán Rudof y Zenilda Arellano. EN EL GRABADO: dos aspectos de la constitución de dicho Comando.



Representantes de las Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Agrupaciones, Sindicatos, Deportivas y Juveniles de la Cuarta Comuna se reunieron en el local de Thompson 3563, para formar su Comando Comunal contra la inflación. La Directiva de este nuevo organismo quedó presidida de la siguiente manera: Presidente, Humberto Gestas; Vicepresidente, Ramón Pérez; 2º Vicepresidente, Julio Cabrera, y Directores, Victoria Ríos, Rodolfo Vargas y Hilda Poblete. EN EL GRABADO: un aspecto de la asamblea.

## Pobladores defienden proyecto de ley sobre Juntas de Vecinos

La Consejería Nacional de Promoción Popular informó que dirigentes de Juntas de Vecinos y Centros de Madres, de numerosas poblaciones de la capital constituyeron un Comando Provincial de Defensa del proyecto de ley que legaliza estas organizaciones comunitarias.

El Comando, integrado por la Agrupación de Juntas de Vecinos del sector Sur, Provincia de Santiago, que agrupa a los pobladores de José María Carrasco, Valledor Sur y Norte, Anita, Fraterno, Risopatrón y Bustamante y dirigentes de otras 72 poblaciones se constituyó durante una reunión efectuada en el Teatro Pedro Aguirre Cerda. Se encontraban presentes además los representantes de la Consejería Nacional, Sergio Wilson y Orlando Gálvez.

Durante la reunión el Jefe de Organización de la Consejería, Sergio Wilson, expuso el proyecto en sus puntos principales dando a conocer las tramitaciones que debe seguir en el Congreso y la posibilidad de que se convierta en ley de la República. Asimismo respondió a todas las consultas referentes al mencionado proyecto.

DEFENSA DEL PROYECTO

Los propósitos que persigue el Comando están claramente definidos: fomentar la creación de Comités de Defensa, comunal y provincial; difundir el proyecto de ley, a través de ferias, charlas y conferencias en las poblaciones; organizar una

campaña de apoyo durante la tramitación legislativa del mencionado proyecto, enviando cartas, acuerdos y listas de firmas a los parlamentarios a fin de que conozcan la posición de los pobladores, que en este caso son los beneficiarios. Además el Comando tomará parte activa en todos los cabildos y reuniones a las que se convoquen con dicho objeto.

La nómina del directorio la integran las siguientes personas: presidente, Ramón Cid Ramírez; vicepresidente, Clara Almila, Víctor Pino, Carlos González, Guillermo Gómez, José Guzmán y Manuel Flores; Secretario, Juan Lobos, Germán Olave, Juan Pino y Francisco Cea; Prosecretario, Arnaldo Isla.

Durante la presente semana se efectuará la primera reunión de la directiva y en esta oportunidad se convocará además a una asamblea general.

### Sergio Silva Bascuñán, nuevo Pdte.

#### de Confederación de la Producción

La Confederación de la Producción y del Comercio, que agrupa a la Sociedad de Fomento Fabril, Sociedad Nacional de Minería, Sociedad Nacional de Agricultura, Cámara Central de Comercio y Cámara Chilena de la Construcción, eligió ayer a su nuevo presidente.

Por unanimidad resultó elegido Sergio Silva Bascuñán, presidente de la Unión Social de Empresarios Cristianos, USEC, y miembro del directorio de la Cámara Chilena de la Construcción.

Sergio Silva reemplaza en este cargo a Recaredo Ossa, quien presentará la renuncia por asuntos particulares.

Al saber su designación, Silva Bascuñán expuso, entre otras cosas que serán preocupación de la Confederación: los problemas relativos a la existencia y desarrollo de la empresa privada; aquellas materias laborales que afectan a todo tipo de empresa; gran parte de los asuntos tributarios; los temas previsionales; los problemas que se plantean a la empresa chilena frente a la integración latinoamericana.

Confederación, el de buscar la armonización de los puntos de vista que pueden ser divergentes entre las diversas asociaciones sectoriales. A las diversas ramas les toca lograr que la Confederación tenga una vida activa en beneficio de todas ellas y del país y a su vez a ésta, procurar que existan asociaciones que por su fuerza, su grandeza, su altura de miras y su prestigio, puedan desempeñar con éxito la labor que les es propia.

## EXPLOSION E INCENDIO AFECTO A UNA FABRICA DE PLASTICOS

Una explosión provocó un principio de incendio en la tarde ed ayer en una fábrica de plásticos, que se encuentra ubicada en calle Franklin N° 338 de la capital.

La industria pertenece a la firma REFLA S.A. Debido al recalentamiento de una máquina elaboradora de material, explotó un motor. La explosión además de causar un principio de incendio, infirió lesiones de gravedad en la cara al obrero Juan Tello, de 24 años.

Juan Tello tiene su domicilio en la Población Manuel Rodríguez.

Los bomberos concurrieron rápidamente a sofocar el principio de incendio. Sin embargo, casi no tuvieron que actuar por cuanto las llamas ya habían sido sofocadas por el propio personal que labora en dicha industria de plásticos.

## AHOGADO MURO OBRERO JUNTO A SUS DOS HIJOS

Cruzaban correntoso estero en carretela cuando el vehículo arrastrado por las aguas, volcó

Un obrero serricola de 56 años y sus dos hijos de 15 y 9 años de edad, respectivamente, dieronse ahogados en la tarde de ayer cuando la carretela en que viajaban fue volteada y luego arrastrada por las corrientes agudas de un estero a 21 kilómetros de la localidad de San Javier.

José Bravo Sepulveda y sus hijos Maximino y Alejandro fueron las víctimas. El desgraciado accidente ocurrió ayer matutino a las 10:30 horas en el estero "Botacocha", que cruza el río del mismo nombre. El caballo que arrastraba la carretela también murió ahogado, según dijo la policía.

Los cadáveres de los victimarios fueron rescatados por la policía. Los restos de los tres fueron llevados a la morgue para su identificación.

Los cadáveres de los victimarios fueron rescatados por la policía. Los restos de los tres fueron llevados a la morgue para su identificación.

## MUJER ERA LA CLAVE EN EL TRAFICO DE COCAINA

En Arica estaban concentradas las diligencias policiales destinadas a lograr la detención de un proveedor habitual de materia prima, que les vendió tres kilos de "mer-

cadería" en 15 millones de pesos a los elaboradores de cocaína aprehendidos en nuestra capital, el recién pasado fin de semana.

Una mujer, María Veróni-

ca Barriga Silva, de 32 años domiciliada en Claudio Arrau N° 2567, Paradero 35 de la Gran Avenida, en San Bernardo, resultó ser la "química" de la decena de detenidos. Pese a su quinta preparatoria, la mujer, gracias a la enseñanza prodigada por su conviviente, el conocido traficante Filiberto Olmedo Rojas, actualmente recluido en la Cárcel de San Bernardo, consiguió comprenderse en los secretos de la elaboración de cocaína.

María Barriga, de pelo platinado, que en su cédula de identidad aparece como "mujer" cuando traba amistad con Olmedo Rojas trae la aguja, el dedal y la máquina de coser, por probetas, marcas, balanzas de precisión, que utilizaba en esta clase de elaboración ilícita.

La detenida, tanto frente al Director de Investigaciones como ante el Subdirector Eduardo Zúñiga y personal aprehensor, dio una acabada clase práctica de su trabajo. Explicó la fórmula exacta con que preparaba la droga para lo cual utilizaba alcohol, azúcar clorhidrico, sulfúrico y etanol que, unidos en porciones precisas a la materia base, y sometidos a un tratamiento químico adecuado, lograba conseguir el clorhidrato de cocaína. Esta materia así preparada, ya tenía un valor de 25 millones de pesos; vale decir, en su tránsito desde Arica y el paso por este laboratorio sencillamente en su forma, pero complejo en su manejo, la materia base obtuvo una revalorización de 10 millones de pesos.

Ahora, si a ella se suman el bicarbonato y ácido bórlico que le agregan los distribuidores o traficantes, fácil resulta comprender las enormes utilidades que reporta esta comercialización de la droga.

### BUEN NEGOCIO

Es incuestionable que el tráfico de estupefacientes, dada la gran cantidad de drogadictos que existe en el país, involucra un negocio de altos dividendos.

Sumas que se distribuyen escalonadamente por el proveedor, los elaboradores y los traficantes, que por cierto salen del bolsillo de los consumidores que pagan el "ounce" al precio que se los ofrecen.

El señor Lacalle manifestó, finalmente, que la DIRINCO proseguió en forma inflexible actuando en contra de todos los acaparadores y especuladores que estén realizando actividades ilegales y que dañan los intereses del pueblo, sea quien sea, grande o chico, mayorista o detalista.

Conforme a las disposiciones vigentes, la requisición se realiza de inmediato, sin perjuicio de que posteriormente se cumpla con el trámite de "tomada de razón" por parte de la Contraloría General de la República.

Hernán Lacalle expresó que

### NORMAS

Seremos inflexibles en esta determinación —dijo ayer el Subdirector— y noche a noche efectuaremos allanamientos en todos aquellos lugares donde tengamos sospechas que se trátala con cocaína o cualquier otra clase de estupefacientes. Se ha cumplido recién una excelente diligencia que nos está demostrando que los traficantes verifican un verdadero desafío a la policía el que por cierto, estamos llenos a aceptar.

### PARALELO

"Creo que la obra americana nista del Presidente Frei y la posición chilena frente a la integración latinoamericana manifestó el Presidente Honorable de la Sociedad Bolivariana, constituye el mejor paralelo entre las ideas de Bolivia y la unidad americana.

### EL TRATADO

"El tratado de 'Unión, Lucha y Confederación Perpetua' aprobado en Panamá entre el 27 de junio y el 15 de julio de 1826, es la materialización del sueño de Bolívar y el camino para realizarlo sólo al servicio de la felicidad de los pueblos de la América morena.

Allí se creó un Ejército continental para defender la libertad y las resoluciones adoptadas tienen vigencia hasta hoy".

### LUGAR

Cesar Guzmán Castro, presidente del Movimiento Patriótico Americano, formula declaraciones a la prensa.

Este actitud de la hora presente, está sincronizada en su dirección con lo que constituyó la visión del futuro de O'Higgins Martínez de Rosas, Carrera Argomedo, Salas, Lastarria, Vicuña Mackenna, Balmaceda y otros espíritus superiores que en su trayectoria dentro de la vida cívica de nuestro país, lograron para Chile un lugar respectable en el concierto de las naciones.

Alí se creó un Ejército continental para defender la libertad y las resoluciones adoptadas tienen vigencia hasta hoy".

### LA SOCIEDAD BOLIVARIANA

La Sociedad Bolivariana fundada hace 15 años auspiciada por la Sociedad Bolivariana de Santiago y actualmente se desempeña como Presidente del Movimiento Pro-Confederación Americana y dirigente de numerosas instituciones. Redactor Gerente de "La Nación" hace algunos años, con calor de americano, se refiere a la labor de Bolívar y a su concepción de la unidad americana, concebida en los albores de la independencia de las colonias españolas en América.

Con Bolívar —dice—, nace este derecho americano fundamentado en la igualdad jurídica de las naciones, en el arbitraje y en la solidaridad para afianzar la paz y la unión americana".

### CONGRESO DE PANAMA

Desde el Congreso de Panamá, expresa Cesar Guzmán Castro, surge para América una nueva concepción del derecho internacional que en los antiguos tiempos aparecía basado en la ley del más fuerte, y posteriormente en el equilibrio de las potencias que se temían".

Cesar Guzmán, presidió durante diez años la Sociedad Bolivariana en Santiago y actualmente se desempeña como Presidente del Movimiento Pro-Confederación Americana y dirigente de numerosas instituciones. Redactor Gerente de "La Nación" hace algunos años, con calor de americano, se refiere a la labor de Bolívar y a su concepción de la unidad americana, concebida en los albores de la independencia de las colonias españolas en América.

Todos ellos, en diferentes ciudades y fechas, han soportado reclusiones, pero por todos los antecedentes ya anotados, apenas se encuentran gozando de libertad, retornan al ejercicio de sus actividades ilícitas que les procuran ganancias.

Conforme a las disposiciones vigentes, la requisición se realiza de inmediato, sin perjuicio de que posteriormente se cumpla con el trámite de "tomada de razón" por parte de la Contraloría General de la República.

Hernán Lacalle expresó que

### REQUISADOS

Requisados más de nueve mil tarros de leche condensada

El Fiscal Auditor, Comandante Enrique Montero Marx, en los momentos que regresa del potro El Culen, en el Fundo La Puntilla de El Monte, luego de haber practicado una visita inspectiva a los restos del B-26-812 de la FACH que ayer se precipitó a tierra en ese lugar, perdiendo sus dos tripulantes, cuyos restos serán rescatados hoy.—(Foto de OSCAR ROSALES)

El Fiscal Auditor, Comandante Enrique Montero Marx, en los momentos que regresa del potro El Culen, en el Fundo La Puntilla de El Monte, luego de haber practicado una visita inspectiva a los restos del B-26-812 de la FACH que ayer se precipitó a tierra en ese lugar, perdiendo sus dos tripulantes, cuyos restos serán rescatados hoy.—(Foto de OSCAR ROSALES)

El Fiscal Auditor, Comandante Enrique Montero Marx, en los momentos que regresa del potro El Culen, en el Fundo La Puntilla de El Monte, luego de haber practicado una visita inspectiva a los restos del B-26-812 de la FACH que ayer se precipitó a tierra en ese lugar, perdiendo sus dos tripulantes, cuyos restos serán rescatados hoy.—(Foto de OSCAR ROSALES)

Requisados más de nueve mil tarros de leche condensada

Miles de cajones de leche condensada y de leche en polvo fueron requisados por la Dirección de Industria y Comercio a la firma mayorista Weir Scott, luego de establecerse que había negado la venta de ambos productos, según informó DIRINCO.

Por orden de Hernán Lacalle, jefe de la DIRINCO, se ordenó requisar toda la existencia de leche en polvo Nido y leche condensada Nestlé existente en poder de la mencionada firma.

En la tarde de ayer los inspectores de la DIRINCO comenzaron a hacer efectiva la requisición, premunidos de la orden emanada del propio director, que les facultó para requerir la fuerza pública, allamar y descarrilar en el caso que fuera necesario.

En la tarde de ayer los inspectores de la DIRINCO comenzaron a hacer efectiva la requisición, premunidos de la orden emanada del propio director, que les facultó para requerir la fuerza pública, allamar y descarrilar en el caso que fuera necesario.

Conforme a las disposiciones vigentes, la requisición se realiza de inmediato, sin perjuicio de que posteriormente se cumpla con el trámite de "tomada de razón" por parte de la Contraloría General de la República.

Hernán Lacalle expresó que

Requisados más de nueve mil tarros de leche condensada

El origen de este crimen fue un apasionado romance que nació entre Lucero Vargas y una hija de Herrera. Los dos hombres trabajaban en un mineral de cal existente en las proximidades de Calama.

El homicidio fue detenido por Carabineros y puesto a disposición de la Justicia.

Ayer, ambos hombres se habían amancebado bebiendo en una cantina. Cuando ya tenían varios grados de alcohol en la cabeza se suscitó una violenta discusión. En el frigorífico de ella, Sergio Herrera to-

Juanita y Juanita se reunieron las tardes y salían a sus vacaciones por los alrededores o por la Plaza de Calama, tomada de la mano. Como todos se conocen en un pueblo chico, no faltó quien le dio a conocer el romance existente entre los jóvenes, a Sergio Herrera.

Ayer, ambos hombres se habían amancebado bebiendo en una cantina. Cuando ya tenían varios grados de alcohol en la cabeza se suscitó una violenta discusión. En el frigorífico de ella, Sergio Herrera to-

trabajó independientemente en otra zona, pero rechazó posteriormente tal alternativa, por cuanto su actividad no había sido bien comprendida por su jefe.

Entonces, explicó Mario Rodríguez, optó por enfrentar a Vélez Pastén con el que primero sostuvo un violento altercado pese a su diferencia de edad.

Dijo el muchacho al personal aprehensor, que el incidente se había registrado en el lugar denominado "Quibrida Talca", después que el herido en varias oportunidades, en forma severa. Le prohibió a su jefe de taller de ser atacado optó por disparar contra el obrero agrícola, el que cayó desplomado al ser alcanzado por el proyectil.

Mario Rodríguez ingresó ayer a la Cárcel Pública, en un proceso que se caratuló "lesiones graves con arma de fuego".

Al principio, agregó en su declaración, pensaba abandonar esa región para buscar

trabajo en otra parte, pero se quedó a la capital.

PROGRAMA DE HOY

A su llegada a la capital, el Presidente Electo colombiano

no deseó hacer declaraciones, en espera de una conferencia de prensa ya programada. La reunión con los periodistas se efectuará hoy a las 10 horas, en el Palacio Cousiño, donde el visitante

trará sobre las relaciones internacionales.

EL PRESIDENTE... (De la 1a. Pág.)

## Hoy se inaugura Segundo Congreso Nacional de Cooperativas de Vivienda

Presidente de la República está invitado a este acto, que tendrá lugar en el Salón de Honor del Congreso Nacional. Asistirán los Ministros de Economía y de Vivienda y Urbanismo, Domingo Santa María y Modesto Collados. Más de 530 cooperativas de Vivienda existen a través del país legalmente constituidas. Otras cien están en vías de formación.

Se ha anunciado, hoy, a las 12 horas, en el Salón de Honor del Congreso Nacional, con asistencia del Presidente de la República, Excmo. señor Domingo Santa María, el Ministro de Economía y Comercio, señor Modesto Collados, el Jefe del Departamento de Vivienda y Urbanismo, Domingo Santa María y Modesto Collados. Más de 530 cooperativas de Vivienda existen a través del país legalmente constituidas. Otras cien están en vías de formación.

El discurso de apertura del 2º Congreso Nacional de Cooperativas de Viviendas estará a cargo del presidente de la Federación Chilena de Cooperativas del ramo, señor Héctor Rubio Arenas. Hablarán a continuación el Ministro de Vivienda, señor Modesto Collados y el Ministro de Economía y Comercio, señor Domingo Santa María, y pondrá término a la sesión inaugural el Presidente de la República, Excmo. señor Eduardo Frei, quien pronunciará en esta oportunidad un discurso que es esperado con el más vivo interés por todos los sectores interesados en el problema de la vivienda y por la opinión pública, en general. El país tendrá ocasión de escuchar, a través de la Televisión y de la cadena radial que transmitirá sus palabras, el pensamiento del Jefe del Estado, acerca de una de las preocupaciones fundamentales que absorben a su Gobierno, cual es impulsar su política habitacional en forma de superar definitivamente el déficit de casas que sigue afectando a grandes conglomerados sociales, no obstante lo mucho que se ha realizado en este campo.

La tarde se dará, pues de que éstas queden efectuadas y constituidas en la reunión plenaria que se realizará un Foro-Panel, en

dan al perfeccionamiento orgánico del Movimiento Cooperativo de Vivienda, de modo que esto agrupe integralmente a las Cooperativas del ramo en todo el territorio de la República; estudiar y establecer fórmulas eficaces de vigorización educacional de la comunidad, en virtud de las cuales se facilite y acelere la formación de nuevos núcleos cooperativos en el plano de la vivienda; y, por último, echar las bases de un contacto y una colaboración permanentes entre todos los sectores del Cooperativismo nacional, como medio indicado —entre otras finalidades— de difundir y aprovechar tanto los conocimientos como las experiencias adquiridas por los dirigentes cooperativos, en Santiago y en provincias.

El discurso de apertura del 2º Congreso Nacional de Cooperativas de Viviendas estará a cargo del presidente de la Federación Chilena de Cooperativas del ramo, señor Héctor Rubio Arenas. Hablarán a continuación el Ministro de Vivienda, señor Modesto Collados y el Ministro de Economía y Comercio, señor Domingo Santa María, y pondrá término a la sesión inaugural el Presidente de la República, Excmo. señor Eduardo Frei, quien pronunciará en esta oportunidad un discurso que es esperado con el más vivo interés por todos los sectores interesados en el problema de la vivienda y por la opinión pública, en general. El país tendrá ocasión de escuchar, a través de la Televisión y de la cadena radial que transmitirá sus palabras, el pensamiento del Jefe del Estado, acerca de una de las preocupaciones fundamentales que absorben a su Gobierno, cual es impulsar su política habitacional en forma de superar definitivamente el déficit de casas que sigue afectando a grandes conglomerados sociales, no obstante lo mucho que se ha realizado en este campo.

La tarde se dará, pues de que éstas queden efectuadas y constituidas en la reunión plenaria que se

efectuará de 15.30 a 16 horas. De 18.30 a 21 horas se realizará un Foro-Panel, en

que participarán el Instituto de Educación Cooperativa y la Federación Chilena de Cooperativas de Vivienda. Durante los días 23 y 24 del presente se desarrollarán las sesiones de trabajo y foros, con arreglo al Programa establecido, y en los cuales participarán el Instituto de Viviendas (INVICA), la Organización de Cooperativas de América (OCA), la Corporación de Servicios Habitacionales (CORVI), la Cámara Chilena de la Construcción, TECNICOOP, ASICOOP. En la sesión plenaria del viernes 24 participarán la Caja Central de Ahorros y Préstamos, el Instituto de Financiamiento Cooperativo (IFICOOP), el Sistema Nacional de Ahorros y Préstamos; la Corporación de Servicios Habitacionales (CORVI), el Banco del Estado y la Sociedad Interamericana de Desarrollo (SIDECOOP).

### EL TEMARIO

El temario de este Segundo Congreso considera los siguientes puntos a debatir y analizar:

Estructuración del Movimiento Cooperativo, Financiamiento, las Cooperativas de Viviendas en etapas de formación y construcción, y las cooperativas con viviendas terminadas.



RETO de la conferencia de prensa ofrecida para dar a conocer los del Segundo Congreso Nacional de Cooperativas de Viviendas que se hoy. EN EL GRABADO, de derecha a izquierda, los señores Pablo INVICA; Adriano Rossi, de OCA; Héctor Rubio, presidente de la Chilena de Cooperativas; Teófilo Mancilla, de TECNICOOP; Luis vicepresidente del Consejo; José Alonso, Consejero coordinador, y Carlos González, Consejero.

## BANCO DEL ESTADO OTORGARA AMPLIA AUDA CREDITICIA AL COOPERATIVISMO

El Banco del Estado de Chile presentó el Segundo Congreso de Cooperativas Viviendas un Plan de Ayuda a las cooperativas que forman dicho movimiento, principalmente tenderá a proporcionar ayudas para los siguientes fines:

Ayudas en cierta proporción a la compra de sitios:

Ayudas en casos calificados a cumplir el Ahorro Previo que la CORVI o Asociaciones de Ahorro y Préstamo exigen, sin destruir el espíritu cooperativo, decir, después que las propias cooperativas hayan realizado su esfuerzo en la ejecución de obras de urbanización de primera y segundo grado.

Colaborar con la Corvi en aquellos casos en que estando pendientes estados de pago, la cooperativa necesite préstamos a corto plazo para la realización de obras.

El criterio fundamental del Banco, es dando el Banco una palanca del desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio y, existiendo otras instituciones que por el Estado para atender el problema de viviendas, a las que se suma el sector privado, el Banco colaborará gus- tando en forma subsidiaria en esta materia y, en forma especial para fortalecer al cooperativismo mediante créditos eficaces y por sobre todo, ade-

cuadas a las reales necesidades de las cooperativas. El solo hecho de que el Banco presente futuras pautas a la consideración del Segundo Congreso de Cooperativas de Viviendas demuestra plenamente el entusiasmo que anima a la Dirección del Banco, que en forma por demás demostrativa y aceptaría sugerencias

que el Movimiento Cooperativo de Viviendas deseé formular. Este es un hecho insitado en el desarrollo de la banca nacional que permitirá al responsable cooperativismo de viviendas asumir así un papel importante en el futuro de la política crediticia de la primera institución bancaria del país.

Esta política del Banco es consecuente con la importancia que el Supremo Gobierno ha asignado al movimiento cooperativo chileno en general.

Conviene destacar que el Banco del Estado de Chile, recientemente entregó al INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO COOPERATIVO la primera cuota de un aporte global de \$ 1.000.000 y que paralelamente ha creado un Departamento de Cooperativas, que ha facilitado en menos de 8 meses, sobre \$ 15.000.000 a todo tipo de cooperativas, prestando especial atención a las de consumo que operan en áreas marginales, agrícolas, campesinas, de viviendas, de servicios y, en general, a todas las que han solicitado los servicios del Banco.

Pero el Banco no se conformará con prestar su ayuda crediticia. Hoy se celebra en Santiago el Primer Seminario de Ingenieros Agrónomos, donde se tratará preferentemente la ayuda y asistencia técnica que el Banco pueda brindar al cooperativismo del agro chileno. Conjuntamente con este el Departamento de Cooperativas del Banco ya entregó a la Superioridad un Plan de Cuentas, que de ser aplicado por las cooperativas, permitirá un mejor desarrollo de la administración de las mismas.

De este modo, el Banco estará dando créditos, asistencia técnica y colaborando al mejoramiento administrativo de las cooperativas, que han sido tradicionalmente los puntos débiles del cooperativismo.

## Nuestra Estructura Financiera en Relación con la Construcción

APORTE DE LA COOPERATIVA SODIMAC LTDA. A LAS DELIBERACIONES DEL CONGRESO NACIONAL DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA.

Dentro del ámbito de las cooperativas de vivienda como de la construcción en general, el problema financiero ha sido una preocupación constante. En el trabajo titulado "Programa Base de 250 mil Viviendas Cooperativas", elaborado por la Federación Chilena de Cooperativas de Vivienda y los institutos asesores INVICA y TECNICOOP, se reflejan esta preocupación y el grave perjuicio que produce la falta de continuidad en la afluencia de recursos hacia la construcción, por cuya razón se estudió un programa financiero que asegurara la construcción de 5.000 viviendas cooperativas anuales por un período de 5 años.

La falta de continuidad produce desaliento, desbista al movimiento y su organización administrativa y técnica, aumenta los costos, significa esfuerzos malgastados y recursos productivos desocupados y, por ende, representa menos ahorro y menos construcción.

La causa de lo anterior reside a nuestro juicio principalmente en una falta de organización y programación financiera. A pesar de los avances hechos en el aspecto institucional, la creación de nuevos sistemas de ahorro y préstamo, la introducción del reajuste para permitir el funcionamiento de éstos, existe sin embargo consenso de que el financiamiento de la construcción habitacional no está basado en un sistema conexo, estudiado y coordinado, que cumpla con el objetivo de producir una afluencia continua de ahorro en todas sus distintas gamas, de lograr un ritmo en la actividad constructora sin las perjudiciales y costosas altas y bajas, de ir cerrando las brechas entre necesidad y disponibilidad, entre capacidad de pago.

Numerosos estudios, tanto los del plan decenal de la CORFO, los de la Cámara Chilena de la Construcción y los del Gobierno, coinciden en que disponemos de los recursos humanos, materiales y técnicos para cumplir el número de viviendas necesario para ir disminuyendo nuestra insuficiencia habitacional, es decir, más de las 50.000 unidades anuales requeridas por el incremento vegetativo y por la reposición.

También se ha creado la estructura institucional apropiada para realizar esta tarea. Hemos tenido y tenemos, por otra parte, planes habitacionales. Sin embargo, sigue produciéndose un estancamiento en la ejecución de estos planes y su causa es la falta de un adecuado financiamiento. Es el talón de Aquiles de la construcción.

Para mover a la construcción el aspecto financiero tiene una importancia fundamental y es especialmente complejo. Debe ligar y coordinar el empleo de recursos muy diversos a lo largo del país, producidos por innumerables empresas, industrias y talleres, logrando mejores coordinamientos, impulsar el ahorro y obtener un aporte mínimo del ahorro previo tanto previo a la ocupación de la vivienda como también por un período largo, una vez que ella está habilitada. Así podemos decir que la herramienta financiera produce el incentivo y es el principal coordinador y regulador de toda esta actividad.

Lo que nos hace falta, entonces, en primera línea, es una programación financiera a largo plazo, siendo el complemento indispensable de un plan habitacional. No se trata, entonces, sólo de crear distintos y aislados mecanismos financieros, sino adjudicar a cada uno el rol que le corresponde, proyectar su participación y combinarla, con el objetivo de lograr un flujo continuo de recursos financieros y el mejor y oportuno uso de ellos. Si el Gobierno tiene la intención de construir 360.000 viviendas en 6 años, deberá exigir como base para la ejecución del programa la estructura y organización financiera respectiva.

No deseamos entrar en un estudio exhaustivo o técnico de un plan de esta especie, pero sí creemos conveniente destacar algunas fallas que se producen debido a nuestro sistema financiero actual y a la falta de una coordinación adecuada entre las distintas fuentes de recursos.

La herramienta financiera tiene dos objetivos principales: producir el traspaso de ahorro del sector con disponibilidades al sector interesado en una inversión, que en nuestro caso es la vivienda, y producir la coordinación de los recursos humanos, materiales y técnicos.

El traspaso implica, por una parte, producir la afluencia y, por la otra, darle destino. Los fuentes principales para esta afluencia, en el caso de la construcción, son: los recursos internos provenientes del presupuesto de la nación, los provisionales de las imposiciones, el ahorro privado originado por una inversión por el ahorro puro y provisorio, por el ahorro previo, por la amortización de un préstamo hipotecario, etc. y, finalmente, los créditos del exterior.

Es evidente que conviene promover al máximo el ahorro privado y voluntario y tener como meta hipotética y final, que éste logre en su totalidad hacerse cargo del programa habitacional requerido. Como medidas para promoverlo se ha establecido el sistema de ahorro y préstamo reajustable y se han dado incentivos tributarios para una mayor inversión. Pero, en cambio, se ha hecho muy poco uso de una de las formas de incentivo de más efecto, que es el de combinar recursos del sector público con los del sector privado. El sector público puede destinar, y lo está haciendo, recursos financieros para la construcción a un costo muy bajo para el beneficiario. El problema del sector privado es que por una parte sus propios ahorros recogidos en forma directa y voluntaria no son suficientes para afrontar la tarea que es necesario realizar.

En el resto de los sectores con ingresos bajos, más necesitados de vivienda no tienen la capacidad de pago para producir un crédito que atraiga al ahorrista o inversionista. La solución es entonces complementar con los recursos del sector público de bajo costo y condiciones favorables para el interesado los ahorros de más alto costo e insuficientes del sector privado. Pero esta complementación no debe efectuarse como hasta ahora, construyendo cada sector sus propios proyectos, sino combinando sus recursos para proyectos idénticos, lo cual representa un estímulo muy poderoso para el sector privado y tiene muchas otras ventajas, como observaremos más adelante.

El destino de los recursos está determinado en líneas generales por el plan habitacional, que señala, desde luego, que para lo menos un 70% de las unidades habitacionales deberían constituir viviendas mínimas. Como tales se consideran hoy día las de menos de 40 m<sup>2</sup> de superficie. Ya men-

cionamos que los necesitados de este tipo de vivienda no tienen la capacidad de pago para afrontar intereses y plazos de amortización corrientes, y algunos grupos ni pueden sufragar un interés del 2% anual. Lo anterior hace imposible para el sector privado encargarse por si sólo de esta tarea, porque para atraer el ahorro requerido, siendo este escaso dentro de un mercado competitivo, es necesario afrontar incentivos o beneficios en condiciones mucho mejores de las determinadas por la capacidad de pago.

El Gobierno ha manifestado que 2/3 de la construcción habitacional debieran ser ejecutados por el sector privado. Si el 70% de las unidades son del mínimo del cual el sector privado por si sólo no puede hacerse cargo, como hemos visto, entonces la única solución es lograr una efectiva combinación entre los recursos financieros del Estado y el ahorro privado.

Otro problema que presenta el sistema actual es que existe, por una parte, el financiamiento de la adquisición de viviendas, proporcionado por el sector público en condiciones excepcionales, con un 2% o sin intereses, postergación de reajustes, plazos largos de amortización, cobro y pago atrasado de dividendos hipotecarios, etc., y, por la otra, préstamos hipotecarios basados en el ahorro del sector privado administrado por las Asociaciones de Ahorro y Préstamo y Bancos Hipotecarios, los que tienen un interés de 6 a 7% anual, reajuste integral, plazos de amortización más cortos, cobro oportuno. Lo anterior constituye una diferencia demasiado pronunciada en las tasas de interés, porque en el sector del ahorro privado no se hace presente un salto repentino y pronunciado en los ingresos de los diferentes grupos que la justifique. La solución a este problema, nuevamente, es la combinación financiera con la participación relativa en el mismo proyecto de recursos del sector público y privado, para producir un dividendo hipotecario de monto medio adecuado a la capacidad de pago de los interesados.

Otro problema que presenta el sistema actual es que existe, por una parte, el financiamiento de la adquisición de viviendas, proporcionado por el sector público en condiciones excepcionales, con un 2% o sin intereses, postergación de reajustes, plazos largos de amortización, cobro y pago atrasado de dividendos hipotecarios, etc., y, por la otra, préstamos hipotecarios basados en el ahorro del sector privado administrado por las Asociaciones de Ahorro y Préstamo y Bancos Hipotecarios, los que tienen un interés de 6 a 7% anual, reajuste integral, plazos de amortización más cortos, cobro oportuno. Lo anterior constituye una diferencia demasiada pronunciada en las tasas de interés, porque en el sector del ahorro privado no se hace presente un salto repentino y pronunciado en los ingresos de los diferentes grupos que la justifique. La solución a este problema, nuevamente, es la combinación financiera con la participación relativa en el mismo proyecto de recursos del sector público y privado, para producir un dividendo hipotecario de monto medio adecuado a la capacidad de pago de los interesados.

Otro problema que presenta el sistema actual es que existe, por una parte, el financiamiento de la adquisición de viviendas, proporcionado por el sector público en condiciones excepcionales, con un 2% o sin intereses, postergación de reajustes, plazos largos de amortización, cobro y pago atrasado de dividendos hipotecarios, etc., y, por la otra, préstamos hipotecarios basados en el ahorro del sector privado administrado por las Asociaciones de Ahorro y Préstamo y Bancos Hipotecarios, los que tienen un interés de 6 a 7% anual, reajuste integral, plazos de amortización más cortos, cobro oportuno. Lo anterior constituye una diferencia demasiada pronunciada en las tasas de interés, porque en el sector del ahorro privado no se hace presente un salto repentino y pronunciado en los ingresos de los diferentes grupos que la justifique. La solución a este problema, nuevamente, es la combinación financiera con la participación relativa en el mismo proyecto de recursos del sector público y privado, para producir un dividendo hipotecario de monto medio adecuado a la capacidad de pago de los interesados.

Como aclaración a lo anterior, recordamos el hecho de que la desvalorización de los préstamos hipotecarios antes de establecerse en 1958, el sistema reajustable es lo que mayor desfinanciamiento produjo en los planes habitacionales, mermando el ingreso en valores reales del ahorro producido por el plazo de la amortización. Es triste observar que por falta de entendimiento de este problema subsitan ataques contra el sistema de reajuste y el debilitamiento que distintas leyes ya han introducido en él. Destacamos el hecho de que en Israel, donde la dirección económica está directamente en manos de la masa obrera, tanto por estructura económica gubernamental como sindical y cooperativa, ésta ha introducido en 1957 y mantenido con éxito el sistema reajustable basado en el índice de costo de la vida con el pleno conocimiento de que era una medida indispensable en el campo financiero para lograr el progreso económico anhelado.

Mencionamos el otro campo sobre el cual se sitúa el financiamiento que es el de la coordinación de recursos humanos, materiales y técnicos.

Uno de los objetivos de una programación financiera debiera ser producir una continuada labor en la industria de la construcción para evitar el desempleo de recursos existentes. Es necesario hacer presente que muchos recursos que intervienen en la primera etapa de la construcción, no se ocupan en las otras, y viceversa, y, en consecuencia, debiera haber un ritmo continuado de trabajos de proyección, de iniciación, de obra gruesa y de terminación.

En nuestro país existe la costumbre de que el Gobierno destine la mayor cantidad de sus recursos disponibles para vivienda a la ejecución de obras costeadas totalmente por el Fisco en su labor directa. Esta asignación de recursos se produce en forma esporádica, lo cual crea el problema de la discontinuidad, con los consiguientes perjuicios. Esta forma de proceder genera un volumen de construcción mínimo, es decir, equivalente al costo de esta construcción y de su administración fiscal. Combinados estos recursos con los del sector privado producirían nuevos estímulos de ahorro y una labor mucho más amplia. Por otra parte, si estos combinados se produce el efecto ya descrito de un escalonamiento excesivo para el caso habitacional entre el que rige para los beneficiados con un financiamiento fiscal y el que se origina con recursos basados en el ahorro privado.

Es lo que se refiere a las cooperativas de vivienda, también una combinación de recursos financieros sería altamente provechosa, como asimismo es indispensable lograr la continuidad en la construcción de viviendas cooperativas, que sólo se produce mediante una política crediticia debidamente programada y estable.

Una evaluación de la acción de las cooperativas de vivienda en el pasado quinquenio, demostró que para la realización de más de 12.000 unidades de viviendas, el ahorro previo era superior al 20% de la inversión total en estos proyectos, sin contar el aporte adicional de los grupos en la terminación de muchas obras gruesas habitables y otras inversiones posteriores de equipamiento comunitario. Una más amplia y planificada combinación entre estos recursos, que las cooperativas han demostrado ser capaces de recoger, y los del Gobierno y de otros ahorros del sector privado, podría lograr un rendimiento muy superior y ser un estímulo poderoso para renovados esfuerzos de ahorro.

Podemos concluir que es necesario, entonces, proceder a un estudio y una programación más acabada para producir una combinación adecuada entre los distintos instrumentos financieros para el efecto de impulsar en forma continua a la construcción, definir su ritmo y coordinar el complejo económico de esta industria.



# GREMIOS - CONFLICTOS - TRABAJO - CAMPESINOS - SEGURIDAD SOCIAL



Dirigentes provinciales de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) ofrecieron ayer una conferencia de prensa para informar sobre los problemas que los aquejan. En especial, se analizó en esta oportunidad, la situación actual de los empleados fiscales de las provincias surinas más afectadas por los temporales que azotan al país. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, los dirigentes Juan Carrasco Olivares, Carlos Andrade, Oscar Palacios, Hernán Zapata y Aldo Pinuer.

## Fue solucionado el conflicto legal de obreros de Huachipato

A las 23 horas del lunes, luego de conversaciones ininterrumpidas durante todo el día, fue solucionado el conflicto legal que afectaba a los trabajadores de la Industria Siderúrgica, Huachipato de Concepción.

Se impuso la fórmula que considera un reajuste de 26%, más otras regalías de carácter social. Aparte de ello, los trabajadores recibirán un bono por término de conflicto de \$150, el que será pagado en el curso de la próxima semana.

El acta de avvenimiento será firmada hoy en Huachipato. Con ello se puso fin a las amenazas de huelga que afectaba a un de las industrias vitales del país.

Los representantes sindicales y de la empresa, como también de las autoridades del trabajo, quedaron satisfechos de la solución lograda con lo cual se impidió que el problema hiciera crisis a las cero horas de ayer fecha en que debía hacerse efectiva la huelga legal.

### OTROS BENEFICIOS

A parte de los beneficios mencionados, cabe agregar que por muerte del obrero, esposa o hijos, de 310 escudos, y car-

cación anual de 775 horas de gas familiares indirectas de 110 escudos. El premio de antigüedad será de 75 horas por cada lapso de 5 años.

## Delegación de ANEF Provincial de Aisén planteó ayer sus problemas

Una conferencia de prensa ofrecieron ayer los dirigentes de los empleados de la zona de Aisén que llegaron a esta capital para tramitar la solución de importantes problemas que los afecta.

El acto tuvo lugar, a las 17 horas, en el local de ANEF. Los puntos planteados en esta oportunidad fueron los mismos contenidos en el Memorandum que los empleados de la zona austral entregaron a la Comisión Parlamentaria que visitó esa zona.

De esta forma desfilaron problemas como el de asunción de zona, Plan Habitacional, Prestamos del Banco del Estado, Feriado Progresivo.

Comiendo en particular cada uno de estos fondos, estuvieron en su referente con la siguiente argumentación:

### ASIGNACION DE ZONA

— Es aspiración de los trabajadores del Estado que la zona que actualmente se percibe sea elevada al 100% en aquellos lugares que actualmente perciben el 60% y al

140% a los que perciben el 100% modificando el Art. 76 de la Ley 15.464.

La clase laboral de la Provincia perteneciente al sector privado que empleados como obreros sufren las más severas consecuencias del sector fiscal, por lo cual la Asignación de Zona debe ser extendida al sector privado y municipal de la Provincia de Aisén, única manera de dar un saliente a los trabajadores en general para radicarse en la zona y evitar en esta for-

migación de los funcionarios a zonas más hospitalarias del centro del país.

### PLAN HABITACIONAL

— Los trabajadores del Estado desean para seguir radicados en esta región, se nos construya casas que realmente no costen, ya que la provincia

de Aisén, que estas casas no sean tipo "CORVI" desaseadas, sean planificadas y controladas su construcción por los Departamentos Técnicos de nuestra Caja de Previsión, con préstamos hipotecarios y dividendos acordados.

### PRESTAMOS BANCO DEL ESTADO

— Que los préstamos po-

tulares del Banco del Estado dentro la clase laboral, no se

exija los requisitos normales,

ya que su devolución se

efectuará por planillas de

sueldos, con lo que el Banco

aseguraría su reintegro total,

además el interés del 20% es

demasiado alto, como igualmente solicitan que esta clase de préstamos sea a 35 años, no a 10 como está acordado.

Ningún empleado

podría hacer uso de este bene-

ficio, ya que su disponibilidad

sería cercana a los \$150

mensuales, cuotas imposibles

de cubrir por los asalariados

de la provincia.

### FERIADO PROGRESIVO

— Ha sido idea del Executivo que los trabajadores del Estado gozen del feriado progresivo que actualmente tie-

n el sector privado, que así

como el Ministerio del Trabajo y Previsión Social dictó el Decreto N° 586 concediendo este beneficio al Sector Pú-

blico y consultada la Contraloría General de la República denegó este derecho a los

funcionarios del Estado a

medio de dos dictámenes.

## BREVES GREMIALES

**REUNION DE DUEÑOS DE AUTOBUSES EN EL CANAL** — Mañana jueves celebrarán una concentración en la localidad de El Canel los presidentes de la totalidad de las Asociaciones de Dueños de Autobuses de Santiago. La reunión, que se encuentra convocada por el Sindicato General de Dueños de Autobuses, se abocará fundamentalmente a estudiar los problemas que se encuentran afectando a ese sector empresarial.

**NUeva JUNTA VECINAL EN MAIPÚ** — Julio Aguilera, presidente; Pedro Lizana, vice; Simón Herrera, secretario; Miguel Silva, prosecretario; Raúl González, tesorero, y Alfonso Aguilera, protesorero, integrarán junto a otros tres directores la directiva de la recientemente fundada Junta de Vecinos de la población "Lusmén", de la comuna de Maipú. La constitución del nuevo organismo vecinal se concretó en asambleas general de pobladores.

**PAROS** — Un total de cinco nuevos paros, dos legales y tres ilegales, se iniciaron en las últimas 48 horas, en distintos puntos del país. Los movimientos huelguísticos afectaron a 63 obreros de las firmas Opel y Metalúrgica Chacabuco, de Santiago; 120 obreros de la hacienda Quinta, de Longaví; 30 trabajadores del fondo Santa Amelia, y setenta y un profesores de un total de 79, del Liceo de Niñas de Osorno. La totalidad de los conflictos son por razones económicas.

**FINANCIAMIENTO LEY 15.386** — Para plantearle diversas sugerencias relacionadas con el financiamiento de la Ley 15.386 de Revalorización de Pensiones, se entrevistaron con el presidente de la Cámara de Diputados, los dirigentes máximos de la Confederación de Jubilados, Pensionados y Monotributistas de Chile, Eugenio Ballesteros se comprometió a solicitar entrevistas con el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, a objeto de analizar una solución a este problema.

## TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

17.02 JARDÍN TV  
17.20 DIBUJOS ANIMADOS  
17.30 HISTORIAS PARA NIÑOS  
17.48 VIAJEMOS  
18.00 LASSIE  
18.27 FLASH INFANTIL  
18.35 FLASH NOTICIOSO  
18.37 SIR FRANCIS DRAKE  
18.57 EL LENSERA COSAS  
19.25 60  
19.35 FLASH NOTICIOSO  
19.57 UN PASO AL MÁS ALLÁ  
20.25 K. O. FAMOSOS  
20.30 PANTALLA NOTICIOSA  
20.45 EL JUEGO DE LA VERDAD  
21.15 SILENCIO POR FAVOR  
21.40 FLASH NOTICIOSO  
21.45 LA CALVINA DEL DIABLO  
22.12 NEGRO EN EL BLANCO  
22.32 CLUB DE LA GUITARRA  
23.12 FLASH NOTICIOSO  
23.14 CIERRE

## TELEVISORES GELOSO

GRAN PANTALLA  
RECTANGULAR DE 23"  
GARANTIA Y  
SERVICIO TECNICO

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO  
TELEMUNDI  
AGUSTINAS 698  
FONOS 64867 y 66030

DISTRIBUIDORES GENERALES  
Bonacic y Caro Ltda.  
V. MACKENNA 2265

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO  
TELEMUNDI  
PROVIDENCIA 2131 - FONO 569038

## TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.55 ALMANAQUE  
14.00 SERVICIO NOTICIOSO  
14.15 MIENTRAS OTROS DUERLEN SIESTA  
14.30 EL MISTERIO POND'S  
15.13 PAPA LO SABE TODO  
15.38 LOS HOMBRES ALTOS  
16.05 TELEKINDER  
16.35 DICK TRACY  
16.41 COLORIN COLORADO  
17.29 BIOGRAFIAS  
18.56 EL PAJARO CARPINTERO  
19.02 CLASES ALEGRES  
19.04 PANORAMA ITALIANO  
19.16 FORMA Y ESPACIO  
19.37 LA HECHIZADA  
20.04 LA TELENOVELA HISTORICA  
20.35 EN TIEMPO  
20.45 LOS DEFENSORES  
20.57 JUNIOR SE PASA MEJOR  
21.00 EL REPORTERO ISSO  
22.17 ERIKA VEXLER 600  
22.27 COMBATE  
22.32 CIERRE DE TRANSMISION

## ACTIVAN PAGOS ATRAZADOS

### A PERSONAL DE OO. PUBLICAS

La directiva de la Federación de Empleados y Obreros del Ministerio de Obras Públicas se reunió en la mañana de ayer con el Subsecretario de la misma cartera, Carlos Valenzuela, quien les informó que se activarán las gestiones ante el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, y en el propio Ministerio de Obras Públicas, para aprourar el pago de las diferencias de estímulo y asignación de estímulo

que se encuentran pendientes. La cancelación de dichos beneficios se encuentra atrasada como consecuencia de la no entregar oportunidad de las pláticas correspondientes.

De las futuras gestiones que se concreten en los próximos días, dependerá la decisión futura del gremio respecto del anunciado movimiento huelguístico de protesta por dicha irregularidad.

## JUBILACION DE ABOGADOS

### TRATAN CON PRESIDENTE FREI

Una prolongada entrevista con el Jefe de Estado sostuvo ayer la directiva del Consejo Nacional del Colegio de Abogados de Chile, encabezada por Alejandro Silva Baschúan, para considerar la situación económica de estos profesionales.

En la salida de la entrevista

Silva Baschúan manifestó que existen en el país cerca de mil abogados jubilados que perciben una renta de un promedio de 150 escudos mensuales.

Señaló que el Presidente Frei

se había preocupado especia-

mente de esta situación, como

asimismo de las rentas del se-

ctor judicial y que se esperaba

obtener a la brevedad una

solución para ambos problemas.

César Serán, que integra

la delegación, señaló que existe

un anteproyecto que considera

por una sola vez un reajuste

equivalente al 75% de los suel-

dos que percibe un Ministro

de Corte. Posteriormente se

puso este mismo anteproyecto

los abogados jubilados requie-

rian sus sueldos según el

zona del costo de la vida.

que se encuentran pendientes.

La cancelación de dichos be-

neficios se encuentra atrasada

como consecuencia de la no en-

trar oportunidad de las plani-

tas correspondientes.

De las futuras gestiones que

se concreten en los próximos

días, dependerá la decisión

futura del gremio respecto del

anunciado movimiento huel-

guístico de protesta por dicha

irregularidad.

que se encuentran pendientes.

La cancelación de dichos be-

neficios se encuentra atrasada

como consecuencia de la no en-

trar oportunidad de las plani-

tas correspondientes.

De las futuras gestiones que

se concreten en los próximos

días, dependerá la decisión

futura del gremio respecto del

anunciado movimiento huel-

guístico de protesta por dicha

irregularidad.

que se encuentran pendientes.

La cancelación de dichos be-

neficios se encuentra atrasada

como consecuencia de la no en-

trar oportunidad de las plani-

tas correspondientes.

De las futuras gestiones que

se concreten en los próximos

días, dependerá la decisión

futura del gremio respecto del

anunciado movimiento huel-

# Cámara de Diputados

SESION 5<sup>a</sup> ORDINARIA, EN MARTES 14 DE JUNIO DE 1968

(De 16.15 a 1.40 horas del miércoles 15)

## PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA

SECRETARIO, EL SEÑOR CANAS IBÁÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPF

(Versión Oficial)

### (Continuación)

**ARTICULO 27<sup>a</sup>**  
Las Municipalidades, Corporaciones y los particulares propietarios de parques y árboles ornamentales deberán cumplir las normas de conservación y protección que establece el Servicio Nacional Forestal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56<sup>a</sup>.

La infracción a esas normas será sancionada administrativamente en la forma que señala el artículo 129<sup>a</sup> de esta ley.

#### TITULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1<sup>a</sup>  
Derecho de interés público, preferencia, administración, utilización y acrecentamiento de los recursos naturales del país.

ARTICULO 2<sup>a</sup>

El Servicio Forestal del Estado encarnado, fundamentalmente, al cumplimiento de los siguientes fines:

— Conservar, proteger, renovar y aprovechar, fundamentalmente, los riquezas naturales del país.

— Incorporar a la economía nacional las tierras inaccesibles para la agricultura, que puedan mantenerse en su forma original.

— Proteger las sierras de formación e invasión.

— Proteger las hoyas hídricas y manantiales, mejor aprovechamiento de caudales de agua.

— Incrementar y hora autoctona y

— Fomentar el desarrollo y las actividades y industrias forestales.

— Mediante el empleo de comunicaciones en general, investigar y difundir la naturaleza forestal y sus productos.

— Estimular el desarrollo de la recreación, la pesca y la caza en terrenos forestales.

— Promover el uso de bosques en zonas semiaridas.

ARTICULO 3<sup>a</sup>

Por la defensa mediante el empleo de bosques forestales, garantizar el dominio de las fuentes fiscales.

ARTICULO 4<sup>a</sup>

Por la promoción de la actividad económica.

ARTICULO 5<sup>a</sup>

Por la protección de la flora y fauna.

ARTICULO 6<sup>a</sup>

Por la conservación de la naturaleza.

ARTICULO 7<sup>a</sup>

Por la conservación de la naturaleza.

ARTICULO 8<sup>a</sup>

Por la conservación de la naturaleza.

ARTICULO 9<sup>a</sup>

Por la conservación de la naturaleza.

ARTICULO 10<sup>a</sup>

El Patrimonio Forestal del Estado está constituido por los Parques Nacionales, los Bosques Nacionales y los Viveros Forestales Fiscales.

El Patrimonio Forestal del Estado es imprescriptible.

Los Parques y Bosques Nacionales no podrán cambiar de objeto o destinación, sino en virtud de una ley especial.

No obstante, los Bosques Nacionales podrán ser declarados Parques Nacionales mediante decreto supremo.

ARTICULO 11<sup>a</sup>

PARQUES NACIONALES

son aquellos bosques o terrenos que el Presidente de la República declare como tales, que deben mantenerse permanentemente en su condición natural integral, por razones de preservación y conservación de la flora y fauna autoctona, defensa del paisaje o interés científico, histórico, cultural o turístico, y no podrán ser objeto de explotación alguna que altere su función protectora esencial. Sólo podrán permitirse aquellos aprovechamientos o utilizaciones compatibles con su condición, aprobados por Decreto expedido por el Ministerio de Agricultura. Queda facultado el Ministro para declarar, mediante decreto, regiones de las actividades y industrias forestales.

Asimismo, el ministro de Agricultura, mediante el empleo de comunicaciones en general, investigar y difundir la naturaleza forestal y sus productos.

ESTIMULAR el desarrollo de la recreación, la pesca y la caza en terrenos forestales.

ARTICULO 12<sup>a</sup>

Todos los bosques fiscales que todavía no tengan la calidad jurídica de Parques Nacionales o de Bosques Nacionales se entenderán como Bosques Nacionales y sus límites serán fijados mediante Decreto.

ARTICULO 13<sup>a</sup>

Todos los terrenos fiscales desbosados deberán ser objeto de estudio para su adecuado manejo, a fin de determinar su aptitud agrícola, ganadera o forestal. Aquellos que sólo posean aptitud forestal prenderán dentro de los decretos fijados.

ARTICULO 14<sup>a</sup>

DEL REGIMEN FORESTAL EN LOS BOSQUES Y TERRENOS FORESTALES PARTICULARES

a) Del Régimen Forestal en General.

ARTICULO 20<sup>a</sup>

Artículo 21<sup>a</sup>

Con publicación en el "Diario Oficial", un certificado del Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil competente, que acredite que ha transcurrido el plazo que se señala en el artículo 19<sup>a</sup> y el plazo archivado en el mismo Juzgado, el Servicio Nacional Forestal podrá regularizar el nombre del Fisco. Le inciso de dominio respectiva al Conservador o Conservadora de Bienes Raíces competente.

ARTICULO 22<sup>a</sup>

DEL FOMENTO A LAS INDUSTRIAS FORESTALES

1.— De las Franquicias de los Bosques y Terrenos no sometidos a Régimen Forestal.

ARTICULO 23<sup>a</sup>

ARTICULO 24<sup>a</sup>

ARTICULO 25<sup>a</sup>

ARTICULO 26<sup>a</sup>

ARTICULO 27<sup>a</sup>

ARTICULO 28<sup>a</sup>

ARTICULO 29<sup>a</sup>

ARTICULO 30<sup>a</sup>

ARTICULO 31<sup>a</sup>

ARTICULO 32<sup>a</sup>

ARTICULO 33<sup>a</sup>

ARTICULO 34<sup>a</sup>

ARTICULO 35<sup>a</sup>

ARTICULO 36<sup>a</sup>

ARTICULO 37<sup>a</sup>

ARTICULO 38<sup>a</sup>

ARTICULO 39<sup>a</sup>

ARTICULO 40<sup>a</sup>

ARTICULO 41<sup>a</sup>

ARTICULO 42<sup>a</sup>

ARTICULO 43<sup>a</sup>

ARTICULO 44<sup>a</sup>

ARTICULO 45<sup>a</sup>

ARTICULO 46<sup>a</sup>

ARTICULO 47<sup>a</sup>

ARTICULO 48<sup>a</sup>

ARTICULO 49<sup>a</sup>

ARTICULO 50<sup>a</sup>

ARTICULO 51<sup>a</sup>

ARTICULO 52<sup>a</sup>

ARTICULO 53<sup>a</sup>

ARTICULO 54<sup>a</sup>

ARTICULO 55<sup>a</sup>

ARTICULO 56<sup>a</sup>

ARTICULO 57<sup>a</sup>

ARTICULO 58<sup>a</sup>

ARTICULO 59<sup>a</sup>

ARTICULO 60<sup>a</sup>

ARTICULO 61<sup>a</sup>

ARTICULO 62<sup>a</sup>

ARTICULO 63<sup>a</sup>

ARTICULO 64<sup>a</sup>

ARTICULO 65<sup>a</sup>

ARTICULO 66<sup>a</sup>

ARTICULO 67<sup>a</sup>

ARTICULO 68<sup>a</sup>

ARTICULO 69<sup>a</sup>

ARTICULO 70<sup>a</sup>

ARTICULO 71<sup>a</sup>

ARTICULO 72<sup>a</sup>

ARTICULO 73<sup>a</sup>

ARTICULO 74<sup>a</sup>

ARTICULO 75<sup>a</sup>

ARTICULO 76<sup>a</sup>

ARTICULO 77<sup>a</sup>

ARTICULO 78<sup>a</sup>

ARTICULO 79<sup>a</sup>

ARTICULO 80<sup>a</sup>

ARTICULO 81<sup>a</sup>

ARTICULO 82<sup>a</sup>

ARTICULO 83<sup>a</sup>

ARTICULO 84<sup>a</sup>

ARTICULO 85<sup>a</sup>

ARTICULO 86<sup>a</sup>

ARTICULO 87<sup>a</sup>

ARTICULO 88<sup>a</sup>

ARTICULO 89<sup>a</sup>

ARTICULO 90<sup>a</sup>

ARTICULO 91<sup>a</sup>

ARTICULO 92<sup>a</sup>

ARTICULO 93<sup>a</sup>

ARTICULO 94<sup>a</sup>

ARTICULO 95<sup>a</sup>

ARTICULO 96<sup>a</sup>

ARTICULO 97<sup>a</sup>

ARTICULO 98<sup>a</sup>

ARTICULO 99<sup>a</sup>

ARTICULO 100<sup>a</sup>

ARTICULO 101<sup>a</sup>

ARTICULO 102<sup>a</sup>

ARTICULO 103<sup>a</sup>

ARTICULO 104<sup>a</sup>

ARTICULO 105<sup>a</sup>

ARTICULO 106<sup>a</sup>

ARTICULO 107<sup>a</sup>

ARTICULO 108<sup>a</sup>

ARTICULO 109<sup>a</sup>

ARTICULO 110<sup>a</sup>

ARTICULO 111<sup>a</sup>

ARTICULO 112<sup>a</sup>

ARTICULO 113<sup>a</sup>

ARTICULO 114<sup>a</sup>

ARTICULO 115<sup>a</sup>

ARTICULO 116<sup>a</sup>

ARTICULO 117<sup>a</sup>

ARTICULO 118<sup>a</sup>

ARTICULO 119<sup>a</sup>

ARTICULO 120<sup>a</sup>

ARTICULO 121<sup>a</sup>

ARTICULO 122<sup>a</sup>

ARTICULO 123<sup>a</sup>

claro zona de forestación las ríos y ríos hidrográficos, el Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo con lo que establece el Código Civil, deberá, en un plazo no superior a 120 días, fijar los límites de la propiedad fiscal en los cauces de los ríos.

#### 2) Medidas de Estadística Forestal.

**Artículo 64°.**— Toda persona natural o jurídica, que tenga o instale un aserradero o otra industria que utilice la madera como materia prima, deberá comunicarlo al Servicio Nacional Forestal, antes de que empiece la producción, especificando cuáles son los bosques que con este fin serán puestos en explotación.

**Artículo 65°.**— Toda persona natural o jurídica cuyo giro sea la explotación de bosques y sus productos, deberá comunicar al Servicio Nacional Forestal, dentro de los meses de junio a agosto de cada año, el volumen de maderas o productos forestales obtenidos durante el año precedente y el bosque o bosques de su procedencia y las superficies explotadas.

**Artículo 66°.**— Los organismos estatales o particulares que concedan préstamos destinados a la producción forestal, deberán informar al Servicio Nacional Forestal.

Cuando estos préstamos sean superiores a diez sueldos vitales anuales y estén destinados a inversiones en forestación o industrias forestales, los Bancos y otros organismos de crédito exigirán un certificado emitido por el Servicio Nacional Forestal de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo anterior.

#### 3) Medidas de Vigilancia Forestal.

**Artículo 67°.**— El Servicio Nacional Forestal podrá inspeccionar toda labor de indole forestal que se realice dentro del territorio del país, cualquiera que sea el dueño u ocupante del predio respectivo, a objeto de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Para el cumplimiento de estas labores, los funcionarios del Servicio Nacional Forestal, debidamente acreditados como tales, podrán requerir el auxilio de la Fuerza Pública directamente de la autoridad policial más cercana al lugar en que deba hacerse la inspección, auxilio que deberá ser prestado sin mayores trámites.

**Artículo 68°.**— Todo funcionario del Estado deberá denunciar al Servicio Nacional Forestal y al Cuerpo de Carabineros cualquier infracción a esta ley o a sus Reglamentos.

Asimismo, cualquier persona tendrá acción popular para hacer las denuncias correspondientes de las infracciones señaladas.

**Artículo 69°.**— Sin perjuicio de las obligaciones de control y vigilancia sobre el cumplimiento de la presente ley que competen al personal del Servicio Nacional Forestal, corresponderá también ejercer estas funciones al Cuerpo de Carabineros, el que velará por el cumplimiento de las disposiciones de la presente ley y de sus Reglamentos. Investigará los hechos punibles y los denunciará a la Justicia Ordinaria y al Servicio Nacional Forestal.

**Artículo 70°.**— Para el mejor desempeño de las funciones indicadas, el Cuerpo de Carabineros creará una Sección de Policía Forestal, la que actuará, en el aspecto técnico conforme a las directivas que imparta el Servicio Nacional Forestal.

#### e) Medidas de Protección del Patrimonio Forestal del Estado.

#### ARTICULO 71°.

Se prohíbe la instalación de particulares y personas ajenas al Servicio Nacional Forestal, sin autorización de este mismo Servicio, en los Parques y Bosques Nacionales. Dicha autorización sólo podrá ser concedida en los términos que determine el reglamento respectivo.

#### ARTICULO 72°.

Prohibiese la explotación y también la corte parcial o total de árboles y arbustos aliñados de cualquier tamaño y edad en los Bosques Nacionales sin autorización del Servicio Nacional Forestal.

Los adjudicatarios o personas a cargo de explotaciones u operaciones forestales, regularmente autorizadas de acuerdo con los artículo 15º y 18º de la presente ley, deberán proceder a la utilización de los fondos según lo indique el Plan de Exploración o siguiendo las condiciones que serán fijadas, en cada caso, por el mencionado Servicio.

#### ARTICULO 73°.

El Servicio Nacional Forestal podrá limitar o prohibir la utilización o recolección de todos o algunos de los productos del bosque y del terreno en los Parques y Bosques Nacionales, cuando razones de conservación y protección de los recursos naturales así lo sancionen.

#### ARTICULO 74°.

Prohibiese el pastoreo y también la corte parcial o total de árboles y arbustos aliñados de cualquier tamaño y edad en los Bosques Nacionales sin autorización del Servicio Nacional Forestal.

Los adjudicatarios o personas a cargo de explotaciones u operaciones forestales, regularmente autorizadas de acuerdo con los artículo 15º y 18º de la presente ley, deberán proceder a la utilización de los fondos según lo indique el Plan de Exploración o siguiendo las condiciones que serán fijadas, en cada caso, por el mencionado Servicio.

#### ARTICULO 75°.

Prohibiese el pastoreo de animales domésticos en los Bosques Nacionales, sin autorización del Servicio Nacional Forestal. La resolución que otorgue una concesión de pastoreo deberá fijar el plazo de ésta al número y la especie de animales que podrán ser introducidos en el terreno, la superficie y los detalles de la zona objeto de dicha concesión. Estos deslinde deberán ser fijados materialmente sobre el terreno.

#### ARTICULO 76°.

Se prohíbe en los Parques y Bosques Nacionales arrojar materias inflamables o encendidas o hacer fuego hasta una distancia que fijará la autoridad local del Servicio Nacional Forestal de acuerdo con los Reglamentos.

El Servicio Nacional Forestal podrá prohibir el tránsito de personas ajenas a él por determinadas Parques y Bosques Nacionales, cuando con-

diciones particularmente propicias para el desarrollo de incendios u otros daños lo hiciere necesario.

#### f) Medidas de Protección de los Bosques y Terrenos Particulares Sometidos a Régimen Forestal.

#### ARTICULO 76°.

Salvo autorización del propietario, las disposiciones propias contra ocupación, cortar de árboles o utilización de otros productos, pastoreo e incendios, a que se refieren los artículos 71º, 72º, 73º, 74º y 75º de esta ley, se extienden también a los bosques y terrenos forestales particulares sometidos, voluntaria o obligatoriamente, al Régimen Forestal.

#### TITULO VI

#### DEL CONSEJO NACIONAL FORESTAL Y DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL

#### ARTICULO 77°.

Créase, como Servicio dependiente del Ministerio de Agricultura, el Consejo Nacional Forestal, el que estará integrado por las siguientes personas:

a) El Ministro de Agricultura, quien lo presidirá;

b) El Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional Forestal;

c) El Director Ejecutivo del Servicio Nacional Forestal;

d) El Director Ejecutivo del Instituto Forestal;

e) El Director Ejecutivo de la Empresa Nacional de Bosques, y

f) Un representante del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria;

g) Un representante del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción;

h) Un representante de la Corporación Chilena de la Madera;

i) El Jefe de la Oficina de Planificación del Consejo Nacional Forestal.

En ausencia del Ministro de Agricultura, presidirá el Consejero que corresponda, según el orden de precedencia fijado en este artículo.

Los Consejeros durarán en sus funciones mientras desempeñen los cargos señalados precedentemente.

#### ARTICULO 78°.

El Consejo Nacional Forestal será el organismo encargado de fijar la política forestal del Servicio Nacional Forestal, del Instituto Forestal y de la Empresa Nacional de Bosques.

Correspondrán, en consecuencia, al Consejo Nacional Forestal las siguientes funciones y atribuciones:

a) Planificar la política forestal nacional que han de ejecutar los Servicios Forestales del Estado y coordinar su acción;

b) Proponer al Presidente de la República, las normas y reglamentarias para realizar la política forestal nacional;

c) Aprobar a propuesta de los Servicios Forestales del Estado, los reglamentos necesarios para el funcionamiento de las respectivas instituciones;

d) Aprobar los presupuestos, sus modificaciones y los balances anuales de los Servicios Forestales del Estado, sobre la base de los proyectos que el Estado deberá presentar los respectivos Directores de esos Servicios;

e) Aprobar las plantas de personal, sus modificaciones y las escalas de remuneraciones que propongan los distintos Servicios Forestales del Estado;

f) Controlar la ejecución de los planes generales de desarrollo forestal y de los programas de acción anual para las respectivas instituciones forestales;

g) Estudiar y establecer las normas generales a que debe ajustarse la acción de los Servicios Forestales del Estado;

h) Aprobar los planes a largo plazo y los programas de acción anual para las respectivas instituciones forestales;

i) Controlar el cumplimiento de la Oficina de Planificación del Consejo someta a su consideración e introduce a dichos planes y programas las modificaciones convenientes;

j) Autorizar al Servicio Nacional Forestal, al Instituto Forestal y a la Empresa Nacional de Bosques, para contratar préstamos con entidades nacionales, extranjeras o internacionales, con la limitación contenida en el artículo 11º de esta ley;

k) En general, ejercer todas las demás facultades que se le confieran en virtud de este ley;

l) Realizar inversiones directas en obras de infraestructura relacionadas con la forestación o reforestación;

m) Proporcionar asistencia técnica a personas naturales o jurídicas propietarias de bosques y terrenos forestales en la elaboración de planes de protección, conservación, explotación y reforestación de sus bosques y terrenos;

n) Controlar el cumplimiento de las normas forestales y sus reglamentos;

o) Conceder las franquicias contenidas en la ley forestal en la forma que señala el Reglamento y supervisar el cumplimiento de las obligaciones impuestas a los beneficiarios;

p) Colaborar con la Dirección General de Estadísticas y Censos en la recopilación de datos e informaciones de carácter forestal;

q) Delegar en otros organismos algunas de sus funciones y sus reglamentos;

r) En general, celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las finalidades del Instituto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6º transitorio de la presente ley;

s) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

t) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

u) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

v) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

w) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

x) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

y) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

z) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

aa) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

ab) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

ac) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

ad) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

ae) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

af) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

ag) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

ah) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

ai) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

aj) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

ak) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

al) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

am) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

an) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

ao) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

ap) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

aq) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

ar) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

as) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

at) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

au) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

av) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

aw) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

ax) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

ay) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

az) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

ba) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

bb) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

bc) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

bd) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

be) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

bf) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

bg) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

bh) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

bi) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

bj) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

bk) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;

bl) Con el producto de las multas e indemnizaciones que se impongan en virtud de la presente ley;





EXPORTACIONES DE MADERA ASERRADA 1950-1963.

	Valor en miles de P. M.	Indice de quantum 1955=100	Indice de valor unitario 1955=100
74.7	7.7	102.9	45.2
52.3	7.8	62.5	76.9
28.9	7.1	48.9	84.6
28.1	8.7	75.2	61.1
51.1	14.4	104.4	24.4
28.1	10.5	100.0	177.0
28.2	7.8	58.7	84.4
44.6	5.2	49.9	63.3
33.3	6.0	63.9	62.8
45.0	8.0	56.4	69.2
37.7	1.7	14.4	71.4
13.5	2.9	33.5	54.5
28.9	2.1	14.3	58.4
20.6	1.6	22.5	44.7
19.2			

JARCES — El volumen de las líneas del año 1963 hasta el momento que se exportó es de 100 mil m³.

En la medida en que las masas que los caminos de peatonalidad hacen accesibles, se incrementa la demanda de madera para la construcción de viviendas y edificios.

Por otra parte, las condiciones geográficas y topográficas de las ciudades y sus inaccesibilidades tampoco facilitan la instalación de unidades estacionarias y eficientes de industria, por lo que, salvo excepciones, el volumen extraído tiene un bajo aprovechamiento, la producción es de tipo primario y de alto costo.

De acuerdo con todas las informaciones disponibles, se estima que la producción de maderas nativas chilenas tenderá a corto plazo a descender.

Completamente diferente es la situación de las maderas producidas por plantaciones de especies exóticas, en este caso se prevee que se incrementará su exportación, en mayor medida, que las que ahora se plantan, sino que, obviamente, la seguridad de reposición de los volúmenes en pie será posible anticipar la realización de algunos proyectos industriales.

De acuerdo con las cifras calculadas sobre disponibilidad de madera, las posibilidades de mercados que hoy tienen proyectarse para esas fechas, las condiciones geográficas para la ubicación de sus plantas, así como las necesidades de capital y personal, se pueden obtener mediante las siguientes medidas:

a) Instalación de no menos de 10 nuevos aserraderos mecanizados de pino y sustancial mejoramiento de muchos existentes.

b) Incremento de la producción de papel para dirigirlo.

La lista y los puntos anteriores deberán complementarse, naturalmente, con el mejoramiento de numerosas plantas actualmente en producción y otras que habrá que instalar para el aprovechamiento industrial de los productos primarios que se destinan al mercado interno.

No hemos considerado en los programas de aprovechamiento de madera, el uso de aquellas provenientes de la plantación de especies más valiosas, que habrá de hacerse paralelamente con la plantación de pinos. Esta forestación con maderas de rotación algo más lenta, resulta indispensable para reemplazar el total agotamiento que se producirá dentro del período contemplado en este programa, de las especies nativas que hoy proveen al mercado de maderas de mayor calidad que la de pino insignia.

Este tipo de limitación acarrea, desde un punto de vista forestal, consecuencias graves a corto y largo plazo, aparte de los derivados de la discontinuidad de las faenas, al postergar o suprimir el interés por regenerar la riqueza maderera explotada y dar paso, en cambio, a pequeñas explotaciones agrícolas y ganaderas primitivas y antieconómicas.

El mayor problema para una expansión forestal lo constituye, sin duda, la obtención de los recursos necesarios para que las explotaciones sean inmovilizadas por un período no inferior a 25 años.

Tal como se ha indicado con anterioridad, el factor limitante del desarrollo forestal en Chile es el reducido volumen de materia prima disponible, en céntimos, de acuerdo con el criterio del costo de producción, que se presenta en el cuadro que se inserta a continuación:

El cuadro estadístico, cuya inserción se acordó con posterioridad, es el siguiente:

INVERSIONES INDUSTRIALES 1965-1969 (1)

	1965-1969	1970-1974	1975-1979	1980-1984	1985-1989
US\$ E <sup>2</sup>					
50.63	18.22	34.42	30.38	29.36	
14.18	—	10.12	19.24	—	
2.6	—	2.4	1.2	2.4	
2.6	3.8	2.6	4.14	5.16	
1.3	—	1.1	—	1	
71.96	21.22	49.65	54.79	36.53	

Inversiones, incluyendo capitales de trabajo, en cada quinquenio.

además de aquellos conducentes a la defensa de nuestra parte considerable de nuestro territorio, mediante la aplicación de diversas medidas de fomento y protección para la actividad forestal, todo lo cual redundaría en evidentes beneficios para la Nación.

La legislación que en esta oportunidad se propone tiene, entonces, enorme importancia y trascendencia para el desarrollo del país y la consulta de una planificación adecuada de todo cuanto a ella se refiere.

El incremento del recurso forestal que el Plan Nacional de Reforestación implica, sumado a una racionalización del uso de las exigencias actuales, conduce claramente a la necesidad de formular una política de desarrollo de las industrias forestales.

Fundamentalmente, se requiere un preciso y completo reconocimiento de todos los recursos madereros del país, en cuanto a exigencias de materia prima e instalaciones industriales. Esta información básica, sobre la cual existen estudios y conclusiones más o menos elaborados, a través de

los centros urbanos. De esa manera, se favorece la descentralización y su colaboración en el desarrollo de las infraestructuras adecuadas y, en particular, se mejoran las comunicaciones con los mercados de consumo, y de abastecimiento de productos básicos de subsistencia. Además, las industrias forestales primarias tienden, en el ámbito nacional, un efecto multiplicador considerable aparte del estímulo que proporcionan en la balanza del comercio exterior de Chile, que es el único país exportador neto de productos forestales en América Latina.

En fin, entre múltiples otras razones que justifican la intervención del Estado en la producción forestal, se destacan: la ampliación de los mercados previsto para el consumo interno, en razón de la elevada elasticidad, ingreso de los productos forestales, ya que mejorando, como está ocurriendo, al nivel de vida de la población, se incrementará fuertemente la demanda por estos productos, para viviendas y otras construcciones; ferrocarriles, minas y fábricas; libros, periódicos, comercio, transporte y distribución.

La primera consideración que debe hacerse al plantar una política de desarrollo industrial es aquella que se refiere a determinar la existencia del recurso, que no sucede lo ocurrido con la industria pesquera, para este efecto se destinen en la Ley de Presupuesto de Inversiones y Gastos de la Nación y los que establezcan leyes especiales, materiales a la cual se referirá, en forma especial, el Honorable señor Zorrilla, Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El Título VIII establece la creación del Instituto Forestal y de la Empresa Nacional de Bosques.

El primero de ellos estará encargado de la investigación, experimentación y capacitación forestal. Además, señala las facultades de la Empresa Nacional de Bosques y también establece que sus funciones serán las de explotar industrializadas y comercializar la producción de los bosques nacionales y de los que adquieren y entregan en explotación los organismos descentralizados, empresas autónomas, Cajas de Previsión y Servicio de Seguro Social.

Los Institutos dependen del Consejo Nacional Forestal.

En los artículos del proyecto, no podemos dejar de mencionar y analizar el 1º, que dispone, en forma general, que los recursos de aptitud forestal se están quedando con las tierras propias de la Nación.

Para ello es necesario fijar una política de uso y tenencia de la tierra para evitar que los suelos forestales se sigan cultivando en forma agrícola.

Sólo la disminución de la presión del campesino sobre los terrenos forestales hará posible una mejora agraria, que las autoridades deben tener en cuenta.

En el artículo 3º reglamenta el uso de la tierra. El hecho de que tierras de aptitud forestal se hayan utilizado en agricultura se debió a la falta de una política sobre uso y tenencia de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

En el artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglamenta el uso de la tierra.

El artículo 3º reglament



## SU ALMANAQUE COMERCIAL

## ALMACENES

ALMACENES RODILLES S.A.—Casacas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945. G.C. 13/VII/66  
ALMACENES EL TIGRE—Confecciones finas, sastreña, camiseta. Alameda 2880. G.C. 30/IX/66

## ARMERIAS

CASA ITALIANA—REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman. Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 142—18235. G.C. 2/XII/66

## ANTENAS T. V.

"OSATE". FRECUENCIA MODULADA. Instalaciones; precios fábrica. Providencia 1622, local 11—1209. G.C. 13/VII/66

"TRANSFORMACIONES GAMMA"— reguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565—68385. G.C. 24/IX/66

## ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE". Esmalte. Regalos finos, decorativos. Fabrica: Alonso Ovalles 713. G.C. 20/X/66

## ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLI". Romanas—Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1164—81905. G.C. 20/IX/66

"CASA BOITE", BRONCEARIA, Mamilas, lápidas, reparaciones, platero, bronce, plateros. Bar Francisco 383—38380. G.C. 20/XI/66

## ALUMINIO

"LA IDEAL". VENTAS DETALLES, reparaciones. Díez de Julio 374—39762. G.C. 23/IX/66

## AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". Contado compra automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permisos. G.C. 27/IX/66

"ADOLFO SANVIDEICH", COM-Braventia, consignaciones. Desde 1948. Arturo Prat 776—38243. G.C. 17/IX/66

"AUTOSTOP", CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 100—34500. G.C. 24/X/66

"KEL AUTOS". COMPRA-VENTA, consignaciones, financiamiento. Anticipo dinero. San Isidro 800—36987. G.C. 2/V/66

"CATALAN & MENES LTD". Repuestos automóviles, camiones. Bedford, Vauxhall, Santa Rosa 94—39479. G.C. 12/VII/66

"CONSIGNACIONES", ADELANTAMOS DINERO. Compramos contado, permutas, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374—36712. G.C. 12/VII/66

REPUESTOS MOREIS, AUSTIN, Muffield, Lucas, Hugo Molina Párez, Brasil 24, Tel. 71265. G.C. 12/VIII/66

## BALATAS

IMPORADORA "SANTIAGO". FRENOS, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 1395. G.C. 13/VIII/66

## BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REPUESTOS. Casa Mené, Arturo Prat 1802, esquina Nuble. G.C. 31/V/66

"EGANA". TALLER CICLISTA, pinturas, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 1300. G.C. 1-VII/66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS Ital-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. G.C. 6/IX/66

## CAMPISERIAS

"TARAL". INAUGURA. VENTA detallada a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341. G.C. 25/IX/66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCAS, remates todos los jenes de automóviles, camionetas, camiones, motos, maletines, sardineras, indumentaria, artículos. Muebles, sábanas, confecciones, anticuados. Informes Arturo Prat 544, fondo 38235. Oficina Karla Oyarzún, Martillero Público. G.C. 1.0/XI/66

"CELESTINA ROMERO CADIZ", AVE- nida Matto 777—30890. Remates, consignaciones. Venta privada. Living comedores, dormitorios. Muebles suelos. Acepto operaciones Banco de Estado. G.C. 15/XI/66

CASAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES". Puños, forros, cueros, etc. Maletería "SAINT GEORGE", Alameda 2620, frente calle Libertad. G.C. 30/IX/66

## COCINAS

"TECNICAS" TRANSFORMACIONES. Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1088, San Pablo 1444. G.C. IX/66

## COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL". FABRICA colchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Melga 66. G.C. 30/X/66

"LA URUGUAYA". COLCHONES, mierdas, muebles piso. Vicia Mackenna 130, teléfono 3136—3137. G.C. 14/V/66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS por mayor y menor. Hernando Hernández Limitada, Alameda 2346, teléfono 91738. G.C. 22/VIII/66

"LA FAMILIA". CATERING, COLCHONES, ropa de cama, coches, ilillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2685. G.C. 22/VIII/66

## CONFECCIONES

"CASA DINOTEX". FANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombre. Vendas mayor y menor. Melga 66. G.C. 27/V/66

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA Fábrica Ropa interior. Vendas por kilos. Rosas 1367. G.C. 27/V/66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE punto. Surrido permanente. Productos Mola, Cupido, Victoria. Iarrázaval N° 2784. G.C. 27/V/66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS. Caballeros. Vendas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Iarrázaval 2358. G.C. 27/V/66

## FAJAS

"FAJAS-SOSTENES". BATAS, MAÑANAS. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165. G.C. 7/X/66

## FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DES DE 1921. Enrique Vivanco Edging Químico-Farmacéutico. Lira—Díez de Julio, Fono 34938. G.C. 15/IX/66

ESCANILLA 106—374424. RECIBO RECHURAS teléfonos máquina. Costura overlock. Bordados. G.C. 27/V/66

## CONFECIONES

"COMERCIALES". Vendas por Mayor. Camisas, espaguetis, pernos, etc. PATRONATO 280. G.C. 28/X/66

## CONFITERIAS

"CONFITES DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 42, y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central. G.C. 10/X/66

"COLO COLO". FABRICA CONFITERAS, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Especial 9—94287. G.C. 12/IV/66

"CONFITERIA". G.C. 20/IX/66

# De Gaulle negocia con plana mayor soviética

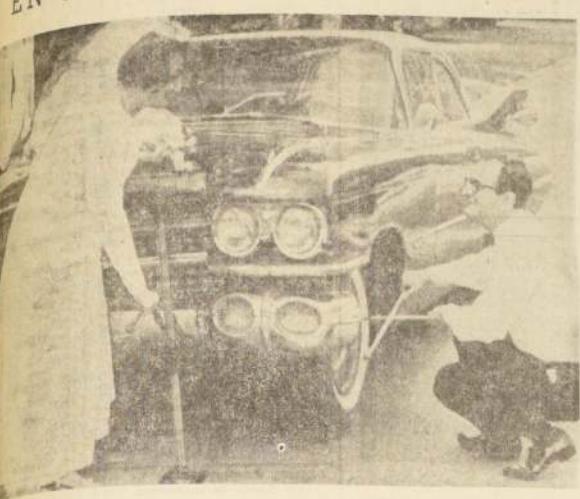
El Presidente Charles de Gaulle regresó a París el viernes tras sus anfítrios se entrevistaron inmediatamente en los espacios temáticos de la seguridad europea y la división alemana parte de los problemas para cuya solución el Mandatario

ofreció ayer la cooperación franco-soviética sin intervención de los Estados Unidos.

## DE GAULLE Y LOS MOSCOVITAS

De Gaulle hizo su primera aparición pública del día en los balcones del Ayuntamiento.

## EN PANA MATRIMONIAL



EE. UU.: Con una "pana" se inició la vida matrimonial de los esposos consueglos de esta ciudad. De regreso de una luna de miel de fin de semana, se vistieron a usar sus vestimentas nupciales para dirigirse donde un fotógrafo para la eternidad el memorable acontecimiento. En el trayecto, se deslizó la luna del automóvil, y la novia debió ayudar con la gata, mientras Roland se ocupaba de los pernos. (UPI).

## CAO KY MANTIENE CONTROL DE SUBVERSION BUDISTA: VIETNAM

Saigón, 24 (UPI).— El venerable Tri Quang rechazó hoy, iradamente, un nuevo esfuerzo del gobierno de hacerlo a lo largo que pone fin a su huelga de hambre.

El más alto dirigente budista, que hace frente a un resurgimiento de ataques contra su campaña fundante a duras penas, el Primer Ministro, Nguyen Cao Ky, no ha hecho desde hace dos semanas más que ocasiones tales de 18 y algunas veces de jugos de frutas.

### AMENAZAS DE INMOLACIONES

Mientras tanto, dos monjes budistas han muerto por el hambre, por medio de las llamas y el agua. La enorme Pagoda de Vienhoadao, iniciado hace cuatro días.

Cientos de mujeres, hombres y niños han quedado encerrados dentro

de la Pagoda, que consta de varios edificios y que ahora se ha convertido en el último refugio de resistencia budista. Esta noche, la esplanada de puertas de la cual monje guarda soldados armados con fusiles de boyaceta calada.

### AGONIA BUDISTA

El reverendo Tri Quang, enemigo acrónico del Primer Ministro Ky, ha quedado en la noche en un hospital a la que fue llevado luego de que le sacara en avión de Hué, la capital imperial de Vietnam, en que inició su huelga de hambre. Se negó a hablar con otros monjes, ni con su familia ni con capturas y rechazó encarnadas las advertencias militares por alimento por vía endovenosa.

Las fuerzas budistas, encarnadas de Quang parecían completamente desbaratadas.

## PRESENTACIONES ARBITRALES DE CHILE Y ARGENTINA POR PALENA

LONDRES, 21 (Inter Press Service).— A las dos de la tarde de ayer los representantes de Argentina y Chile, que tienen a su cargo la defensa de sus derechos limítrofes en la zona de Palena o Rio Encuentro, hicieron entrega de sus respectivas contra-memorias a la Corte Arbitral de Su Majestad, presidida por Lord McNair.

Los documentos fueron elaborados por las agencias designadas en diciembre pasado: se hizo entrega de las memorias a la Corte en una ceremonia que tuvo lugar en York House.

### ALEGATOS Y FALLO

Según se informó, los alegatos finales se iniciarán en agosto próximo. El fallo será emitido por la Corte a principios de noviembre. Des-

pués del fallo deberá iniciarse la demarcación del terreno, quedando todo el arbitraje finalizado alrededor del mes de abril de 1967.

### INTERESES CHILENO - ARGENTINOS

Los intereses argentinos están representados por el Embajador de ese país en Londres, Alejandro Lastra, y por el Embajador ante las Naciones Unidas, José María Ruiz. Este último viajó especialmente desde Nueva York para estudiar la contra-memoria.

Los chilenos son representados por el Embajador en Londres, Victor Santa Cruz y

por el Embajador especial, José Miguel Barros.

El Presidente de la Corte Arbitral, Lord McNair, es asesorado por el Director de la Real Sociedad Geográfica, Patrick Kirwan, y por el Director de la Oficina Cartográfica británica, General Papworth.

Las declaraciones del señorado demócrata fueron hechas en forma personal para se le asiste a la actividad importante de los factores del Sur como preludio al cese de fuego.

3º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

mentes de noviembre. Des-

pués del fallo deberá iniciarse la demarcación del terreno,

quedando todo el arbitraje finalizado alrededor del mes de abril de 1967.

4º Terminación de los bom-

bardeos en Vietnam del Norte.

5º Disminución de la actividad militar en Vietnam del Sur como preludio al cese de fuego.

6º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

7º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

8º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

9º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

10º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

11º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

12º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

13º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

14º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

15º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

16º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

17º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

18º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

19º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

20º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

21º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

22º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

23º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

24º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

25º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

26º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

27º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

28º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

29º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

30º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

31º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

32º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

33º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

34º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

35º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

36º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

embajador de las Naciones Unidas

37º Voluntad por parte de todos los sectores de negociar con los que están efectivamente luchando", es decir, con el Vietcong.

La fecha del viaje no ha sido comunicada, pero el vice-

DOS ASPECTOS de la prueba internacional de 2.400 metros disputada en Monterrico y en la que Figura cayó infustamente derrotada. EN EL GRABADO de arriba se aprecia la partida. Se ve a Figura saliendo del número uno (sexta desde la derecha). A su lado, Quilmen con Enrique Araya. Abajo, en la curva de los 700 metros, Tennebrum señala rumbos todavía seguido de Talón. Figura (por los palos) y Le Voileur, que se encarga que la vengan no salga de esa dirección. Luego viene Alejante. (De nuestro Enviado Especial, Sergio Alonso D.)

## FUE OPERADO E. SAAVEDRA

Sorpresivamente se acrovó Enrique Saavedra en la madrugada de ayer en su hogar y fue trasladado, inmediatamente, a la Clínica Asociación Chilena de Seguridad.

### INTERVENIDO

En horas de la tarde, ante los muchos dolores que Saavedra seguía sintiendo, una junta de médicos ordenó la intervención quirúrgica requerida.

A las 20 horas fue operado en la Clínica San Martín de una afección abdominal que le comprometió el peritoneo.

## Hipódromo Chile

DOMINGO 26 DE JUNIO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

**PRIMERA CARRERA** — 1.400 metros — 11<sup>a</sup> serie — A las 7:45 horas.

1. Luck Dream \* 56 6 G. Meneses E. Beurisberg  
2. Moreno \* 58 1 S. Sandoval M. Valenzuela  
3. V. Urdiales 53 12 L. Alvarado M. Araneda  
4. V. Urdiales 53 12 L. Alvarado C. Sánchez  
5. Nidito \* 55 1 G. Farfán  
6. Amir et Turf 54 14 V. Urdiales H. Guzmán  
7. Madjar \* 53 16 G. González J. Povillas  
8. Frenada \* 53 18 U. Gómez  
9. Cuchillo \* 50 9 E. Solís R. Villa  
10. Tercero \* 50 10 E. Solís R. Castillo M. Martínez  
11. Andante \* 50 10 E. Solís R. Castillo  
12. Mi Ranita 49 3 L. Troncoso H. Beyer  
13. Raína 49 17 H. Chirango G. Bautista  
14. Winchester 48 13 A. González G. Pérez  
15. Raína 49 2 J. Eguren G. Gamurri  
16. Raína 47 11 E. Alcalde N. Perellá  
17. Portante 47 4 Hugo Pilar  
18. Chamberlain 46 7 J. Marin U. Duque

**SEGUNDA CARRERA** — 1.200 metros — 11<sup>a</sup> serie "A". A las 8:15 horas.

1. Rita y Yolanda 53 4 D. Cerda O. Jara  
2. Malibú \* 55 5 A. Herrera M. Murillo  
3. Quinta 53 15 J. Eguren R. Bernal  
4. E. Quinta 53 15 J. Eguren E. González  
5. Edesine 52 8 M. Araneda E. Braya  
6. Florentin 53 9 L. Hervis L. Toledo Orellana  
7. M. Sultana 53 11 A. González R. Gómez  
8. Tarascos 52 3 G. Flores A. Valenzuela  
9. Dardanelos 51 13 G. Meneses D. Torres  
10. Cachimba 51 10 H. García J. Bata Castro  
11. Tandero 51 12 G. Meneses J. Troya  
12. Vetyl 51 13 M. Oquino R. Rabón  
13. Anca ... 50 7 N. N. L. Contreras  
14. Leo ... 50 1 J. Marin A. H. García  
15. Milodis ... 50 14 L. Caroca L. Toledo  
16. Raycaya ... 49 8 N. N. Santos

**TERCERA CARRERA** — 1.400 metros. Condicional. A las 8:45 horas. (Primera válida para la Triple Inicial.)

1. Bel Boy \* 53 14 F. Toro L. Toledo  
2. El Monarca 53 13 J. Amestelly E. Bicar  
3. Biocentral 53 12 S. Prademas S. Gajardo  
4. V. Urdiales 53 12 G. Astorga P. Bagú<sup>1</sup>  
5. N. C. 53 12 G. Meneses G. Soto  
6. 40 Cincelado 54 12 J. Latorre J. Paredas  
7. Capitane Rojo 54 10 J. Paredas H. Parra  
8. 4-5-6-7 54 11 J. Paredas F. Oviedo  
9. Hamper 54 16 J. Paredas V. Bravo  
10. Matinal 54 16 G. Sepulveda A. Buitrago  
11. Tercero 54 16 G. Sepulveda J. Madero  
12. El Bicentenario 54 16 G. Sepulveda J. Madero  
13. Shalon 54 12 G. Sepulveda A. Gómez  
14. Shulton 54 15 L. Hervis H. Alcántara  
15. Tip Top 54 14 G. Farfán J. Castro Cid  
16. Tip Top 54 14 G. Sepulveda R. San Martín  
17. V. del Mar \* 54 7 M. Ramírez J. Madero

**CUARTA CARRERA** — 1.400 metros. Condicional. A las 9:15 horas. (Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial.)

1. Casanova 54 1 C. Astorga Juan Madero  
2. Detroit 54 12 E. Campos A. Núñez  
3. Edredón \* 54 14 H. Oquino F. Castro  
4. El Sokol 54 13 G. Meneses E. Bautista  
5. Matinal 54 13 M. Alquiza J. Madero B.  
6. Matinal 54 8 F. Oviedo J. Madero  
7. Tarietito 54 10 B. García J. Madero  
8. Memry 54 9 N. González J. Madero  
9. Padres 54 5 J. Alas A. Buitrago  
10. Palqui ... 54 5 T. Martínez A. Sepulveda  
11. Tercero 54 5 T. Martínez C. Ojeda  
12. El Bicentenario 54 5 G. Meneses A. Buitrago  
13. Super Gigante 54 6 G. Meneses R. Berríos  
14. Tenders 54 4 N. N. M. Sotomayor  
15. Tres Sargentos 53 3 L. Fuentes J. Etcheverría

**QUINTA CARRERA** — 1.200 metros — 10<sup>a</sup> serie "B". A las 9:45 horas. (Tercera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

1. Liberdad 53 12 S. Alarcón G. Meneses  
2. Granita 52 14 L. Caroca D. Torres  
3. Malibú \* 53 4 F. Venecia D. Torres  
4. Martín 53 13 M. Alquiza D. Torres  
5. Agustín ... 53 7 E. Hernández M. N. —  
6. 4-5-6-7 53 7 E. Hernández J. Madero  
7. Cachimba 53 10 J. Torro A. Madero  
8. 4-5-6-7 53 10 J. Torro A. Madero  
9. Grisón 52 3 L. Caroca H. Alcántara  
10. Luz Clara 52 16 G. Farfán J. Madero  
11. Norses 52 6 J. Amestelly H. Medina  
12. Monarca 52 15 J. Amestelly A. Castro  
13. Monarca 52 15 J. Amestelly H. Medina  
14. Angelita 52 15 J. Amestelly A. Castro  
15. Cidra 50 11 G. Farfán F. Oviedo Cid  
16. Derby ... 50 9 D. Bascueto J. Castro Cid  
17. John Hunt ... 49 10 N. N. J. Etcheverría  
18. Seiscuatro ... 49 15 N. N. J. Etcheverría

**SEXTA CARRERA** — 1.400 metros — 10<sup>a</sup> serie — A las 10:15 horas. (Primera válida para la Apuesta Triple Central.)

1. Blue Stock 53 18 J. Pacheco E. López  
2. Colonia 53 11 J. Pacheco E. López  
3. Saturday 53 11 L. Hervis E. López  
4. 4-5-6-7 53 4 N. N. E. López  
5. Atlantes 53 13 G. Meneses E. López  
6. 4-5-6-7 53 13 G. Meneses E. López  
7. Libra 53 17 H. Oquino E. López  
8. 4-5-6-7 53 17 H. Oquino E. López  
9. 4-5-6-7 53 17 H. Oquino E. López  
10. 4-5-6-7 53 17 H. Oquino E. López  
11. 4-5-6-7 53 17 H. Oquino E. López  
12. 4-5-6-7 53 17 H. Oquino E. López  
13. 4-5-6-7 53 17 H. Oquino E. López  
14. 4-5-6-7 53 17 H. Oquino E. López  
15. 4-5-6-7 53 17 H. Oquino E. López  
16. Derby ... 50 9 D. Bascueto J. Castro Cid  
17. John Hunt ... 49 10 N. N. J. Etcheverría  
18. Seiscuatro ... 49 15 N. N. J. Etcheverría

**SEPTIMA CARRERA** — 1.400 metros. Novena serie — A las 10:45 horas.

1. Cárdenas 53 2 V. Bravo F. Gómez  
2. Cárdenas 53 2 V. Bravo F. Gómez  
3. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
4. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
5. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
6. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
7. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
8. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
9. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
10. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
11. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
12. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
13. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
14. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
15. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
16. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
17. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
18. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
19. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
20. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
21. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
22. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
23. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
24. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
25. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
26. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
27. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
28. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
29. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
30. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
31. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
32. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
33. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
34. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
35. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
36. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
37. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
38. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
39. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
40. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
41. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
42. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
43. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
44. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
45. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
46. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
47. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
48. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
49. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
50. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
51. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
52. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
53. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
54. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
55. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
56. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
57. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
58. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
59. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
60. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
61. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
62. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
63. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
64. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
65. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
66. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
67. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
68. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
69. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
70. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
71. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
72. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
73. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
74. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
75. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
76. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
77. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
78. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
79. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
80. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
81. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
82. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
83. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
84. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
85. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
86. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
87. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
88. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
89. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
90. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
91. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
92. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
93. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
94. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
95. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
96. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
97. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
98. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
99. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
100. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
101. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
102. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
103. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
104. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
105. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
106. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
107. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
108. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
109. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
110. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
111. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
112. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
113. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
114. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
115. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
116. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
117. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
118. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
119. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
120. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
121. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
122. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
123. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
124. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
125. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
126. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
127. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
128. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
129. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
130. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
131. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
132. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
133. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
134. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
135. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
136. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
137. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
138. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
139. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
140. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
141. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
142. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
143. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
144. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
145. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
146. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
147. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
148. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
149. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
150. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
151. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
152. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
153. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
154. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
155. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
156. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
157. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
158. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
159. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
160. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
161. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
162. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
163. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
164. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
165. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
166. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
167. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
168. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
169. Carrasco 53 17 J. Amestelly J. Amestelly  
170. Carrasco 53 17 J.





CAMPEONES ESCOLARES DE AJEDREZ.— Claudio Orpinas, José Valenzuela, Ricardo García, Carlos Valedor, representantes del Liceo N° 11 de Las Condes retuvieron el título de campeones de ajedrez en el Torneo de la "U".

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



## PROPUESTAS PUBLICAS

### OBRAS DE URBANIZACION EN LA POBLACION "CARAHUE", DE CARAHUE, PROVINCIA DE CAUTIN

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de las obras de urbanización de la Población "CARAHUE", de Carahue, provincia de Cautín.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas y Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categoría del Registro para Trabajos de Urbanización, Especialidades Pavimentación y Obras Sanitarias de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

**ENTREGA DE ANTECEDENTES:** Desde el día 10 de junio de 1966 hasta el día 24 de junio, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano N° 45, 3er. piso.

**ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION:** Hasta el día 24 de junio de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

**APERTURA DE PROPUESTAS:** El día 6 de julio de 1966, a las 18 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano N° 45, 3er. piso.

### OBRAS DE PAVIMENTACION Y ALCANTARRILLADO PUBLICO EN LA POBLACION "16 DE ABRIL", DE LA COMUNA DE CONCHALI DE SANTIAGO

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de las obras de Pavimentación y Alcantarrillado Público en la Población "16 de Abril", de la comuna de Conchali, de Santiago.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas y Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categoría del Registro para Trabajos de Urbanización, Especialidades de Pavimentación y Obras Sanitarias de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

**ENTREGA DE ANTECEDENTES:** Desde el día 10 de junio de 1966 hasta el día 22 de junio, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano N° 45, 3er. piso.

**ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION:** Hasta el día 22 de junio de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

**APERTURA DE PROPUESTAS:** El día 30 de junio de 1966, a las 18 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano N° 45, 3er. piso.

### MODIFICACION DE CUBIERTA Y OBRAS ANEXAS EN EDIFICIO GALVEZ-CONDOR, DE SANTIAGO

Se solicitan propuestas públicas para la modificación de Cubierta y Obras Anexas en edificio Galvez-Condor, de Santiago.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Tercera, Cuarta, Quinta Categoría y Obras Menores del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

**ENTREGA DE ANTECEDENTES:** Desde el día 20 de junio de 1966 hasta el día 30 de junio, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

**ENTREGA DE HOJA DE ANTECEDENTES:** Hasta el día 30 de junio de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

**APERTURA DE PROPUESTAS:** El día 8 de julio de 1966, a las 16:30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

### OBRAS DE PAVIMENTACION EN POBLACION "UNIDAD VECINAL PORTALES", 1<sup>a</sup> ETAPA, SECTORES 3 Y 4, COMUNA DE QUINTA NORMAL, DE SANTIAGO

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de Obras de Pavimentación de Aceras en Población "Unidad Vecinal Portales", 1<sup>a</sup> Etapa, Comuna de Quinta Normal, Sectores 3 y 4, de Santiago.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Categorías del Registro para Trabajos de Urbanización, Especialidad Pavimentación de Hormigón, de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

**ENTREGA DE ANTECEDENTES:** Desde el día 22 de junio de 1966, hasta el día 4 de julio, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

**ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION:** Hasta el día 4 de julio de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

**APERTURA DE PROPUESTAS:** El día 12 de julio de 1966, a las 16:30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

### EJECUCION DE DIVERSAS OBRAS EN POBLACION "JUAN ANTONIO RIOS", SECTOR 2-B, DE SANTIAGO

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de diversas obras en la Población "Juan Antonio Ríos", Sector 2-B (28 Bloques), de Santiago.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Tercera, Cuarta y Quinta Categoría del Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

**ENTREGA DE ANTECEDENTES:** Desde el día 22 de junio de 1966, hasta el día 6 de julio, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

**ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION:** Hasta el día 6 de julio de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

**APERTURA DE PROPUESTAS:** El día 13 de julio de 1966, a las 18 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

## LO ORGANIZA LA UC:

# NAACIONAL UNIVERSITARIO DE FUTBOL SE INICIA EN JULIO

Hace algunos días adelantamos en forma exclusiva la posible realización de un Campeonato Nacional Universitario de Fútbol. Bien ahora estamos en condiciones de confirmar esa primicia. Las gestiones que venían haciendo los dirigentes de la rama universitaria del Club Deportivo de la Universidad Católica han sido coronadas por el éxito y ya están aceptadas por los interesados las bases por

las que se regirá este torneo que viene a llenar una senda de aspiración de los estudiantes.

Antonio Silva, Inquieto y entusiasta dirigente de la U.C., es el nervio y motor de esta iniciativa, y gran parte del éxito de las gestiones realizadas se deben a su preferente preocupación.

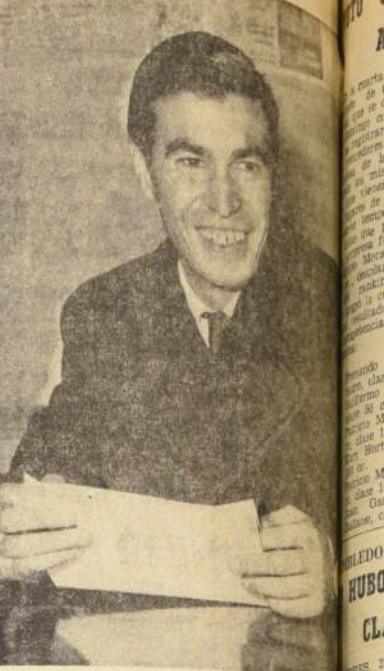
Antiguamente estas competencias entre universitarios se

hacían con el carácter de Olimpiadas, pero como no se alcanzaban a financiar, los clubes universitarios optaron por olvidarlas. El torneo que comenzamos se realizará en julio y agosto y los equipos inscritos deberán conseguir su clasificación por eliminación zonal. Para tal efecto, habrá tres zonas que son Norte, Centro y Sur.

En la zona sur intervendrán Universidad de Concepción y Valdivia; en el centro, dos subgrupos, Valparaíso con la Universidad de Chile, Universidad Católica, Federico Santa María, Santiago, con la Universidad Católica, Universidad Técnica del Estado y finalmente por el Norte, sólo la U. del Norte, que no tendrá contendor y llegará a la fase final.

Los grupos centro y sur dispondrán su clasificación en partidos de ida y vuelta, para clasificar al ganador de cada grupo y agregarlo luego al conjunto de la Universidad del Norte y disputar el título del Campeonato Nacional, en partidos de ida y vuelta.

Estos partidos son por la rueda de clasificación y dura a durante el próximo mes de julio y la rueda final, en agosto. Cada universidad podrá inscribir un máximo de 22 jugadores, los que tendrán que estar inscritos antes del 30 de junio en formulario conmemorativo del plantel educacional al que pertenezcan y refrendado por una firma responsable fuera de los respectivos timbres.



TENACIDAD PREMIADA. Antonio Silva, dirigente de la rama universitaria del Club Deportivo, luchó hasta adelante su aspiración de realizar el primer campeonato universitario de fútbol.

## TEMPORAL EN CONCEPCION POR FUTBOL DE ASCENS

Entrenador y jugadores del equipo penquista no satisfacen, luego de haber jugado sin conocer aun la victoria. Reacción del público se justifica plenamente

LA ACTUACION del cuadro que tiene la representación del fútbol de la ciudad de Concepción, en la competencia del presente año en la división de ascenso profesional, ha producido, en la afición deportiva de esa provincia, un profundo desaliento y malestar por las bajas presentaciones cumplidas hasta la fecha en sus tres presentaciones en lo que va corrido del torneo. Todavía Concepción no ha podido disfrutar de la satisfacción de un triunfo, si no, dos derrotas y un angustioso empate. El primer rival que enfrentaron fue Huachipato, el que les proporcionó su primera calda con una goleada de proporciones: 4 por cero.

En las competencias de años anteriores, actuaban dos clubes de mucho prestigio en la zona tales como Lord Cochane y Fernández Vial. Si en la actualidad se hubiese tomado en consideración a esos clubes lógicamente que la representación de Concepción habría sido muy superior a la actual que está integrada por tres clubes de mediocre actuación como es la del Juvenil Unido, Galvarino, etc.

En conversaciones con antiguos dirigentes y ex jugadores

res, uno se puede competir, que los penquistas no se sienten responsables del pasado por las personas que solicitaron el ingreso al ascenso recurriendo a artimañas totalmente refuidas con la realidad. Uno de sus actuales dirigentes tiene una trayectoria de no gratas actuaciones y hoy está al frente del Club Concepción. La formación que presentó Concepción frente a Huachipato dejaba de manifiesto que no tenía jugadores a Oriandell, porque a través de su trayectoria como entrenador, no ha convencido en

ninguna parte, al respaldo de quiza?

Tampoco demuestra el número de socios con el que inició los primeros años.

El mejor empate que ha hecho es una derrota frente a Casablanca.

Lord Cochane, deportiva con más de mil socios, solamente tiene cuotas como el

un estadio techado para casi

la sede social, que incluye un casino de proximidad y restaurantes para socios. El mismo club, una entrada de \$10 por hora de fútbol, juega en el

caso de que el público no entra.

Lord Cochane, deportiva con más de mil socios, solamente tiene cuotas como el

un estadio techado para casi

la sede social, que incluye un

casino de proximidad y restaurantes para socios. El mismo club, una entrada de \$10 por hora de fútbol, juega en el caso de que el público no entra.

Todas estas frases, dijeron, seguramente para los los penquistas, pero el club no desaparece, que tendremos que a nuestros elementos para continuar en la competencia de Concepción.

El Fernández Vial, de los clubes más representativos de la zona, viarios de la zona, tiene

los portavoces tenemos de

participar en el torneo, de

dar a conocer a la afición y nuestro

que varían al más tarde

frascos perdidos, todo ocasiona que

no aumenta la popularidad del club.

Es lógico que los penquistas recuerden que el club ha ganado

esta mal y por la

reformas que se han

varian al más tarde

frascos perdidos, todo ocasiona que

no aumenta la popularidad del club.

Es lógico que los penquistas

recuerden que el club ha ganado

esta mal y por la

reformas que se han

varian al más tarde

frascos perdidos, todo ocasiona que

no aumenta la popularidad del club.

Es lógico que los penquistas

recuerden que el club ha ganado

esta mal y por la

reformas que se han

varian al más tarde

frascos perdidos, todo ocasiona que

no aumenta la popularidad del club.

Es lógico que los penquistas

recuerden que el club ha ganado

esta mal y por la

reformas que se han

varian al más tarde

frascos perdidos, todo ocasiona que

no aumenta la popularidad del club.

Es lógico que los penquistas

recuerden que el club ha ganado

esta mal y por la

reformas que se han

varian al más tarde

frascos perdidos, todo ocasiona que

no aumenta la popularidad del club.

Es lógico que los penquistas

recuerden que el club ha ganado

esta mal y por la

reformas que se han

varian al más tarde

frascos perdidos, todo ocasiona que

no aumenta la popularidad del club.

Es lógico que los penquistas

recuerden que el club ha ganado

esta mal y por la

reformas que se han

varian al más tarde

frascos perdidos, todo ocasiona que

no aumenta la popularidad del club.

## CROSS: CENTAURO

## AFIANZO PRIMER LUGAR

1º Alejandro Moya, Centauro, motonetas.  
2º Hugo Bustamante, U.C., motonetas.  
3º Jose Lobos, Centauro, clase 250 cc.  
4º Pablo Gamberini, Audax Italiano, 250 cc.

Según estos resultados el puntaje por clubes es el siguiente:

## Puntos

1º Centauro .....	217
2º Universidad Católica .....	139
3º Audax Italiano .....	53
4º Green Cross .....	32
5º Santiago Moto .....	27
6º San Antonio Unido .....	7
7º Curico .....	3
8º Long Island .....	3

La atracción de las primeras fechas fue el duelo que enfrentaron los defensores de Centauro con Universidad Católica, duelo que parece ya se decidió en favor del primero. A su vez la U.C. aseguró el segundo lugar, ya que es muy difícil que Audax Italiano logre darle alcance.



PABLO GAMBERINI, el crack de Audax Italiano tuvo lucida participación en la 4ª fecha del Campeonato Nacional de Moto Cross, logrando la segunda clasificación en la clase 250 cc.

## BRASIL GANO AL ATLETICO DE MADRID CINCO A TRES

MADRID, 21. — (UPI) — El equipo nacional de fútbol de Brasil, derrotó esta noche al Atlético de Madrid por cinco goles a tres, en un partido de

entrenamiento para el Campeonato Mundial. El primer tiempo había terminado uno a cero a favor del equipo brasileño.

En el segundo set, el brasileño les masticó por caer demasiado por el resultado.

Lima que reemplazó a Gerónimo como puntero derecho, igualó a los tres de la segunda etapa. Amarillo puso

en ventaja a los campeones mundiales, a los 5, y Pele extendió la diferencia, siete minutos más tarde.

Descontó Luis para el Atlético a los 18, pero el mismo Pele lo anuló y la ventaja a los 27, al servir un tiro penal. Luis obtuvo el tercer tanto madrileño, a los 35, y Pele cerró la serie brasileña a los 41 minutos.

## EN JUEGOS CHILE - PERU ACTUARAN QUINTETOS DE BASQUETBOL FEMENINO

La lista que entregaron el domingo pasado de los preseleccionados chilenos de básquetbol que iniciarán los entrenamientos a fines del mes de julio, bajo las órdenes de Stepan Spandarian, no es definitiva ni mucho menos. Podrá sufrir modificaciones a medida que el técnico vaya observando nuevos jugadores

## Ciclismo

## Vuelta de Francia:

## 1º, Rudi Altig

CHARLEVILLE, 21. — (ANS) — En orden de llegada de la primera etapa de la Vuelta Ciclista de Francia, Nancy-Charleville, fue el siguiente:

- 1) Rudi Altig, Alemania, en 4 horas, 52 minutos 56 segundos, con un promedio de 42,705 kilómetros por hora.
- 2) Planckaert, Bélgica, 4.53.43.
- 3) Wendenbyrghe, Bélgica.
- 4) Van Looy, Bélgica.
- 5) De Ron, Bélgica.
- 6) Reybroek, Bélgica.
- 7) Van Canningslo, Bélgica.
- 8) Karstens, Holanda.
- 9) Jansen, Holanda.
- 10) Van Springel, Bélgica, todos estos con el mismo tiempo que Planckaert.

## ATLETISMO

## PROFESOR ALMAGUER

## DICTA DOS CHARLAS

Dos charlas ofrecerá en el día de hoy, el entrenador de atletismo de Estados Unidos, Benjamín Almaguer, que hemos informado está cumpliendo un intenso trabajo en este deporte que apasiona a los educandos casi tanto más que el fútbol.

de la Federación Atlética de Chile.

La primera de estas clases, tendrá como escenario el gimnasio de la Federación, en calle Francisco N° 259, a las 10 horas, siendo la segunda de estas conferencias prácticas, que realiza en ese recinto el técnico norteamericano.

Por la tarde a las 19 horas en el local del Consejo Nacional de Deportes, el profesor Almaguer dictará otro curso para profesores de educación física y entrenadores, que tendrá seguramente tanta concurrencia como el anterior.

El resto de la semana, el entrenador estadounidense seguirá realizando "clínicas" y conferencias de ese tipo, en los locales ya indicados, en las horas que hoy se anuncian, además de visitas a colegios como el Instituto Nacional, San Ignacio.

Los socios de la "U" que se interesen por acompañar al equipo el próximo domingo a Talca, pueden inscribirse en Santa Lucía 240, de 16 a 21 horas.

## VALOR DEL PASAJE EN FERROCARRIL ... Pº 10

HORA DE SALIDA: De Estación Mapocho, 7.30 horas.

## CLUB DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

## VIAJE A TALCA PARTIDO CON RANGERS, DOMINGO 26

Los socios de la "U" que se interesen por acompañar al equipo el próximo domingo a Talca, pueden inscribirse en Santa Lucía 240, de 16 a 21 horas.

VALOR DEL PASAJE EN FERROCARRIL ... Pº 10

HORA DE SALIDA: De Estación Mapocho, 7.30 horas.

## NUEVOS HORARIOS FERIAS Y MERCADOS

Desde el 1º de julio próximo el HORARIO GENERAL DE ATENCION AL PUBLICO en los establecimientos municipales de Ferias y Mercados queda fijado desde las 6 a las 14 horas.

Este horario afecta exclusivamente a los locales interiores en los Mercados y Ferias Municipales; aquellos ubicados hacia la vía pública, según sus giros, se regirán por el Decreto Sec. 2 N° 791, de fecha 16 de junio en curso, dictado por esta misma Alcaldía.

MANUEL FERNANDEZ DIAZ  
Alcalde

LUIS MANRIQUEZ REYES  
Secretario

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

## NUEVOS HORARIOS FERIAS Y MERCADOS

Desde el 1º de julio próximo el HORARIO GENERAL DE ATENCION AL PUBLICO en los establecimientos municipales de Ferias y Mercados queda fijado desde las 6 a las 14 horas.

Este horario afecta exclusivamente a los locales interiores en los Mercados y Ferias Municipales; aquellos ubicados hacia la vía pública, según sus giros, se regirán por el Decreto Sec. 2 N° 791, de fecha 16 de junio en curso, dictado por esta misma Alcaldía.

MANUEL FERNANDEZ DIAZ  
Alcalde

LUIS MANRIQUEZ REYES  
Secretario

## FUTBOLERIAS

## FRENO AL JUEGO BRUSCO SOLICITARON DIRIGENTES

No cabe duda que se está jugando un poco fuerte en el actual torneo, y ello ha repercutido en el físico de varios jugadores de diferentes equipos.

Y ello ha motivado que el asunto sea tomado en cuenta por algunos dirigentes, los que a su vez enviarán un comunicado al Directorio de la Asociación Central, para que se oficie a los árbitros que tomen precauciones al respecto.

Quieren los directivos que los referis pongan mano dura en todo lo que sea juego mal intencionado y brusco, sin contemplaciones de ninguna especie.

## MANO DURA EN CONCEPCION

Carlos Orlandelli, entrenador de Deportes Concepción, está decidido a poner mano dura entre sus pupilos, y el primero que sufrió esta medida fue el delantero Jaime Amor, sobre quien se impuso un drástico castigo.

Quienes vieron la jugada donde el sureño golpeó en la cabeza al puntero Villegas de Ferroviadimont, estiman que Urta se descontroló totalmente y atento contra la integridad física del capitano, sin ninguna contemplación.

## VOLVERA A ENTRENAR

Julio Baldovinos, ex entrenador de San Felipe y Unión Calera, que había to-

en las diferentes competencias.

Es así como ya se incluyó a dos jugadores de Universidad de Chile, Diaz y Zapallar, los incluyó el entrenador soviético en reunión con la Comisión Técnica que lo está asesorando.

Básquetbol Femenino. En las competencias que se efectuarán próximamente entre deportistas peruanos y chilenos, patrocinados por la Dirección de Deportes del Estado, se ha considerado la actuación de un equipo de básquetbol femenino chileno. Así se ha manifestado el DDE en nota enviada a conocer la nómina de las preseleccionadas. Es posible que este conjunto sea dirigido por la señora de Spandarian, que es profesora de Educación Física y fue jugadora de básquetbol en Unión Soviética.

## De duelo colega

## Luis A. Baeza

Después de una larga y pesada enfermedad ha dejado de existir la distinguida dama Doña Lidia Sotomayor Luco de Baeza, vinculada a distinguidas familias de nuestra capital, entre otras a la del gran republicano don Ramón Barros Luco. Deude la Clínica de la Universidad Católica sus restos fueron conducidos a la Iglesia de San Juan Evangelista, calle Lira esquina de Santa Victoria, donde se oficiará hoy una misa a las 11 de la mañana y después serán conducidos al Cementerio General, por su puerta de la memoria. La Pura Doña Lidia Sotomayor Luco fue la madre del periodista deportivo Luis Alberto Baeza Sotomayor, a quien hacemos llegar nuestras sentidas condolencias.

YA ESTA TOTALMENTE repuesto de su dolencia el puntero Gangas de la "U" y podrá reaparecer en la escuadra estudiantil el próximo domingo.

## De interés para las

## Sociedades Anónimas

## SITUACION TRIBUTARIA DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS QUE A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 1966 CONTEMPLEN EN SUS ESTATUTOS SISTEMAS DE RENOVACION DE SUS DIRECTORIOS

1. — En virtud de lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley N° 16.282, las sociedades anónimas quedarán sujetas a un recargo del 20% del impuesto a la renta, a partir del 1º de julio de 1966, si desde dicha fecha contemplan en sus estatutos sistemas de renovación parcial de sus directorios o consejos.

2. — Este recargo es de carácter permanente y no por una sola vez, aplicándose al impuesto a la renta, cuya primera cuota vence el 1º de julio de 1966 o en fecha posterior.

3. — Para liberarse del mencionado recargo será necesario:

a) Que antes del 1º de julio de 1966 la Junta Extraordinaria de Accionistas de la respectiva sociedad anónima haya acordado la modificación de los estatutos pertinentes reemplazando el sistema de renovación parcial por otro total y así conste del acta correspondiente;

b) Que si la Junta Extraordinaria de Accionistas hubiere acordado que la modificación en referencia rija desde la fecha del Decreto Supremo la que la apruebe, dicho decreto deberá ser de fecha anterior al 1º de julio de 1966. Si nada se hubiere acordado respecto de la vigencia de la susodicha modificación, se entenderá que éste rige desde la fecha de su acuerdo;

c) Que se obtenga del Supremo Gobierno la aprobación de la respectiva reforma de estatutos, no siendo necesario que dicha aprobación tenga que ocurrir antes del 1º de julio de 1966. v

d) Que desde el 1º de julio de 1966 no pueda realizarse ninguna renovación parcial ni aún por última vez.

4. — Las sociedades anónimas que desde el 1º de

julio de 1966 contemplen en sus estatutos sistemas de renovación parcial de sus directorios o consejos, ya no podrán liberarse del recargo del impuesto a la renta establecido en el Art. 36 de la Ley N° 16.282, ni aun modificando posteriormente sus estatutos para establecer dicha renovación en forma total.

5. — Las sociedades anónimas que, no obstante haber acordado antes del 1º de julio de 1966 la modificación estatutaria para establecer la renovación total de sus directorios, no hubieren obtenido la aprobación posterior, mediante la dictación del Decreto Supremo respectivo y su correspondiente legalización del mismo, al momento de presentar su declaración de renta, deberán pagar el recargo en referencia.

Una vez dictado el decreto aprobatorio de la respectiva reforma tributaria, las sociedades anónimas podrán solicitar dentro de los plazos de prescripción, la devolución de lo pagado por concepto del recargo en cuestión o su imputación a futuros pagos de impuestos.

6. — Las sociedades anónimas que contemplen en sus estatutos sistemas de renovación total de sus directorios, deberán así expresarlo en sus respectivas declaraciones de renta en nota aparte, dadas a éstas. En caso de haberse modificado los estatutos para establecer dicha renovación total, deberá informarse además, la fecha del acuerdo respectivo y el número y fecha del decreto aprobatorio o si éste se encuentra en trámite.

Si no se proporcionare la información aludida, se tendrá por entendido que se contemplan en los estatutos sistemas de renovación parcial del directorio y, por consiguiente, se procederá a la aplicación del recargo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 16.282, mientras no se pruebe lo contrario.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS



NUEVOS REMATES DE ADUANA  
EN VALPARAISO Y TALCAHUANO

VALPARAISO.— Se nos ha informado que en fecha próxima serán rematados en este puerto equipos para la prospección y extracción de centollas, que han sido evaluados en 5.000 dólares y cuyo peso es de unas 4 toneladas. Estos equipos se encuentran actualmente en el puerto de San Antonio, quedando abandonados al no regularizar sus consignatarios su internación definitiva, o proceder a su reexportación, vencido el plazo otorgado para su admisión temporal.

Se cuenta con la posibilidad de proporcionar nuevos recursos al Fisco y al mismo tiempo se devuelven a la circulación y al consumo buecuantiosos que se encuentran encadenados sin utilidad alguna en los recintos portuarios y aduaneros, con el riesgo inminente de destrucción de creciones.

Cabe señalar también que el público en general manifiesta considerable interés por rematar esas mercaderías recaudadas y que los remates efectuados últimamente con estos elementos han sido muy beneficiosos para la Jefatura Aduanera por la buena forma en que han sido efectuados.

## Aqui... el Puerto

## BANCOS ORNAMENTALES

El Alcalde de Valparaíso ha ordenado la colocación de 50 bancos ornamentales en la plaza Victoria de nuestra ciudad, que está siendo totalmente reparada y embellecida por la Corporación porteña. Ha sido renovado en su totalidad el embaldosado (que era tan antiguo como la misma plaza) y en breve los portichos contaran con un verdadero lugar de atracción al efectuarse finalmente el pulido de las llamativas baldosas que decoran el tradicional paseo porteño.

## SESION MUNICIPAL

Se informó a LA NACION que hoy se efectuará una sesión municipal que contempla interesantes materias de servicio para Valparaíso, que serán especialmente tratadas. Entre ellas, preocupa en forma particular al alcalde Juan Rodríguez el problema del cerro Rocuant, donde determinará levantamientos topográficos en terrenos municipales, los que se habrán de efectuar en forma inmediata.

## SALUDOS AL ALCALDE

La Asociación de Empleados Fiscales visitó en la mañana de ayer al Alcalde de Valparaíso para presentarle sus saludos, en el curso de la mañana. De igual modo, el Alcalde recibió la visita del Jefe del Plano Regulador Intercomunal, que le planteó diversos temas relativos a la ciudad.

## SIN LLAMADOS DE URGENCIA

Al ser interrogados por LA NACION ayer respecto a su labor durante el temporal que azotó en la madrugada sobre Valparaíso, desorganizándose en las últimas horas de ayer con mucha fuerza sobre la ciudad los voluntarios, nos manifestaron que había habido en efecto "mucho viento pero poco trabajo" para ellos, ya que las ronda las efectuaron hasta las 20 horas del lunes, sin que durante la madrugada recibieran ningún llamado de emergencia ni se prescribiera ninguna anomalía en la bahía que requiriera la ayuda del sacrificado Bote. Al mediodía de ayer, sin embargo, el Bote salió en una ronda preventiva ya que el mal tiempo proseguía con reales ráfagas de viento y mar bastante encrespada.

## Rotary Club de Santiago.

Hoy, a las 12.45 horas, el Rotary Club de Santiago celebrará su sesión semanal en el Círculo Español, bajo la presidencia de don Ramón Zafra Orrego. En esta ocasión, se efectuará la última reunión de compañerismo del actual período directivo, y se celebrará el cumpleaños de los socios nacidos en los meses de mayo y junio.

## Residencia.

Don Patricio Congreve Marambio y señora Margarita Saa de Congreve han fijado su residencia en la calle Ramón Carnicer N° 17, departamento 73.

## Misa en memoria del señor Germán Roepe Dominguez.

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor Germán Roepe Domínguez, se oficiará mañana una misa por el eterno descanso de su alma, a las 12.45 horas, en la Iglesia de Las Agustinas.

## Leva Población para Armada

## nacional entregará la CORVI

VALPARAISO.— Un recorrido general, acompañado de funcionarios de la CORVI, el Delegado Regional Germán Muñoz, a los distintos sectores, con el objetivo de comprobar los daños que en las poblaciones levantadas por este organismo hubo el temporal.

Con esto, el Delegado Regional ha destacado en diversos puntos de la provincia funcionarios técnicos para que estén atentos a la resolución de cualquier que pudiera presentarse.

Así ademas como de las oficinas locales del Fuerza Aérea, San Felipe y Linares han coincidido que pese a la crisis no se han detenido de importancia.

El Delegado Regional, Germán Muñoz, refirió a LA NACION que la ampliación del Hospital del Empleado, refirió a LA NACION.

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para abastecer la planta

que la zona de la capacidad más que suficiente para ab

# GUIA DEL ESPECTADOR

## TEATROS

**ANTONIO VARAS.** Marañón 23 (61200).— Descanso del personal. **SAINTE GEORGE (1919).** — 19 horas. Cía. de los Mayores. **ENTERTAINERS (estreno).** — 20 horas. **SILVIA PINERO.** — 19 y 22 horas. presenta: "La lechuza y el espejo". **MARU.** Huérfanos 786 (397980). — 19 y 22, 23 y 25 horas. Compañía Legua-Córdoba, presenta: Desfile. Invitado. **MONIDA.** Etude 82 (31472). — 19 y 20 horas. Cías. de Américas Varela y Pury Durante presentan: La Mamma. de André Baroni. **PEIT REX.** Huérfanos 735 (31144). — 19, 19, 20 horas. Cía. de Comedias de Sistena Bouquet, presenta: Ondas Secretas. **LA CATEDRAL.** Merced 349 (391393). — 12 y 13 horas. **ICTUS.** presenta: "La otra Oscar en el Palibé". de William Hanes.

**CINES**

**ROTATIVOS**

**ASTOR.** Etude 257 (397112). — Rotativo desde las 13 horas: Los intrépidos hombres en sus estupendas veladoras. Colores. Mayores y menores. **ALCAZAR.** Brasil 373 (80122). — Rotativo desde las 13 horas: Invasores vikingos. Gengis Khan. 3am el viernes. **A. ALESSANDRI.** Av. B. O'Higgins 2079 (96888). — Rotativo desde las 11 horas: El ingenio. EE UU. Comedia. Mayores y menores. **ALHUE.** Apuquén 614 (480046). — 18, 19 y 20 horas. Los parques de Chacabuco. Tráiler. Mayores de 10 años. **METRO.** Andes 137 (33361). — 12, 16, 19 y 22 horas. Hecho en París. Mayores de 18 años. **GRAN PALACE.** Huérfanos 176 (30012). — 13, 15, 18, 25 y 22 horas. **LOS VIEJOS ESTANDARTE.** Aprendiz. Mayores de 14 años. **HUERFANOS.** Andes 920 (33355). — 14, 16, 17, 18, 23 y 21 horas. Amores de un pícaro. Comedia. Cómica. Mayores de 21 años.

## LAS INOLVIDABLES VELADAS DE DON DAMIAN

Antorcha de chilenidad. SIEMPRE ENCENDIDA al calor humano de las tradiciones de los campos huasos RADIO DEL PACIFICO

Miércoles 29 en el "Caupolicán"

DIA DE LAS DAMIANAS Y DIAMANES. Gran festejo-aniversario MATINEE a las 3:20; VERMUT 6:40 y NOCHE 9:40 con LOS CANTARES DE CHILE - HUASO MALDONADO - LOS VIEJOS ESTANDARTE y lo mejor de lo mejor de los espectáculos de moda de Santiago.

## SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

### NUEVAS PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS CONCEDIDOS EN EL MES DE FEBRERO POR EL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

La Institución ha concedido, durante el mes de febrero de 1968, 184 siguientes pensiones y otros beneficios a sus asegurados:

14.1.263 Pensiones de vejez, concedidas de acuerdo con la Ley 10.383, por un monto mensual de PROMEDIO

310 Pensiones de invalidez, concedidas de acuerdo con la Ley 10.383, por un monto mensual de PROMEDIO

378 Pensiones de viudez, concedidas de acuerdo con la Ley 10.383, por un monto mensual de PROMEDIO

715 Pensiones de orfandad, concedidas de acuerdo con la Ley 10.383, por un monto mensual de PROMEDIO

12 Pensiones de orfandad, concedidas de acuerdo con la Ley 15.386, Art. 26, por un monto mensual de PROMEDIO

TOTAL DE PENSIONES CONCEDIDAS: 3.041.

DE LAS NUEVAS PENSIONES CONCEDIDAS A LOS ASEGUADOS, LAS DIEZ DE MONTO MAS ALTO SON LAS SIGUIENTES:

AMADEO DE J. ASPER A. Vejez.

DOT. JOSE VALDEBENITO S. Vejez,

PEDRO MEDINA B. Vejez, por

MARTIN CISTERNA C. Vejez, por

MARTIN PENROZ B. Vejez, por

LEOPOLDO CORDOVA V. Vejez, por

JOSÉ M. MELLWOOD G. Invalidez,

ENRIQUE H. CASTILLO Vejez, por

JUAN DE DIOS ROJAS P. Vejez,

MAXIMO R. VERGARA V. Vejez,

MONTON TOTAL PENSIONES PAGADAS EN EL MES DE FEBRERO:

261.390 Pensiones por un monto de E\$ 29.380.660.12

III BENEFICIOS DEL D.F.L. 243, OTORGADOS DURANTE EL MES DE FEBRERO:

Trámites Recibidos Aprobados Monto Promedio

Creados 900 788 E\$ 450.64

Indemnización 2.321 1.259 339.389.36 269.57

Solicitudes rechazadas 918

IV BENEFICIOS DEL D.F.L. 245, OTORGADOS DURANTE EL MES DE FEBRERO:

Nº de obreos que reciben cargas del régimen general E\$ 460.505

Cantidad de cargas familiares del régimen general 1.623.800

MONTON TOTAL PAGADO ... E\$ 16.917.107.

## DECLARO EL FUNDADOR DEL ITUCH:

# EN EL TEATRO LOS MEJORES SON LOS CONDENADOS "A PERPETUO"

Pedro de la Barra cuenta los orígenes del ITUCH. — Valora lo conseguido y quiere "hablar del futuro".

Pedro de la Barra, fundador del ITUCH, tiene 53 años. desempeña una activa labor de extensión cultural en Antofagasta y dice: "que sólo le interesa el futuro". Pero en medio del tráfico de la presente celebración del XXV aniversario del ITUCH, conversamos con él de los primeros años, cuando en el Pedagógico de la Universidad de Chile, formando un grupo de alumnos, el Círculo Teatral y una Compañía.

Pedro Orthous, Jorge Lillo, Agustín Siré, Eugenio Guzman, Pedro de la Barra, mencionan solo a algunos. Entre los más jóvenes: Víctor Jara.

Recuerdo que una vez Nathaniel Yáñez Silva, crítico de LA NACION, que al comienzo no nos podían ver, me dijo: "Que buenos son los actores del Experimental... y los que no son actores, ¡que buenos son también!".

— ¿Qué desearía el ITUCH en este momento?

— Deseo que siguiera en su camino ascendente, que aumentara su público y que llegara en la medida de sus fuerzas a las pequeñas aledas de su provincia.

Actualmente para Venecia, que es su capital, se ha hecho una feria entre las provincias: el desafío es hacerlo imposible de la integración.

— ¿Qué deseaba el ITUCH en este momento?

— Deseo que siguiera en su camino ascendente, que aumentara su público y que llegara en la medida de sus fuerzas a las pequeñas aledas de su provincia.

Actualmente para Venecia, que es su capital, se ha hecho una feria entre las provincias: el desafío es hacerlo imposible de la integración.

— ¿Qué deseaba el ITUCH en este momento?

— Deseo que siguiera en su camino ascendente, que aumentara su público y que llegara en la medida de sus fuerzas a las pequeñas aledas de su provincia.

Actualmente para Venecia, que es su capital, se ha hecho una feria entre las provincias: el desafío es hacerlo imposible de la integración.

— ¿Qué deseaba el ITUCH en este momento?

— Deseo que siguiera en su camino ascendente, que aumentara su público y que llegara en la medida de sus fuerzas a las pequeñas aledas de su provincia.

Actualmente para Venecia, que es su capital, se ha hecho una feria entre las provincias: el desafío es hacerlo imposible de la integración.

— ¿Qué deseaba el ITUCH en este momento?

— Deseo que siguiera en su camino ascendente, que aumentara su público y que llegara en la medida de sus fuerzas a las pequeñas aledas de su provincia.

Actualmente para Venecia, que es su capital, se ha hecho una feria entre las provincias: el desafío es hacerlo imposible de la integración.

— ¿Qué deseaba el ITUCH en este momento?

— Deseo que siguiera en su camino ascendente, que aumentara su público y que llegara en la medida de sus fuerzas a las pequeñas aledas de su provincia.

Actualmente para Venecia, que es su capital, se ha hecho una feria entre las provincias: el desafío es hacerlo imposible de la integración.

— ¿Qué deseaba el ITUCH en este momento?

— Deseo que siguiera en su camino ascendente, que aumentara su público y que llegara en la medida de sus fuerzas a las pequeñas aledas de su provincia.

Actualmente para Venecia, que es su capital, se ha hecho una feria entre las provincias: el desafío es hacerlo imposible de la integración.

— ¿Qué deseaba el ITUCH en este momento?

— Deseo que siguiera en su camino ascendente, que aumentara su público y que llegara en la medida de sus fuerzas a las pequeñas aledas de su provincia.

Actualmente para Venecia, que es su capital, se ha hecho una feria entre las provincias: el desafío es hacerlo imposible de la integración.

— ¿Qué deseaba el ITUCH en este momento?

— Deseo que siguiera en su camino ascendente, que aumentara su público y que llegara en la medida de sus fuerzas a las pequeñas aledas de su provincia.

Actualmente para Venecia, que es su capital, se ha hecho una feria entre las provincias: el desafío es hacerlo imposible de la integración.

— ¿Qué deseaba el ITUCH en este momento?

— Deseo que siguiera en su camino ascendente, que aumentara su público y que llegara en la medida de sus fuerzas a las pequeñas aledas de su provincia.

Actualmente para Venecia, que es su capital, se ha hecho una feria entre las provincias: el desafío es hacerlo imposible de la integración.

— ¿Qué deseaba el ITUCH en este momento?

— Deseo que siguiera en su camino ascendente, que aumentara su público y que llegara en la medida de sus fuerzas a las pequeñas aledas de su provincia.

Actualmente para Venecia, que es su capital, se ha hecho una feria entre las provincias: el desafío es hacerlo imposible de la integración.

— ¿Qué deseaba el ITUCH en este momento?

— Deseo que siguiera en su camino ascendente, que aumentara su público y que llegara en la medida de sus fuerzas a las pequeñas aledas de su provincia.

Actualmente para Venecia, que es su capital, se ha hecho una feria entre las provincias: el desafío es hacerlo imposible de la integración.

— ¿Qué deseaba el ITUCH en este momento?

— Deseo que siguiera en su camino ascendente, que aumentara su público y que llegara en la medida de sus fuerzas a las pequeñas aledas de su provincia.

Actualmente para Venecia, que es su capital, se ha hecho una feria entre las provincias: el desafío es hacerlo imposible de la integración.

— ¿Qué deseaba el ITUCH en este momento?

— Deseo que siguiera en su camino ascendente, que aumentara su público y que llegara en la medida de sus fuerzas a las pequeñas aledas de su provincia.

Actualmente para Venecia, que es su capital, se ha hecho una feria entre las provincias: el desafío es hacerlo imposible de la integración.

— ¿Qué deseaba el ITUCH en este momento?

— Deseo que siguiera en su camino ascendente, que aumentara su público y que llegara en la medida de sus fuerzas a las pequeñas aledas de su provincia.

Actualmente para Venecia, que es su capital, se ha hecho una feria entre las provincias: el desafío es hacerlo imposible de la integración.

— ¿Qué deseaba el ITUCH en este momento?

— Deseo que siguiera en su camino ascendente, que aumentara su público y que llegara en la medida de sus fuerzas a las pequeñas aledas de su provincia.

Actualmente para Venecia, que es su capital, se ha hecho una feria entre las provincias: el desafío es hacerlo imposible de la integración.

— ¿Qué deseaba el ITUCH en este momento?

— Deseo que siguiera en su camino ascendente, que aumentara su público y que llegara en la medida de sus fuerzas a las pequeñas aledas de su provincia.

Actualmente para Venecia, que es su capital, se ha hecho una feria entre las provincias: el desafío es hacerlo imposible de la integración.

— ¿Qué deseaba el ITUCH en este momento?

— Deseo que siguiera en su camino ascendente, que aumentara su público y que llegara en la medida de sus fuerzas a las pequeñas aledas de su provincia.

Actualmente para Venecia, que es su capital, se ha hecho una feria entre las provincias: el desafío es hacerlo imposible de la integración.

— ¿Qué deseaba el ITUCH en este momento?

— Deseo que siguiera en su camino ascendente, que aumentara su público y que llegara en la medida de sus fuerzas a las pequeñas aledas de su provincia.

Actualmente para Venecia, que es su capital, se ha hecho una feria entre las provincias: el desafío es hacerlo imposible de la integración.

— ¿Qué deseaba el ITUCH en este momento?

— Deseo que siguiera en su camino ascendente, que aumentara su público y que llegara en la medida de sus fuerzas a las pequeñas aledas de su provincia.

Actualmente para Venecia, que es su capital, se ha hecho una feria entre las provincias: el desafío es hacerlo imposible de la integración.

— ¿Qué deseaba el ITUCH en este momento?

— Deseo que siguiera en su camino ascendente, que aumentara su público y que llegara en la medida de sus fuerzas a las pequeñas aledas de su provincia.

Actualmente para Venecia, que es su capital, se ha hecho una feria entre las provincias: el desafío es hacerlo imposible de la integración.

— ¿Qué deseaba el ITUCH en este momento?

— Deseo que siguiera en su camino ascendente, que aumentara su público y que llegara en la medida de sus fuerzas a las pequeñas aledas de su provincia.

Actualmente para Venecia, que es su capital, se ha hecho una feria entre las provincias: el desafío es hacerlo imposible de la integración.

— ¿Qué deseaba el ITUCH en este momento?

# 25 años de vida cumple el ITUCH hoy

Con 120 estrenos de obras teatrales clásicas y modernas, nacionales y extranjeras, habiendo creado un amplio movimiento teatral de carácter nacional, fundando una Escuela Universitaria de Teatro, presentando nuevos valores, realizando labores de asesoría y promoción de grupos teatrales en Santiago y provincias, fomento y divulgación del Arte Dramático en centros de obras, de estudiantes y empleados, con un amplio prestigio en el continente americano y en Europa, cumple hoy sus 25 años de vida el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile.

## LA FUNDACION EN 1941

Fue fundado en 1941 con el nombre de Teatro Experimental, y constituyó un movimiento de renovación teatral similar a los surgidos a finales del siglo pasado y comienzos de éste en Europa, y reproduciendo algunos años después en los Estados Unidos de Norteamérica.

El 1º de enero de 1959 el Teatro Experimental pasó a llamarse Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, pues se fusionó con otra dependencia universitaria: el Departamento de Teatro Nacional, cuya función primordial consiste en otorgar la ciudad de "Compañía Nacional" a los elementos que trabajan en el país de acuerdo a determinadas exigencias sobre repertorio e integrantes, para el efecto de liberación de impuestos y de protección al teatro chileno.

La presencia del Instituto del Teatro dentro de la Universidad es acorde con un concepto moderno de la misma según el cual, junto a las actividades puramente docentes y de investigación, se desarrollan labores artísticas destinadas a fortalecer la acción de difusión cultural de la Universidad y a influir determinantemente en la evolución artística del país.

Representamos a la música criolla tradicional.

—Qué cantos y bailes interpretarán?

—El jueves, a las 19.30, pre-

sentaremos en el Estadio Na-

tional "Cantos y Danzas de

la Región Central y, además,

el baile "Le pas de Patin".

(paso de patinadora), un baile

tipico de comienzos del siglo.

INTEGRANTES Y ACTUACIONES

En la actualidad forman el conjunto cinco muchachas casadas: estudiantes nor-

mistas y universitarias—cu

los nombres son Lidia Da-

Ximena Mele, Eugenia

Contreras, Nancy Baez y Mu-

riela Ferreira. Los varones

son: Mario Sánchez, Arturo

Uríbarri, Raúl Rodríguez,

Adrián Miranda y Jaime Ro-

Han actuado a lo largo de

dos años en el extranjero: en 1957

llegaron a Europa y en 1961

alcanzaron hasta el Asia Cen-

tral.

Este conjunto que pronto

cumplirá 11 años —lo cele-

brarán en septiembre con una

gozosa chingana— grabaron

recentemente su 7º long-play

y, con concurrencia de

adecionadísimos invitados.

El programa consulta la in-

terioridad del señor Rector de

la Universidad de Chile

dón Eugenio González, el Pre-

sidente de la Comisión Nacio-

nal de Cultura don Jorge Mi-

llas; el Director fundador del

Teatro Experimental, Pedro de

la Barra; el actor Lugo Co-

do; el actual Director del

ITUCH, Agustín Sire; en la

parte artística figuran: un

cuarteto de cuerdas de la Su-

fónica de Chile; un Coro Ma-

drigalista del Coro de la U.

elementos del Ballet Nacional

el Teatro de Mimos de Nois-

vander.

Ayer al mediodía se inau-

gió en el Círculo de Péri-

distas el Primer Salón Naci-

onal de Artes Plásticas de la

Gente de Teatro, que se ha lle-

vado a efecto como parte de

las actividades aniversarias del

ITUCH. Esta muestra, in-

teresantísimo y que vemos por

primera vez, estará a disposi-

ción del público diariamente

entre 17 y 20 horas, sólo hasta

el próximo 30 de junio.

No podemos menos que se-  
ñalar el fabuloso acierto em-  
presarial del señor Mentasti.

—Y ahora, Qué hará,

Evangelina?

—Ahora... Todavía no lo sé

bien... Estoy tan confundida.

Supongo que tendré que hacer

esa coproducción con España.

—Por qué lo dice tan re-

spondiéndome? No le gusta la

idea de viajar a España?

—Sí, pero en todo caso, será

la última que lo haga. Nos ca-

samos en marzo y después me

retiraré. Palito no quiere que

yo siga trabajando y yo estoy

de acuerdo.

—Imagínese, y todo el ha-

rrío... Porque me quieren to-

dos y yo los quiero a todos.

Además, esto me ha traído

ánimo para el duro compromiso

que tengo que encarar a

Julieta... Entre el 18 y el 23

de julio rodaré junto a Rodol-

foeban "Romeo y Julieta",

un programa de gran calidad

artística que saldrá al aire por

el Canal 13 en los primeros

días de agosto. La versión qua-

vamos a hacer es una traduc-

ción de Pablo Neruda, que tie-

ne todas las garantías artís-

tas.

Evangelina empieza a recibir

llamadas telefónicas. Comien-

zan a llegar los mensajes con

telegramas y ritmos de

flores. El barrio la acuña. Es

Evangelina Salazar, la "niña"

de aver, que sin ser mujer, es

ya una mujer famosa en el

mundo entero.

Gabriel Molina empezó a tra-

tar como animador y locu-

tor en Radio "Manuel Ro-

dríguez", de San Fernando, diri-

giendo la Revista Postal Te-

legráfica. Empezó a cantar reemplazando a algunos artís-

tas que no asistían. En Santi-

ago se presentó en diversos

programas radiales. En Mine-

ria llegó a ocupar casi todo el

tiempo el segundo lugar en el

Ranking del Programa de Es-

tuellas del Gran Santiago.

Gabriel Molina, además de

cantante es traductor de fran-

cés—estudió pedagogía en este

idioma en la UC de Valparaíso—

y actor del grupo teatral "Los

Juglares", donde, junto a Nana

Piñeret, protagonizan la come-

dia musical "El Correo de Ma-

rina", que se estrena el 15 de

julio en el Teatro Tí-

atro.

realizado en Salta, Argentina.

EL ESCENARIO Y LOS HUEVOS

Los universitarios dieron

una solución prácticamente

original al problema de la

construcción del escenario.

Utilizaron para las dos par-

des laterales, cajas de huevos

donadas por la Papelería.

Un sistema de iluminación simi-

lar al del teatro Gran Pal-

ce, con luces que bajan y sub-

ben los tonos, constantemen-

te en acción sobre la irregu-

lar superficie de las cajas de

huevos puesta al decorado una

singular belleza. Un energico

"poroto" se llevan los decora-

dores por su inventiva.

PROBLEMAS INTERNOS

Se presentó por un momen-

to un problema con la inci-

piente Escuela de Publicidad:

los organizadores no sabían si

consideraría como parte de la

Universidad y, por consiguiente,

si debían incluir a sus miembros entre los partici-

pantes. Felizmente el conflic-

to se superó, con gran alegría

de la juventud cantante Gloria

Simonti, punto fuerte de la

escuela. Se sabe que esta

concursante grabará en fecha

proxima.

LA NACION — Miércoles 22 Junio 1966 — 23



## BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar . . . . .	E\$ 3.960	E\$ 3.970
Líbra . . . . .	" 11.120	" 11.148
Dólar futuro . . . . .	" 4.010	" 4.020
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar . . . . .	E\$ 4.640	E\$ 4.650
Líbra . . . . .	" 13.029	" 13.058
Dólar billete . . . . .	" 4.770	" 4.800

Santiago, 21 de junio de 1966.

## Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre,

Corredores de la Bolsa

BONOS E\$ NOMINALES	
Deuda Interna, 7-1 54	La Rosa Hofruco, 125
e	Rupanco, 42 e
Tierra del Fuego, 49	Tierra del Fuego, 49
Garanita F., 7-1 54	Villa Concha y T., 197
e	4
Pavimentación, 7-1 54	Huicura, 34 1/2 t
e	Industrias Vargas, 8
Municipio Sigo, 8-1 35	14 n
e	Lautaro A. Nom., 3.700
Eco. Estado, 6 1/4 60	Immob. Huéden, 310 t
v	Lautaro C. Nom., 370
Ges. Estado, 10-6 88	Intercoáica, 33 e
Hipot. Chile, 8-1 65 n	Loma de Pepero, 31 t
Hipot. Chile, 10-6 75	Luchetti, 5 1/4 n
t	Mc Kay, 140 t
BANCARIAS	Maderas Cholguán, 10
Central, 2.100 e	1 t
Concepción, 102 n	Bellavista Tomé, 45
Constitución, 70 1/2 n	Marinetti, 200 e
Continental, 7 1/2 n	Morales, 96 e
Credit, 62 e	Muelles, 5 1/2 t
Chile, 265 v	Naviera Arauco, 14
Edwards, 37 n	Naviera Coronel, 15
Español, 116 n	Pacific Sur, 14 n
Empresarial, 70 1/2 n	Pap. y Cartones, 88 t
Jesúsita, 84 t	Paquera Iquique, 16
Italiana, 7 t	Secundaria, 23 t
Nac. del Trabajo, 12	Sedán "A", 4 n
1/2 n	Sedán "B", 3 1/2 t
O'Higgins, 9 1/2 n	Sumar, 73 e
Osorno, 160 t	Tecnia Urbana, 80 t
Pacífico, 8 1/4 t	Tessell. El Salto, 1 1/2 t
Panamericano, 95 n	Textil Progress, 23 n
Bols. Americano, 14 1/4	Textil Viña, 5 3/4 t
Talca, 260 s	Victoria P. Alto, 8 n
MINERAS	Yarur, 112 e
Andesalvo, 1 5/8 v	CEMENTOS
Aucanquiche, 21 n	CEMENTOS
Chafaral, 34 OCV	CEMENTOS
Cerro Grande, 700 n	CEMENTOS
Del. de Puntafich, 19	CEMENTOS
v	CEMENTOS
Elqui, 130 t	CEMENTOS
España, 10 1/2 n	CEMENTOS
Gallarquillo, 12 n	CEMENTOS
Lota, 7 t	CEMENTOS
Manganezo, 285 n	CEMENTOS
Merceditas, 3 t	CEMENTOS
Al. y Fertilizantes, 15	CEMENTOS
Ocur, 108 n	CEMENTOS
Orcuro, 12 n	CEMENTOS
Presidente, 8 n	CEMENTOS
Pta. de Lobos, 4 1/4	CEMENTOS
Tamaya, 5 t	CEMENTOS
Tocopilla, 609 n	CEMENTOS
Totoral, 24 n	CEMENTOS
AGRICOLAS Y GANADERAS	CEMENTOS
Aisén, 745 n	CEMENTOS
Carampangue, 12 n	CEMENTOS
Ciencias, 120 n	CEMENTOS
Colchagua, 10 n	CEMENTOS
Copihue, 25 n	CEMENTOS
TRANSAACCIONES	TRANSAACCIONES
Gente Grande, 80 v	TRANSAACCIONES
Laguna Blanca, 102 n	TRANSAACCIONES
\$ por Tons. - Precio del cobre en Londres - Tons. largas	BONOS E\$ NOMINALES
PRIMERA RUEDA	1.612 -
SEGUNDA RUEDA	Indices general de precios en acciones:
DISPONIBLE . . . . .	1.612 -
FLUCTUACION . . . . .	Indices general de precios en acciones:
A 90 DIAS . . . . .	1.612 -
FLUCTUACION . . . . .	1.612 -
Pendiente . . . . .	VENTAS
SOSTENIDA . . . . .	TENDENCIA . . . . .

## GANADERA TIERRA DEL FUEGO S. A.

Distribución de acciones liberadas o pago de dividendo provisorio y cierre del Registro de Accionistas

EL DIRECTORIO HA ACORDADO OFRECER A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE FIGUREN EN EL REGISTRO A LA FECHA DE SU CIERRE, LA SIGUIENTE OPCIÓN:

a) Recibir el 19 de julio de 1966, un dividendo provvisorio, con cargo a las utilidades del presente ejercicio, de E\$ 0,04 neto por cada acción que posean a la fecha del cierre del Registro de Accionistas. Este dividendo está afecto al Impuesto Global Complementario.

b) Recibir, en la misma fecha, con cargo a la Reserva Revalorización Capital Propio, Art. 35, N° 1, Ley Impto. Renta, acciones liberadas en la proporción que corresponda al Dividendo señalado en la letra a) y de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías de Seguros. Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, proporción que se avisará oportunamente.

Los señores Accionistas tendrán un plazo que vencerá el 4 de julio de 1966, para comunicar a la Sociedad la opción a que desean optar. Para este efecto, el señor Accionista podrá escoger entre:

1) Devolver a la Sociedad, por carta certificada, la declaración a la que se le enviará por correo, indicando su opción;

2) Indicar personalmente en las Oficinas de la Sociedad en Valparaíso, calle Blanco 967, o a las oficinas de la misma en Santiago, calle Moneda 1925, séptimo piso, o en Punta Arenas, Plaza Muñoz Gamero N° 1007, por qué opción se ha decidido. En este último caso, la Sociedad entregará y el señor Accionista debe exigir un Certificado en que conste la opción escogida.

En atención a que en reportes anteriores la mayoría de los señores Accionistas optó por recibir acciones liberadas y con el objeto de facilitar la presente opción, se entenderá que todos aquellos Accionistas que no den a conocer la Sociedad su decisión en la forma y dentro del plazo señalado anteriormente se han acogido a la opción b), es decir, han optado por recibir Acciones Liberadas.

Esta opción no podrá ser ejercida en forma fraccionada. Sin perjuicio de lo anterior, la Bolsa de Comercio, Bolsa de Valores y Bancos Comerciales que tengan inscritas a su nombre acciones de propiedad de diferentes personas, podrán optar de acuerdo a las instrucciones que reciban de sus clientes.

Las fracciones de acciones que resulten de este sorteo serán vendidas en la Bolsa de Valores de Valparaíso, y su producto, entregado a los señores Accionistas en la proporción que les corresponda.

Para los efectos anteriores, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 de junio hasta el 12 de julio de 1966, ambas fechas inclusive.

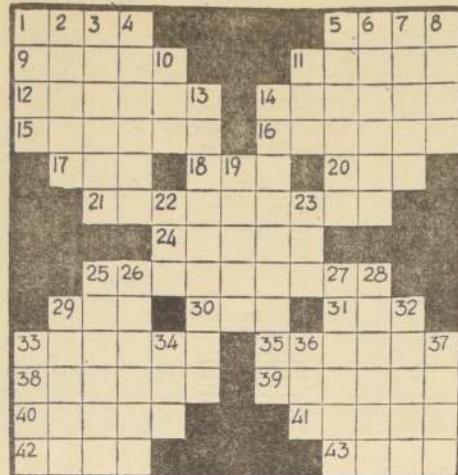
El Dividendo será pagado a los señores Accionistas que hayan optado por él en las oficinas del Banco de Chile en Valparaíso, Santiago o sus sucursales en el país desde el 19 de julio de 1966. Los títulos y cheques correspondientes a fracciones de acciones se encontrarán a disposición de los señores Accionistas que hayan optado por la cifra liberada, en las Oficinas de la Sociedad, desde la fecha que se avisará oportunamente.

VALPARAISO, Junio de 1966.

EL PRESIDENTE

# LA NACION

## Palabras Cruzadas



- HORIZONTALES:**
- Instrumento musical de cuerdas triangulares.
  - Gran lago salado del Turquestán.
  - Una tela de seda.
  - Parte inferior del tejado.
  - Terminan, concuyen.
  - Ponés sal a una cosa.
  - Pieza de arena que se toca en la arena.
  - Apoyo que sirve para casar o pescar.
  - Me desprendí.
  - Parte arqueada y saliente de una vasija.
  - Espejo de golondrina de Oriente.
  - Acierta.
  - Fueron a ver por cortesía.
  - Contracción.
  - Gran extensión de agua salada.
  - Hogar.
  - Músculo o antifaz.
  - Obstáculos, estorbos.
  - Hacer masa de harina.
  - Lavajo, charca.
  - Farol grande.
  - Poco frecuentes.
  - Pronombre demostrativo.
  - Liano, sin estorbo alguno.
- VERTICALES:**
- Expones un manjar al fuego directo.
  - Apparato de detección de obstáculos.
  - Descentida de una persona (Pl.)
  - Complace, contenta.
  - Elogian, celebran con palabras.
  - Pasa de cierto límite.
  - Polo que proviene de la desgregación de las rocas.

RESULTADOS DEL PUZZLE ANTERIOR



## CAJA DE CRÉDITO POPULAR

SUCURSAL N° 3 AVDA. MATUCANA 33-35

HOY: de 9 horas adelante.

## GRAN REMATE DE ROPA

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN OCTUBRE DE 1965, VENCIDOS EN ABRIL DE 1966.

Pólizas N° 375.102 al N° 382.881

HAY: Cortes de cashmir, lana, algodón; prendas de vestir y ropa de cama en general.

Pago al contado en efectivo - Entrega al término del remate

## REMADE VOLUNTARIO

HOY, A LAS 15 HORAS, EN CALLE QUINCE, SITIO N° 18 (NUNO)

Estantería madera, mosaico moderno. Partida de licores varios. Vinos diferentes. Medidas y algunos chicos y envases diversos. Derecho al uso de dos patentes, etc.

A la vista.

MARIO UNDRARRA D. Martillero

NOTA: Este negocio se ofrecerá en un solo lote. En caso de no haber interesados, se detailará.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

Corporación de Servicios Habitacionales

## Propuestas Públicas

CONTRATACION DE FLETES POR ELEMENTOS PREFABRICADOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION DESTINADOS A DIFERENTES PLACIACIONES

Se solicitan Propuestas Públicas para la contratación de fletes de elementos prefabricados y otros materiales desde SANTIAGO Y TALCA con destino a ARICA, LA SERENA, COQUIMBO, CABILDO, CALERA, LLANQUIHUE, VINA DEL MAR, VALPARAISO Y LINARES, estimados en en 610 viajes en camiones de 8 toneladas aproximadamente, o su equivalente, según capacidad de los vehículos de transporte, y además 138 viajes de igual tonelaje dentro de la ciudad de SANTIAGO.

Entrega de Antecedentes Bases y Antecedentes pueden retirar los interesados en la Sección Abastecimientos, Bandera 24, 7º piso, Oficina N° 713, de lunes a viernes, inclusive, de 9 a 12 horas.

Fecha de apertura de Propuestas Las Propuestas se abrirán el día 27 de junio en curso, a las 16 horas, en el Departamento de Operaciones, Bandera 24, 7º piso, Oficina 713.

AGUSTIN KROGH RAMIREZ Vicepresidente Ejecutivo

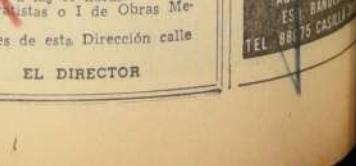
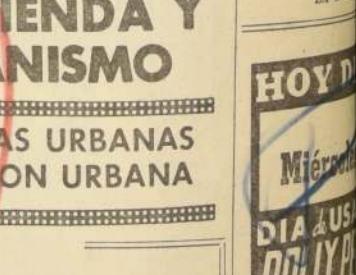
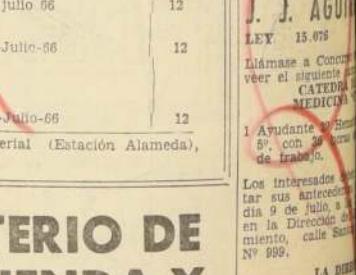
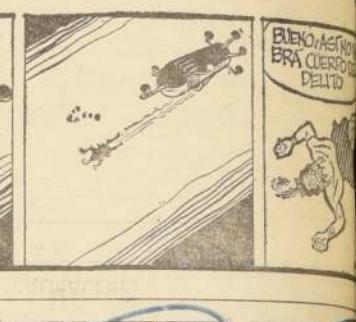
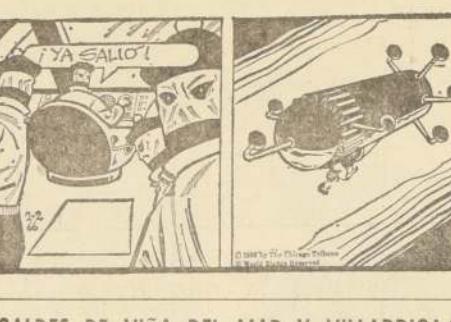
## TARZAN



## JUAN MARINO



## DICK TRACY



## Solicítanse Propuestas Públicas

Para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado en calle COMERCIO. APERTURA: Alcaldía de La Higuera, el día 28 de julio de 1966 a las 11 horas.

CATEGORÍA: Cualesquier del Registro General de Contratistas o I de Obras Menores de esta Dirección.

Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección calle Moneda 723 Santiago o en la Delegación de LA SERENA.